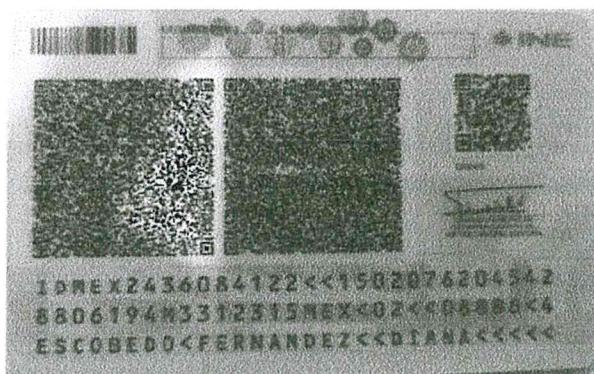




### DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E

PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025



ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo Fernández  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL. 771-7170630



## DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO 2)

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025

ING.DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: GRUPO MARPA IT, S.A. DE C. V.

Registro Federal de Contribuyentes:	IMP871216310	CURP:	
<b>DOMICILIO FISCAL</b>			
Calle y número:	VALLE DE LA ESPERANZA NO. 101		
Colonia:	FRACC. VALLE DE SAN JAVIER.	Código Postal:	42086
Delegación o Municipio:	PACHUCA	Entidad Federativa:	HIDALGO
Teléfonos:	(771) 717 0630 ext. 1011	Fax:	MISMOS.
Correo electrónico:	descobedo@grupomarpait.mx		
<b>DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA</b>			
No. de Escritura Pública:	42402	Fecha:	15/03/88
Nombre del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		LIC. RAFAEL ARRIAGA PAZ	
Número del Notario Público:	NOTARIO No.1	Lugar de expedición:	PACHUCA, HIDALGO
<b>RELACIÓN DE ACCIONISTAS:</b>			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)	
MARTINEZ	CABEZA DE VACA	JOSE DE JESUS	
PATIÑO	CESTAFE	MARIA MAGDALENA JOSEFA	
MARTINEZ	PATIÑO	JOSE JESUS	
MARTINEZ	PATIÑO	FRANCISCO ARMANDO	
MARTINEZ	PATIÑO	GEORGINA MAGDALENA	
MARTINEZ	PATIÑO	MARIA DE LOS ANGELES MARCELA	
Descripción del objeto social:	COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS, ADQUISICIONES DE PARTES SOCIALES Y ACTOS MERCANTILES EN GENERAL; ASI, COMO LA COMPRA-VENTA DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMPUTO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN SISTEMAS DE COMPUTO EN GENERAL Y TODAS LAS DEFINICIONES RELATIVAS A LA COMPUTACIÓN, SUSCEPTIBLES DE ENAJENACIÓN.		
Reformas al acta constitutiva:	92505 AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, EXCLUSIÓN DE SOCIOS Y ADMINISTRACIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y AMPLIACIÓN DEL CAPITAL.		
<b>RELACIÓN DE ACCIONISTAS EN BASE A LA ULTIMA REFORMA:</b>			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)	
MORENO	RODRIGUEZ	MARIA DEL PILAR	
MARTINEZ	PATIÑO	FRANCISCO ARMANDO	
Nombre del apoderado o representante legal:	ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ		
<b>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:</b>			
Escritura pública número:	98823 VOL. 2453	Fecha:	15 DE AGOSTO DE 2023
Nombre del Notario Público ante el cual se otorgó:	LIC. ALBERTO ARRIAGA RAMIREZ		
Número:	NOTARIO NO. 1	Lugar:	PACHUCA, HIDALGO
PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE 2025			

Protesto lo necesario.  
Diana Escobedo Fernández  
**ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL. 771-7170630

PRIMER TESTIMONIO QUE CONTIENE EL PODER ESPECIAL.

ESCRITURA.- 98,823. VOLUMEN.- 2,453.

PODERDANTE.- "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

APODERADA.- INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ.

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.





Lic. Alberto Arriaga Ramírez

Notario Público Número Uno

Matamoros 303 Pachuca, Hgo.

Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

1

--- VOLUMEN NÚMERO 2,453 DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES.

--- INSTRUMENTO NÚMERO 98,823 NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS.

--- DEL FOLIO NÚMERO 104545 CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO.

--- AL FOLIO NÚMERO 104551 CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO.

--- PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN LA  
CALLE MATAMOROS NÚMERO TRESIENTOS TRES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD,  
YO, LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, CON  
EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL: HAGO CONSTAR EN ESTE INSTRUMENTO: *EL  
PODER ESPECIAL EN FAVOR DE LA INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DIANA  
ESCOBEDO FERNÁNDEZ, QUE CONFIERE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO,  
SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, PERSONALIDAD QUE SE  
JUSTIFICARÁ MÁS ADELANTE.*

--- PARA TAL EFECTO TENGO A LA VISTA DOCUMENTAL QUE APARECE EN EL CAPÍTULO  
CORRESPONDIENTE, POR LO QUE PROOCEDO A FORMALIZAR ESTE ACTO DE  
CONFORMIDAD CON: LA SOLICITUD DE SERVICIOS.- IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO.-  
PROTESTA DE LEY.- CLÁUSULAS.- INSERCIÓN.- CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.-  
PERSONALIDAD.- VIGENCIA DE FACULTADES.- DATOS PERSONALES.- GARANTÍA DE  
SECRECIA.- TOMA DE RAZÓN.- DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTAL.- CERTIFICACIÓN Y FIRMAS  
QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

----- *SOLICITUD DE SERVICIOS* -----

--- PARA LA ELABORACIÓN DE ÉSTE PODER SE SOLICITÓ LLENAR FORMATO DE  
SERVICIOS Y DE DATOS PERSONALES.

----- *IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO* -----

--- PROOCEDO A IDENTIFICARME CON PATENTE QUE ME ACREDITA COMO NOTARIO  
PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

----- *PROTESTA DE LEY* -----

--- PARA EFECTOS DE DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES QUE SE HARÁN EN ESTE  
INSTRUMENTO PROOCEDO A PROTESTAR A LOS COMPARCIENTES PARA QUE SE  
CONDUZCAN CON VERDAD, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 313 TRESCIENOS

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, CP. 42000  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-770630

TRECE DEL CÓDIGO PENAL, 40 CUARENTA Y 108 CIENTO OCHO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO.

----- DOCUMENTAL -----

--- TENGO A LA VISTA:-

--- A.- SOLICITUD DE SERVICIOS.-

--- B.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS, DE FECHA QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

--- C.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA, DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARÍA AMPARO LÓPEZ VELÁZQUEZ, EN AQUEL ENTONCES, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

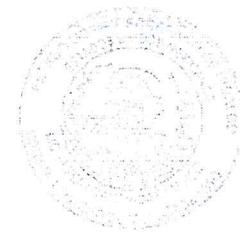
--- D.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ MURILLO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

--- E.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

--- F.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL

GRUPO MARPA II, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216B10

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



Lic. Alberto Arriaga Ramírez

Notario Público Número Uno

Matamoros 303 Pachuca, Hgo.  
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

3

LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

---- G.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

---- H.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

---- I.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD.

---- J.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE, DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

---- K.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA,

REC:IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 43000  
PACHUCA DE SOTO, HGO.  
TEL. 771-7170630

QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

— L.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO, DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LA QUE HIZO CONSTAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

— M.- CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL DE LA SOCIEDAD PODERDANTE Y DE LOS COMPARÉCIENTES.

— N.- DATOS PERSONALES, IDENTIFICACIÓN Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DE LOS COMPARÉCIENTES.

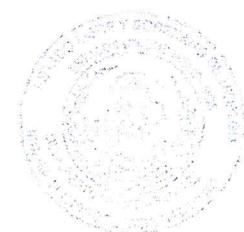
-----ANTECEDENTES-----

-----ACTA CONSTITUTIVA-----

— I.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 42,402 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS, DE FECHA 15 QUINCE DE MARZO DE 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL NÚMERO 76 A FOJAS 129 FRENTE, DEL LIBRO ÚNICO, DE LA SECCIÓN COMERCIO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 26 DE MAYO DE 1988, HOY FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 9\*11, PREVIO PERMISO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SE CONSTITUYO "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CON DURACIÓN DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS; CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO; CUYO OBJETO SOCIAL SERÁ: COMPRA VENTA DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO, MANEJO DE LOS MISMOS, ADQUISICIÓN DE PARTES SOCIALES Y ACTOS MERCANTILES EN GENERAL; CON CAPITAL MÍNIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO DE \$2'000,000.00 DOS MILLONES DE VIEJOS PESOS MONEDA NACIONAL; CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMP871216310.

-----REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA-----





Lic. Alberto Arriaga Ramirez

Notario Público Número Uno

Matamoros 303 Pachuca, Hgo.

Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

5

---- II.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,940 CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA, DE FECHA 09 NUEVE DE JUNIO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARÍA AMPARO LÓPEZ VELÁZQUEZ, EN AQUEL ENTONCES, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, INSCRITA BAJO EL NÚMERO 83 DEL LIBRO PRIMERO, DE LA SECCIÓN COMERCIO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 11 DE JUNIO DE 1997, HOY FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1997, EN LA QUE SE TOMO EL ACUERDO DE AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: OBJETO SOCIAL: "COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO, MANEJO DE LOS MISMOS, ADQUISICIÓN DE PARTES SOCIALES Y ACTOS MERCANTILES EN GENERAL; ASÍ, COMO LA COMPRA-VENTA DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMPUTO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN SISTEMAS DE COMPUTO EN GENERAL Y TODAS LAS DEFINICIONES RELATIVAS A LA COMPUTACIÓN, SUSCEPTIBLES DE ENAJENACIÓN".

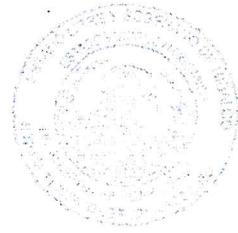
---- III.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,953 QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2001 DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ MURILLO, EN AQUEL ENTONCES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, INSCRITA BAJO EL NÚMERO 933 DEL LIBRO PRIMERO, DE LA SECCIÓN COMERCIO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2001, HOY FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 5 DE ENERO DE 1997 EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL A LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y LA RATIFICACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ CABEZA DE VACA COMO ADMINISTRADOR ÚNICO, CON LA SUMA DE FACULTADES QUE CONTIENEN LOS ESTATUTOS SOCIALES.

GRUPO MARPA II, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42199  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7136320

— IV.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 74,726 SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS, DE FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO 2009, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008, EN LA QUE SE TOMÓ EL ACUERDO DE AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL PARA, QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: OBJETO SOCIAL:- A- COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y EN GENERAL TODO TIPO DE COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD, SISTEMAS DE COMPUTO, PROGRAMAS DE COMPUTO, PERIFÉRICOS, REFACCIONES, ACCESORIOS, COMPONENTES, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DEMÁS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO; ASÍ COMO MATERIALES DE REDES, CABLEADO ESTRUCTURADO, FIBRA ÓPTICA, MATERIAL DE CANALIZACIÓN, EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO, EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, EQUIPOS DE TELEFONÍA, EQUIPOS DE VIDEO-VIGILANCIA, EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS DE PROYECCIÓN, EQUIPOS SATELITALES, EQUIPOS DE SONIDO, EQUIPOS FOTOGRÁFICOS, EQUIPOS DE VIDEO, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ENFERMO-ENFERMERA, EQUIPOS DE ALARMA Y DETECCIÓN DE HUMO, EQUIPOS DE AUTOMATIZACIÓN, EQUIPOS DE TELEVISIÓN, EQUIPOS DE PIZARRONES INTERACTIVOS, MOBILIARIO, PAPELERÍA, EQUIPOS DE LÍNEA BLANCA, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, ABARROTES, ALIMENTOS, FERRETERÍA, ACRÍLICOS, PINTURAS, SOLVENTES, MINERALES, LUBRICANTES, LLANTAS, CÁMARAS, CORBATAS, RINES, MAQUINARIA, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS EN GENERAL PARA TODO TIPO DE INDUSTRIA, UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO, EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA CUALQUIER INDUSTRIA, PRODUCTOS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA EN GENERAL PARA TODO TIPO DE INDUSTRIA, SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA CUALQUIER INDUSTRIA O ACTIVIDAD, EQUIPOS, INSTRUMENTOS, COMPONENTES Y REFACCIONES PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y PARA MEDICIÓN Y CONTROL.- B.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTEGRACIÓN,





Lic. Alberto Arriaga Ramirez

Notario Público Número Uno

Matamoros 303 Pachuca, Hgo.  
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

7

DESARROLLO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, MODIFICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TODOS LOS BIENES DESCritos EN EL INCISO "A".- C.- LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DEL USO O APLICACIÓN DE LOS BIENES DESCritos EN EL INCISO "A".- D.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CONSULTIVOS, DE ASESORÍA, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS RELACIONADAS O COLATERALES CON LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.- E.- OBTENER, USAR, VENDER, ARRENDAR O NEGOCiar EN CUALQUIER FORMA CON TODA CLASE DE CONCESIONES, YA SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, LICENCIAS, PATENTES, DERECHOS SOBRE PATENTES, PERMISOS, PRIVILEGIOS, INVENCIONES, MEJORAS Y PROCESOS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS SOBRE ELLOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, RELACIONADOS O QUE TENGAN UTILIDAD PARA CUALQUIER NEGOCIO.- F.- ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISOS, RESPECTO A EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA, INSTALACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DERECHOS REALES Y SOBRE AGUAS, NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL, PREVIOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS QUE LA LEY REQUIERA.- G.- INTERMEDIACIÓN EN LA OBTENCIÓN Y CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTOS.- H.- LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS DE COMISIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENAJENACIÓN, FUNGIENDO COMO CORREDORES, INTERMEDIARIOS, COMISIONISTAS, CONCESIONARIOS Y DISTRIBUIDORES RESPECTO DE PRODUCTOS, INSUMOS Y EQUIPO VINCULADO O QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.- I.- LA OBTENCIÓN O CONCESIÓN DE CAPITALES EN PRÉSTAMO, CON GARANTÍA PRENDARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRAS CLASE.- J.- LA EMISIÓN, ACEPTACIÓN, AVAL, ENDOSO Y EN GENERAL LA NEGOCIACIÓN DE TODO TIPO DE TÍTULOS DE CRÉDITO CON O SIN GARANTÍA REAL Y CONSTITUIRSE EN FIADOR DE TERCEROS.- K.- LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA.- L.- LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES, LA CELEBRACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS Y LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE LA LEY REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.- M.- LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS MERCANTILES EN GENERAL.

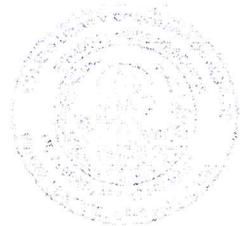


— V.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,652 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE FECHA 8 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2014, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA SEIS DE JUNIO DE 1986, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS EL ACUERDO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A FAVOR DE LA EMPRESA Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

— VI.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,653 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2014, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS EL ACUERDO DE LA VENTA Y DONACIÓN DE ACCIONES Y EN CONSECUENCIA LA ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS, LA REGULARIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES POR CONVERSIÓN DE MONEDA; Y, POR LO TANTO, LA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL; NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO.

— VII.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,654 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2014, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS





Lic. Alberto Arriaga Ramírez

Notario Público Número Uno

Mgtampres 303 Pachucci, Hsin

Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

6

EL ACUERDO DE LA RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ MURILLO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUICHAPAN, HIDALGO Y LA REGULARIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.

— VIII.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,655 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2014, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.- UNIFICACIÓN DE ACCIONES EN UNA SOLA SERIE Y REESTRUCTURA DE LAS MISMAS POR CONVERSIÓN DE LA MONEDA Y AUMENTO DE CAPITAL; 2.- LA APLICACIÓN DE ACCIONES DERIVADAS DE LA ADJUDICACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ CABEZA DE BACA; 3.- ENAJENACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ACCIONES.

---- IX.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 88,409 OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2015, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.- AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL; 2.- AUMENTO DE CAPITAL

----- X.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 90,897 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA  
Y SIETE, DE FECHA 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, OTORGADA

CONFAB

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 62090  
FRACC. VALLE DE SOTO, HUAMALO,  
PASCUA DE SOTO, HUAMALO  
TEL. 771-717630

ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90 DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS EL ACUERDO DE AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL.

— XI.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 92,505 NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO, DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LA QUE HIZO CONSTAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

— EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, SE OTORGA ESTE PODER DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

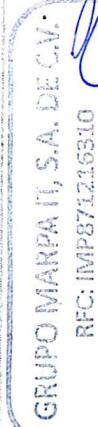
----- PRIMERA -----

— "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, OTORGA PODER ESPECIAL, EN FAVOR DE LA INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES EXCLUSIVAMENTE PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE Y PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES, ASÍ COMO FIRMAR DE FORMA FÍSICA Y ELECTRÓNICA TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN QUE SE TENGAN QUE PRESENTAR EN LOS PROCEDIMIENTOS, PRESENCIALES Y ELECTRÓNICO, ADEMÁS DE FIRMAR LOS CONTRATOS DERIVADO DE LOS CONCURSOS Y LICITACIONES.

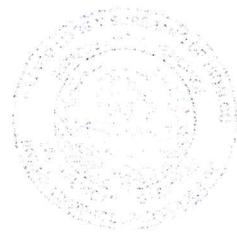
— ESTE PODER SE OTORGA CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES EXCLUSIVAMENTE PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE Y FIRMAR CONTRATOS DE VENTA, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE OBRA Y DE CONSTRUCCIÓN.

----- SEGUNDA -----

----- ACEPTACIÓN -----



VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



Lic. Alberto Arriaga Ramírez  
Notario Público Número Uno  
Matamoros 303 Pachuca, Hgo.  
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

11

— POR SU PARTE LA INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA ACEPTA EL PRESENTE PODER QUE SE LE CONFIERE Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y DESE LUEGO RENDIRÁ CUENTAS DE SU ADMINISTRACIÓN.

----- TERCERA -----

----- INSERCIÓN -----

— EN EL PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDA A LA INTERESADA DE ESTE INSTRUMENTO, SE INSERTARÁ EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 2544 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

----- CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FISCAL -----

— PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO VEINTISIETE PÁRRAFO OCTAVO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITÓ CÉDULAS FISCALES, QUE TENGO A LA VISTA EN EL ORDEN SIGUIENTE:

— A.- "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON REGISTRO IMP871216310.

— B.- LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, REGISTRO MAPF651117IP1.

— C.- INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ, REGISTRO EOFD880619GW7.

----- AVISO -----

— PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 26 VEINTISEIS, FRACCIÓN XVII DIECISIETE ROMANO DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DARÁ AVISO DE ESTE PODER A LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS EN EL ESTADO DE HIDALGO.

----- PERSONALIDAD -----

— LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, LA JUSTIFICA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

— 1.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,655 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES.

12  
FACCIÓN XVII  
DIECISIETE  
ROMANO  
DE LA LEY  
ESTATAL  
DE DERECHOS  
DEL ESTADO  
DE HIDALGO  
REGISTRO  
EOFD880619GW7  
FACCIÓN XVII  
DIECISIETE  
ROMANO  
DE LA LEY  
ESTATAL  
DE DERECHOS  
DEL ESTADO  
DE HIDALGO  
REGISTRO  
MAPF651117IP1  
FACCIÓN XVII  
DIECISIETE  
ROMANO  
DE LA LEY  
ESTATAL  
DE DERECHOS  
DEL ESTADO  
DE HIDALGO  
REGISTRO  
IMP871216310

TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2014, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS ACUERDOS: LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, RECAYENDO DICHO NOMBRAMIENTO EN FAVOR DEL LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, CON FACULTADES PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES, PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, MERCANTILES Y LABORALES.

— 2.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 92,505 NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO, DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LA QUE HIZO CONSTAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LO QUE, TODOS LOS ACTOS, NEGOCIOS Y CONTRATOS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUEDARON VINCULADOS A "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

----- VIGENCIA DE FACULTADES -----

— EL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, DECLARA QUE LAS FACULTADES CON LAS QUE ACTÚA EN ESTE INSTRUMENTO, GOZAN DE PLENA VIGENCIA, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI RESTRINGIDAS Y TIENE LA PERSONALIDAD AMPLIA, BASTANTE Y SUFFICIENTE PARA SUSCRIBIR ESTE PODER EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

----- DATOS PERSONALES -----

— CON LA PROTESTA DE LEY QUE TIENEN OTORGADA, DECLARAN POR SUYOS LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES:

— EL LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIO DE LA CIUDAD CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, DONDE





Lic. Alberto Arriaga Ramírez

Notario Público Número Uno

Matamoros 303 Pachuca, Hgo.

Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

13

NACIÓ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1965 Y VECINO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LAS FUENTES NÚMERO 620 "B"-6, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01800, DE PASO POR ESTA CIUDAD, CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAPF651117IP1, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 2423040520 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA QUE APARECE NOMBRES, APELLIDOS, FIRMA Y FOTOGRAFÍA DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE FUE VALIDADO MEDIANTE CONSULTA QUE REALIZA EL SUSCRITO NOTARIO, AL PADRÓN ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, COMO SE JUSTIFICA CON LA CONSTANCIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN MAPF651117HCHRTR02.

---- *LA INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ, DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIA Y VECINA DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO, DONDE NACIÓ EL 19 DE JUNIO DE 1988, CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL TRABAJO NÚMERO 20, COLONIA HUAPALCALCO, CÓDIGO POSTAL 43629, DE PASO POR ESTA CIUDAD, SOLTERA, INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EOFD880619GW7, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 2436084122 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA QUE APARECE NOMBRE, APELLIDOS, FIRMA Y FOTOGRAFÍA DE LA INTERESADA, DOCUMENTO QUE FUE VALIDADO MEDIANTE CONSULTA QUE REALIZA EL SUSCRITO NOTARIO, AL PADRÓN ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, COMO SE JUSTIFICA CON LA CONSTANCIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN EOFD880619MHGSRN08.*

----- *GARANTÍA DE SECRECIA* -----

---- EL NOTARIO EXPLICA LOS COMPARTEMIENTOS EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 16, DIECISÉIS PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. SE ENTERAN DE LA RAZÓN POR LA QUE ESTA PREVENCIÓN ES PARTE DEL PODER QUE SE OTORGARÁ Y MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD.

----- *TOMA DE RAZÓN Y DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTAL* -----



— PREVIA TOMA DE RAZÓN Y COTEJO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE FUERON PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS SE MANDAN AGREGAR AL APÉNDICE MARCADOS CON LA LETRA QUE LES CORRESPONDE Y SE ORIGINA LA DEVOLUCIÓN DE SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL.-

----- CERTIFICACION -----

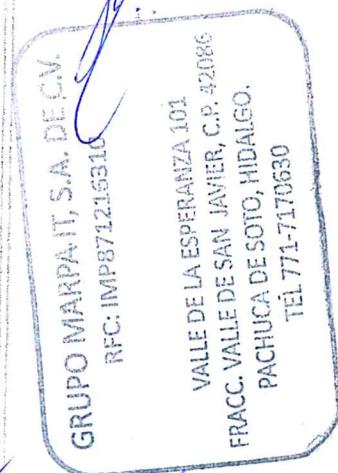
— YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:- 1.- DE LA CAPACIDAD NATURAL DE LOS COMPARCIENTES, PUES NADA ME CONSTA EN CONTRARIO.- 2.- LO INSERTO Y RELACIONADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONCUERDA FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE ME EXHIBEN Y A LOS CUALES ME REMITO.- 3.- EL PRESENTE INSTRUMENTO FUE LEÍDO EN FORMA PERSONAL POR LOS COMPARCIENTES, CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA.- 4.- LOS COMPARCIENTES SE IDENTIFICARON PLENAMENTE CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO DE DATOS PERSONALES.- 5.- LEÍ INTEGRAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO A QUIENES LO SOLICITAN, LES EXPLIQUE LA FUERZA Y VALIDEZ LEGAL DEL CONTENIDO DEL PODER ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD Y PARA DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN DE SU PUÑO Y LETRA EN MI PRESENCIA, EL DÍA QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

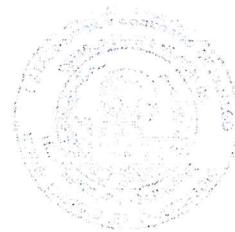
FIRMADOS:- "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO.- FIRMA ILEGIBLE.- INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ.- FIRMA ILEGIBLE.- LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ.- FIRMA ILEGIBLE.- SELLO DE AUTORIZAR.

AUTORIZACIÓN PREVENTIVA.- EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS AUTORIZO PREVENTIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, TODA VEZ QUE FUE FIRMADO POR LOS COMPARCIENTES Y EL SUSCRITO NOTARIO.- ANTE MI.- DOY FE.- LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ.- FIRMA ILEGIBLE.- SELLO DE AUTORIZAR.

FORMANDO PARTE DEL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO NOTARIAL, EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y/O COPIA SIMPLE, CORREN AGREGADOS CON LA LETRA QUE LES CORRESPONDE LOS SIGUIENTES ANEXOS:

A N E X O "A"- SOLICITUD DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-





Lic. Alberto Arriaga Ramírez

Notario Público Número Uno

Malamoros 303 Pachuca, Hgo.  
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

15

**A N E X O "B".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 42,402 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS, DE FECHA 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 1989 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA.**

**A N E X O "C".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,940 CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA, DE FECHA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARÍA AMPARO LÓPEZ VELÁZQUEZ, EN AQUEL ENTONCES, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.**

**A N E X O "D".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,953 QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2001 DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ MURILLO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUICHAPAN, HIDALGO.**

**A N E X O "E".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 74,726 SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS, DE FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA.**

**A N E X O "F".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,652 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA.**

**A N E X O "G".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,653 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA.**

**A N E X O "H".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,654 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA.**

**A N E X O "I".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,655 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE,**

*NOTARIO*

*R*



OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. —

**A N E X O "J".-** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 88,409 OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONES, TITULAR DE ESTA NOTARÍA. —

**A N E X O "K".-** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 90,897 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, DE FECHA 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. —

**A N E X O "L".-** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 92,505 NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO, DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. —

**A N E X O "M".-** CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE "GRUPO MARPA IT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMP871216310 EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. —

**A N E X O "N".-** CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAPF651117IP1 EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. —

**A N E X O "Ñ".-** CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EOFD880619GW7 EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. —

**A N E X O "O".-** DATOS PERSONALES, IDENTIFICACIÓN Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DE LOS COMPARÉCIENTES. —

-----ARTÍCULO 2544 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO-----  
EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN





Lic. Alberto Arriaga Ramírez

Notario Público Número Uno

Molamoros 303 Pachuca, Hgo.

Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

17

CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.

EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARÁ EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

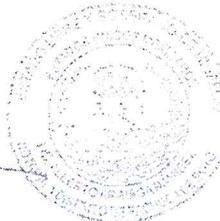
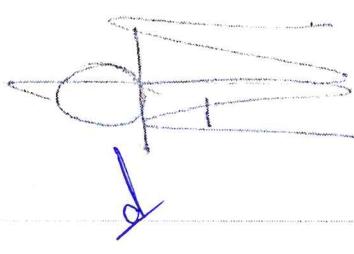
EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.

CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.

LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN.

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA. - EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; YO, LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO TODA VEZ QUE FUERON CUBIERTOS LOS REQUISITOS DE LEY Y SE ENVÍÓ EL AVISO CORRESPONDIENTE AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE HIDALGO. SE ENVÍA ESTE TESTIMONIO AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, PARA SU INSCRIPCIÓN; DE LO ANTERIOR SE TOMARÁ NOTA EN LA HOJA CORRESPONDIENTE DE ESTE PROTOCOLO.

ES PRIMER TESTIMONIO COMPULSADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN ESTA NOTARÍA Y QUE SE EXPIDE PARA LA INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, VA EN NUEVE FOJAS DEBIDAMENTE RUBRICADAS, SELLADAS Y AUTORIZADAS POR EL SUSCRITO  
DOY FE



OTORGADO

GRUPO MÉRIDA H. S. A. DE C. V.

RFC: HMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, CP. 42160  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,  
TEL: 771 717630



Estado Libre y Soberano  
de México

Pachuca

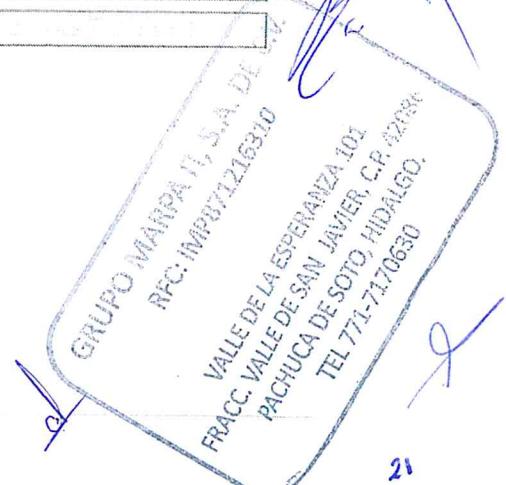
Inscripción vía web inmediata

2029002316030059

Número Único de Documento

**BOLETA DE INSCRIPCIÓN**

ANTECEDENTES REGISTRALES			
FME	Nombre/Denominación razón social		
90	GRUPO MARPA IT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
DATOS DE INGRESO			
NCI	Fecha y hora	Solicitante	
202300231603	08/09/2023 02:25:52 T.CENTRO	ALBERTO ARRIAGA RAMIREZ	
DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA			
No. de documento	Tipo de documento		
98,823	Escritura		
Fedatario / Autoridad			
Alberto Arriaga Ramírez			
ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
90	M10-Poder por Persona Moral o Representación	Otorgamiento de poder	08/09/2023 02:25:52 T.CENTRO
PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD			
Referencia de pago No.	Fecha	Importe	
N° 25804890	08/09/2023 02:25:31 T.CENTRO	\$270.00	
FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA			
Nombre			
Christian Javier Gonzalez Hernandez			
Firma			
00a034d6cdfca590b600221ed665fcf8f312c032			
SELLO DIGITAL DE TIEMPO			
Sello digital de tiempo	EW/dqoHnu32h/G71aQ/TJKQlmwRYwcl4z/kBslMyZpjtUy54MsLSUbdwEvsUavBjd2o3XmrcdclC914LP2zG5LDXd9g3nIEYT2X5CD94dHjt2Ep5sRfEwy+4+D902WjlycgnR4kEnzbmcpSOYnobe9nSYn3Fy7raQcaB+tc5SVGnJLc6PPrv+2hysuE9d1V42wvAqd6CEKSe6pze7+1dAyoyLMDsGCCdoylghlyjwOzduHR4WWjJy2Ls2uH82sRCbATGz		
20230908202936.848Z			
FIRMO			





## Registro Público de Comercio



Pachuca

Poder por Persona Moral o Representación

2023002316030059

Número Único de Documento

### Generales del representante de la sociedad

DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIO DE LA CIUDAD CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, DONDE NACIÓ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1965 CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAPF651117IP1, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN MAPF651117HCHRTR02.

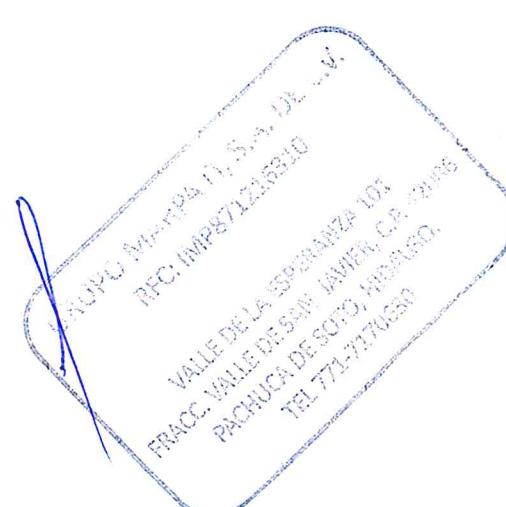
### Datos de inscripción

NCI  
202300231603

Fecha inscripción  
08/09/2023 02:29:36 T.CENTRO

Fecha ingreso  
08/09/2023 02:25:52 T.CENTRO

Responsable de oficina  
Christian Javier Gonzalez Hernandez





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Pachuca

Poder por Persona Moral o Representación

2023002316030059

Número Único de Documento

### M10 - Poder por persona moral o representación

Folio mercantil electrónico: 90

Por instrumento No. 98823

Volumen: 2453

De fechar:

15/08/2023

Formalizado ante:

Notario Público

Nombre: Alberto Arriaga Ramírez

No. 1

Estado: Hidalgo

Municipio: Pachuca de Soto

Consta que la sociedad denominada

GRUPO MARPA IT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Representada por

FRANCISCO ARMANDO MARTINEZ PATIÑO

#### Otorga poder(es)

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/ICURP	Facultades
DIANA	ESCOBEDO	FERNANDEZ	EOFD880619GW7	— "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTINEZ PATIÑO, OTORGA PODER ESPECIAL, EN FAVOR DE LA INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES EXCLUSIVAMENTE PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE Y PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES, ASÍ COMO FIRMAR DE FORMA FÍSICA Y ELECTRÓNICA TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN QUE SE TENGA QUE PRESENTAR EN LOS PROCEDIMIENTOS, PRESENCIALES Y ELECTRÓNICO, ADEMÁS DE FIRMAR LOS CONTRATOS DERIVADO DE LOS CONCURSOS Y LICITACIONES. — ESTE PODER SE OTORGA CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES EXCLUSIVAMENTE PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE Y FIRMAR CONTRATOS DE VENTA, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE OBRA Y DE CONSTRUCCIÓN.

página 1 de 2

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



## Registro Público de Comercio



Pachuca

Poder por Persona Moral o Representación

2023002310030059

Número Único de Documento

### Generales del representante de la sociedad

DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIO DE LA CIUDAD CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, DONDE NACIÓ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1965 CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAPF651117IP1, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN MAPF651117HCHRTR02.

### Datos de inscripción

NCI  
202300231603

Fecha Ingreso  
08/09/2023 02:25:52 T.CENTRO

Fecha Inscripción  
08/09/2023 02:29:36 T.CENTRO

Responsable de oficina  
Christian Javier Gonzalez Hernandez





CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023, SE EXTIENDE EL PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XXVI, 104, FRACCIÓN XVIII, Y 108, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, Y DEMÁS NORMATIVA LOCAL RELACIONADA CON EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES NOTARIALES, A EFECTO DE HACER CONSTAR EL REGISTRO DEL AVISO DE OTORGAMIENTO DE PODER DADO AL RENAP, RESPECTO DEL INSTRUMENTO SIGUIENTE:

**DATOS DEL PODER REGISTRADO**

CLAVE DE REGISTRO: FZJ3EG6EUZNS  
NÚMERO DE ESCRITURA: 98823  
FECHA DE ESCRITURA: 16/08/2023  
VOLÚMEN O TOMO: 2463  
LIBRO:  
OBSERVACIONES: ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMIREZ.  
FECHA DE REGISTRO: 2023-08-16 12:57:31

**DATOS DEL NOTARIO ANTE EL QUE SE OTORGO Y QUIEN REALIZA EL REGISTRO**

NOMBRE: RAFAEL ARRIAGA PAZ  
CURP: AIPR341024HHCRZF06  
NÚMERO DE NOTARÍA: 1  
TIPO DE ACTUACIÓN: TITULAR  
ENTIDAD FEDERATIVA: HIDALGO

PERSONAS MORALES

RAZÓN SOCIAL	RFC
GRUPO MARPA IT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	IMP871216310

**DATOS DE LOS APODERADOS**

PERSONAS FÍSICAS

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP
DIANA	ESCOBEDO	FERNANDEZ	EOPFD880619MHGSRN08

DESCRIPCIÓN:

EXCLUSIVAMENTE PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE Y PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES, ASÍ COMO FIRMAR DE FORMA FÍSICA Y ELECTRÓNICA TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN QUE SE TENGAN QUE PRESENTAR EN LOS PROCEDIMIENTOS, PRESENCIALES Y ELECTRÓNICO, ADEMÁS DE FIRMAR LOS CONTRATOS DERIVADO DE LOS CONCURSOS Y LICITACIONES  
ESTE PODER SE OTORGA CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES EXCLUSIVAMENTE PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE Y FIRMAR CONTRATOS DE VENTA, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE OBRA Y DE CONSTRUCCIÓN.

FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO

ESPECIAL

ESTA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR EL NOTARIO QUE DIO FE DEL OTORGAMIENTO DEL PODER ARriba RELACIONADO.

La información suministrada integrará la Base de Datos del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales y permitirá transmitir y emitir el informe de existencia y vigencia de los poderes en ella registrados previa solicitud fundada y motivada de los notarios y autoridades competentes del país. La Unidad Administrativa responsable de administrar el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales es la Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional de la Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios, de conformidad con lo establecido en los artículos 103, fracción XXVI, 104, fracción XVIII, y 108 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.



**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**



**Datos de Identificación del Contribuyente:**

<u>RFC:</u>	IMP871216310
<u>Denominación/Razón Social:</u>	GRUPO MARPA IT
<u>Régimen Capital:</u>	SOCIEDAD ANONIMA D
<u>Nombre Comercial:</u>	GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.
<u>Fecha Inicio de operaciones:</u>	16 DE DICIEMBRE DE 1987
<u>Estatus en el padrón:</u>	ACTIVO
<u>Fecha de último cambio de estado:</u>	22 DE MAYO DE 2018

**Datos del domicilio registrado**

Código Postal: 42080	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: VALLE DE LA ESPERANZA	Número Exterior: 101
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VALLE DE SAN JAVIER
Nombre de la Localidad: PACHUCA DE SOTO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PACHUCA DE SOTO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: VALLE BRAVO
Y Calle: BLVD. VALLE DE SAN JAVIER	

### Actividades Económicas:



VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42000  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras para telecomunicaciones	15	01/09/2018	
3	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	10	01/09/2018	
2	Instalaciones eléctricas en construcciones	10	01/09/2018	
1	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	5	16/12/1987	
4	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	5	01/09/2018	
5	Otras instalaciones y equipamiento en construcciones	5	01/09/2018	
6	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	5	01/09/2018	
7	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	5	01/09/2018	
8	Comercio al por mayor por medios masivos de comunicación (como correo electrónico y otros medios)	5	11/01/2021	
8	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	5	23/03/2022	
9	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	5	23/03/2022	
12	Comercio al por menor de blancos	5	23/03/2022	
13	Comercio al por menor pañales desechables y/o toallitas sanitarias	5	23/03/2022	
14	Comercio al por menor de muebles para el hogar	5	23/03/2022	
15	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	23/03/2022	
7	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	5	23/03/2022	

#### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

#### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	

Página [2] de [3]

HACIENDA

SAT

Contacto  
Av. Hidalgo 77, col. San Ángel, C.P. 06200, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país  
Número 55 5272 2277 y 5272 2278  
Fax 5272 55 5272 2279

RFC: IMP871222

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630

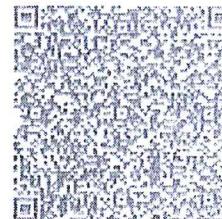
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/09/2002
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/01/2021

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

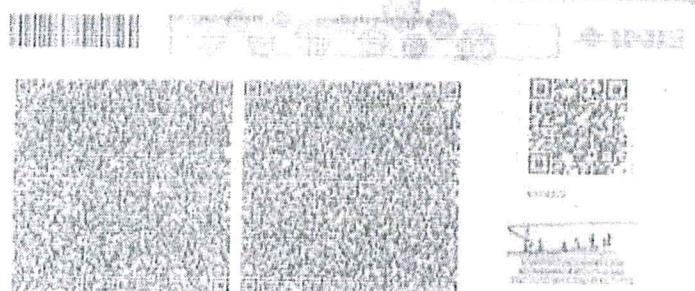
Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias (denúnciala) Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sip](http://www.gob.mx/sip)".

Cadena Original Sello: ||2023/07/05||IMP871216310||CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL||20000108888880000031||  
 Sello Digital: kBACAvpBBy3lvOu7JE1lcJ3FzT4m8esv8NXdjhHgl.prB6hM7rnF98QYs4wQlHCScu8lqjmQjgjz5826087v6yhfF2  
 RGFwlmBq+F8SFtcllkcpn43edyMc1gvLB6LcHWpZ921UQZU3NzxjXD/wk/lv1/FGK7NIVD2GAuj3vIWAw=



Página [3] de [3]



TD MEX 2423040520 <<3232021845779  
651117583312315MEX<02<<05438<1  
MARTINEZ <PATINO <<FRANCISCO <ARM

Y  
S  
G

GRUPO MARFA II, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216810

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42080  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630

J  
29

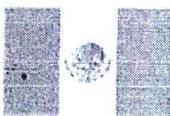
  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**SEGOB**  
**CONSTITANCIA DE LA CLAVE ÚNICA**  
**DE REGISTRO DE POBLACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
y IDENTIDAD

**Clave:**  
**MAPF651117HCHRTR02**

**Nombre**  
**FRANCISCO ARMANDO MARTINEZ PATIÑO**

**Fecha de inscripción**      **Folio**      **Entidad de registro**  
 18/04/2005      114477327      CHIHUAHUA


  
 108019196504839

CURP Certificada; verificada con el Registro Civil

FRANCISCO ARMANDO MARTINEZ PATIÑO

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 000 911 11 11.

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recibidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifaip.org.mx/personal/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

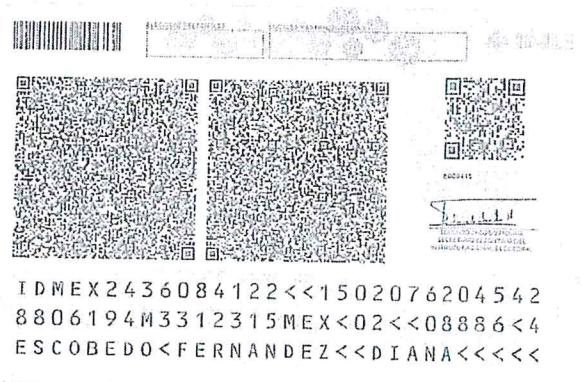




GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630





GRUPO MARPA II, S.A. DE C.V.

RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



## DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D LA UTVMD  
P R E S E N T E

PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V., SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO 98823, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025, REFERENTE A LA AQUISICIÓN DE: LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTVMD. HAGO DE SU CONOCIMIENTO EL CORREO ELECTRÓNICO: descobedo@grupomarpait.mx

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MAS ALTA DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo Fernández  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL





**DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E**

**PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025**

**ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V., SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO 98823, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, QUE CONOCEMOS EL CONTENIDO DEL CITADO ARTICULO, ASI COMO SUS ALCANCES LEGALES Y QUE EL LICITANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL PRECEPTO CITADO EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTA Y EN SU CASO, PODER CELEBRAR CONTRATO RESPECTIVO CON ESTA DEPENDENCIA, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.

**ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.**

**Diana Escobedo Fernández  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL**





NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO  
TITULAR  
Luis Rafael Arriaga Paz  
MATANRHO 206 TEL. 01-74-42 0-08-00  
PACHUCA, HGO.

LIC. RAFAEL ARRIAGA PAZ  
NOTARIO NUM. 1  
\* MAR. 15 1988  
DISTRITO DE  
PACHUCA, HGO.

VOLUMEN 595 QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO - - - - -  
ACTA NÚMERO 42,402 CUARENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS DOS  
EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A  
DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS ECHENTA Y  
SEGO, EL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, NOTARIO PÚBLICO  
NÚMERO UNO, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, HALO  
CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE "IMMOBILIARIA MARFA DE PACHUCA S.A.  
SOCIETAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE OFRECE "MARFA DE  
PACHUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA  
POR SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SEÑOR JOSE DE JESUS  
DE JESUS MARTINEZ CABEZA DE VACA, "MARFA DE PIZA RICA",  
SOCIETAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SEÑOR JOSE DE JESUS  
MARTINEZ CABEZA DE VACA, "VITALIZADORA MARFA DE PACHUCA",  
SOCIETAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SEÑOR JOSE DE JESUS  
MARTINEZ CABEZA DE VACA, "HUELES SELECTOS DE PACHUCA", SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR  
UNICO SEÑOR JOSE DE JESUS MARTINEZ PATINO, "EL BENTON",  
SOCIETAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,  
REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
SEÑOR JOSE DE JESUS MARTINEZ CABEZA DE VACA, "STORNELLANTAS",  
SOCIETAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU  
ADMINISTRADOR UNICO SEÑOR JOSE DE JESUS MARTINEZ PATINO, - / -  
"STORNELLANTAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,  
REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO SEÑORA LICENCIADA  
ROXANA MARGARITA MARTINEZ PATINO, EN LA FORMA SIGUIENTE:

ANTECEDENTE - - - - -

LOS COMPARCIENTES SE DAN CON LA AUTORIZACION - - - - -

REC-IMP-371216310  
VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, CP. 42026  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL. 71-7170630

VALLE DE LA ESPERANZA, 400  
TEL 771-7170630  
FRACC. VALLE DE SOTO, HIDALGO.

MAR. 15 1998

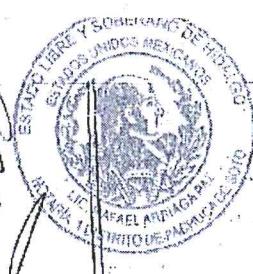
DISTRITO DE  
PACHUCA, HGO.

TEMER, EN QUE "TODO EXTRANJERO QUE EN EL ACTO DE LA CONSTITUCION O EN CUALQUIER TIEMPO ULTERIOR, ADQUIERA UN INTERES O PARTICIPACION SOCIAL EN LA SOCIEDAD, SE CONSIDERARA POR ESE SIMPLE HECHO COMO MEXICANO RESPECTO DE UNO Y OTRA Y SE ENTENDERA QUE CONVIENE EN NO INVOCAR LA PROTECCION DE SU GOBIERNO BAJO LA PENA, EN CASO DE FACULTAR A SU CONVENIO DE PERDER Dicho INTERES O PARTICIPACION EN BENEFICIO DE LA NACION MEXICANA" CON CEDAL SOLICITANTE PERMISO PARA CONSTITUIR LA SOCIEDAD A CONDICION DE INSERTAR EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA LA CLAUSULA ARREBA TRANSCRITA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPLETO POR EL ARTICULO 5 DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA, EN RELACION CON LOS ARTICULOS 2 Y 6 DE LA PROPIA LEY, EL 50% DEL CAPITAL SOCIAL SOLO PODRA SER SUSCRITO POR: a) PERSONAS FISICAS DEACIONALIDAD MEXICANA; b) - IMMIGRADOS QUE NO SE ENCUENTREN VINCULADOS CON CENTROS DE DECISION ECONOMICA DEL EXTERIOR Y SIEMPRE QUE DICHOS IMMIGRADOS NO SEAN ACTIVIDADES RESERVADAS A PERSONAS FISICAS MEXICANAS; c) PERSONAS MORALES DE LA MISMA NACIONALIDAD CON CLAUSULA EXCLUSIVA DE EXTRANJEROS O QUE SEAN MATERIA DE REGULACIONES PECUNIAS (C). PERSONAS MORALES MEXICANAS EN LAS QUE SEAN TITULARES TOTAL O MAYORITARIAMENTE EL CAPITAL MEXICANO Y EN LAS QUE LOS EXTRANJEROS NO TENGAN, POR CUALQUIER TITULO, LA FACULTAD DE DETERMINAR SU MANEJO, EL 49% RESTANTE SERA DE SUSCRIPCION LIBRE, SIEMPRE QUE NO TENGA, POR C, LA FACULTADE DE DETERMINAR EL MANEJO DE LA SOCIEDAD CUYA CONSTITUCION SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE PERMISO. EN TODO CASO Y EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA DEBERA RESPETARSE EL PORCENTAJE DE CAPITAL.

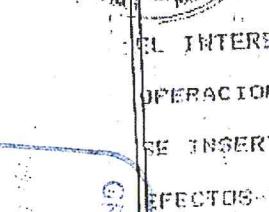
GRUPO NUEVO

REC: IMP871216310  
 VALLE DE LA ESPERANZA 101  
 FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42100  
 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
 TEL 771-7170630

31



ESTADO MEXICANO, EN TERRITIOS NETOS, QUE ES DEL 51% POR LO  
QUE LA PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL  
CAPITAL SOCIAL PODRA SER INFERIOR AL 49% PERO NUNCA EXCEDER  
ESTE PORCENTAJE, EN CADA CASO DE ADQUISICION DE BIENES-  
INMUEBLES, AGUAS O SUS ACCIONES, DEBERA SOLICITARSE A ESTA  
SECRETARIA EL PERMISO PREVIO, SIN QUE DICHO PERMISO PUEDA  
SER OTORGADO PARA LA ADQUISICION DE LOS INMUEBLES EN UNA FAJA  
DE CIEN KILOMETROS A LO LARGO DE LAS FRONTERAS Y DE  
CINCUENTA EN LAS PLAYAS, ESTE PERMISO SE CONCEDE CON  
FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 17 DE LA LEY PARA PROMOVER LA  
INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA, 28  
FRACCION V, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA  
FEDERAL, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL  
FRACCION I, SU LEY ORGANICA Y REGLAMENTOS SU USO IMPLICA SU  
ACEPTACION INCONDICIONAL Y OBLIGA AL CUMPLIMIENTO DE LAS  
EXIGENCIAS QUE RIGEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SU  
ESTABLECIMIENTO O VIOLACION ORIGINA LA APLICACION DE LAS  
SANCIONES QUE DETERMINAN DICHOS ORDENAMIENTOS, SE EXPIDE SIN  
EXPIRIO DE OTRAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS O PERMISOS QUE  
EL INTERESADO DEBA OBTENER PARA EL ESTABLECIMIENTO Y  
OPERACION DE LA SOCIEDAD, EL TEXTO INTEGRAL DE ESTE PERMISO  
SE INSERTARA EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y DEJARA DE SURTIR  
EFFECTOS SI NO SE HACE USO DEL MISMO DENTRO DE LOS NOVENTA  
DIAS HABILES SU EXPEDICION, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO  
POR EL SEGUNDO PAREADO DEL PROPIO ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO  
DE LA LEY ORGANICA DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 22  
CONSTITUCIONAL. LIC. JUAN E. PENA LOZA PLASCENCIA UNA  
PAGINA  
ANEXO



VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER C.P. 43000

05906 116-766781



NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
TITULAR  
Lic. Rafael Ariaga Paz  
MATAMOROS 008 TEL. 3-44-40 0-00-08  
PACHUCA, HGO.

LIC. RAFAEL ARIAGA PAZ  
NOTARIO NUM. 1  
\* MAR. 15 1988  
DISTRITO DE  
PACHUCA, HGO.

OBJETO: COMPROVACION DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO, MANEJO DE LOS MISMOS, ADQUISICION DE PARTES SOBRADES Y ACTOS MERCANTILES EN GENERAL, ATENTAMENTE, C.P. MIGUEL GOMEZ PEREZ. - DOS RUBICAS. ANEXO #685097. DOS SELLOS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES.

ORDEN DE COBRO -  
HACIENDA S.H.C.P. DECLARACION DE PAGO DE DERECHOS POR CERTIFICACIONES, REPOSICIONES, ETC. - 1. OFICINA AUTORIZADA, TLAZELOLCO, D.F. II. NOMBRE: INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA, S.A. DE C.V. II. DEPENDENCIA: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. SERVICIOS JURIDICOS CONSTITUCIONAL CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 21 CONSTITUCIONAL \$16,000.00 NO. 3205794. - IMPORTE A PAGAR: \$16,000.00, UN SELLO CON LA MARQUINA REDISTRADORA.

CON VISTA DE LO ANTERIOR, SE OTORGAN LAS SIGUIENTES:  
CLASULAS -  
PRIMERA: LOS COMPARCIENTES CONSTITUYEN "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO SOCIEDAD MEXICANA, MERCANTIL, SUJETA A LAS LEYES DEL PAIS Y LOS ESTATUTOS QUE SE EXHIBEN Y PROTOCOLIZO AL APENDICE DE LA PRESENTE ESCRITURA, MARCADOS CON LA LETRA "B".  
SEGUNDA: TODO EXTRANJERO QUE EN EL ACTO DE LA CONSTITUCION EN CUALQUIER TIEMPO ULTERIOR, ADQUIERA UN INTERES O

EN CUALquier ACTO SOCIAL EN LA SOCIEDAD, SE CONSIDERARA POR ESE HECHO COMO MEXICANO RESPECTO DE UNO Y OTRA Y SE INTENDERA QUE CONVIENE EN NO INVOCAR LA PROTECCION DE SU GOBIERNO BAJO LA PENA, EN CASO DE FALTAS A SU CONVENTO DE PEDIR DICHO INTERES O PARTICIPACION EN BENEFICIO DE LA NACION MEXICANA.

GRUPO MARPA II, S.A. DE C.V.  
REG. HAN25742167  
VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER C.P. 42000  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER C.P. 42000  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630

TERCERA ALLOS ACCIONISTAS SUSCRIVEN Y PAGAN EL CAPITAL  
SOCIAL EN EFECTIVO, EN LA PROPORCIÓN SIGUIENTE:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
"SOCIETAD ANONIMA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SEÑOR JOSE DE JESUS MARTINEZ CABEZA DE VACA, DOS MIL OCHOCIENTAS ACCIONES, DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.	2,800	\$280,000.00
"SOCIETAD ANONIMA MARPA DE POZA RICA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SEÑOR JOSE DE JESUS MARTINEZ CABEZA DE VACA, DOS MIL OCHOCIENTAS ACCIONES, DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.	2,800	\$280,000.00
"SOCIETAD VITALIZADORA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SEÑOR JOSE DE JESUS MARTINEZ CABEZA DE VACA, DOS MIL OCHOCIENTAS ACCIONES, DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.	2,800	\$280,000.00
"SOCIETAD MILES SELECTOS DE PACHUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO		

VALLE DE LA ESPERANZA, 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HGO.  
TEL. 771-717030

GRUPO MARPA, S.A. DE C.V.  
REGISTRO DE SOCIEDADES



NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO  
TITULAR

Lic. Rafael Arriaga Pay  
NATAMOROS, 009 TEL. 0-14-42 0-88-00  
PACHUCA, HGO.

LIC. RAFAEL ARRIAGA  
NOTARIO NÚMERO UNO

\* MM. 15 1980

DISTRITO DE  
PACHUCA HGO.

SEÑOR JOSE DE JESUS MARTINEZ CABEZA

DE VACA, DOS MIL OCHOCIENTAS ACCIONES

DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS. . . . . 2,800

200,000.00

LLANTAS TORNELLE DE CORDOVA", SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRE-

SENTADA POR SU PRESIDENTE DEL CONSE

JO DE ADMINISTRACION SEÑOR JOSE DE

JESUS MARTINEZ CABEZA DE VACA, DOS

MIL OCHOCIENTAS ACCIONES, DOSCIENTOS

OCHENTA MIL PESOS. . . . . 2,800

TORNELLIANTAS", SOCIEDAD ANONIMA DE

CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR

SU ADMINISTRADOR UNICO SEÑOR JOSE

DE JESUS MARTINEZ PATINO, DOS MIL

OCHOCIENTAS ACCIONES, DOSCIENTOS

OCHENTA MIL PESOS. . . . . 2,800

200,000.00

LLANTAS", SOCIEDAD ANONIMA DE

CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR

SU ADMINISTRADOR UNICO SEÑOR LIC.

GEORGINA MAGDALENA MARTINEZ PATINO

MIL DOSCIENTAS ACCIONES,

DOSCIENTOVEINTE MIL PESOS. . . . . 3,200

200,000.00

OTRA DE SEVEINTE MIL ACCIONES

DOS MIL DEDOS DE PESOS. . . . . 20,000

320,000.00

2,000,000.00

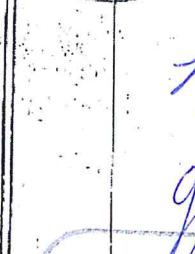
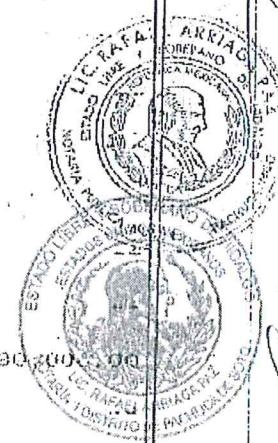
DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES RELATIVAS DE LA LEY PARA

PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION

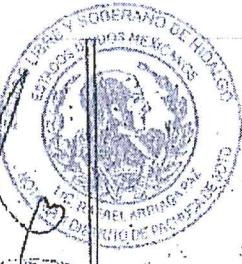
EXTRANJERA, SE OBSERVARA LO SIGUIENTE: 16.- EL CAPITAL DEBERA

ESTAR SUSCRITO POR MEXICANOS O POR EXTRANJEROS RESIDENTES EN

EL PAIS CON CALIDAD DE INMIGRADOS EN UN MINIMO DE CINCUENTA



VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42230  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL. 771-717630



Y UNO POR CIENTO Y EL CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO RESTANTE, PODRA SER ADQUIRIDO POR PERSONAS FISICAS, MORALES, UNIDADES ECONOMICAS EXTRANJERAS O POR SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPE MAYORITARIAMENTE EL CAPITAL EXTRANJERO. 2.- LOS TITULOS AL PORTADOR SOLO PODRAN SER ADQUIRIDOS POR LOS EXTRANJEROS A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR PREVIA LA APROBACION DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, QUE EN ESTE CASO, SE CONVERTIRAN EN TITULOS NOMINATIVOS. 3.- LA PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, NO PODRA EXCEDER DE SU PARTICIPACION EN EL CAPITAL, PUES EN CASO CONTRARIO DEBERA OBTENERSE PREVIAMENTE LA AUTORIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, LA CUAL AUTORIZACION SE DARA CUANDO LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD RECAIGA EN PERSONAS FISICAS EXTRANJEROS. 4.- CUANDO PERSONAS FISICAS, UNIDADES ECONOMICAS EXTRANJERAS O SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPE MAYORITARIAMENTE EL CAPITAL EXTRANJERO, EN UNO O VARIOS ACTOS, ADQUIERAN MAS DEL VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL O CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD, EN LA

INTELIGENCIA DE QUE SE EQUIPARA A LA ADQUISICION DE ACTIVOS EL ARRENDAMIENTO EN UNA EMPRESA O DE LOS ACTIVOS ESENCIALES PARA SU EXPLOTACION, TAMBIEN DEBERA OBTENERSE AUTORIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. 5.- SERAN NULAS Y EN CONSECUENCIA, NO PODRAN HACERSE VALER ANTE NINGUNA AUTORIDAD, LOS ACTOS QUE SE EFECTUEN EN CONTRAVENCION DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY CITADA A PRINCIPIO DE ESTE PARRAFO Y LOS QUE DEBRIENDO INSCRIPTARSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS NO SE INSCRIBAN.

GRUPO INTEGRAL S.A.  
VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN LAMBERTO, C.P. 76000  
PACHUCA DE SOTO, HGO.  
TEL. 771-577320

RIC RAFAEL ARRIAGA PAZ  
NOTARIO NUM. 1  
\* MM. 15 1988 \*

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
TITULAR  
*Lic. Rafael Arriaga Paz*  
MATAHOROS 000 TELS. 0-44-42 0-50-00  
PACHUCA, HGO.



DISTRITO DE  
PACHUCA, HGO.

— — — — — ACUERDOS — — — — —

A) — EN TANTO NO RECAIGA ACUERDO EN CONTRARIO, POR UNA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA POR UN ADMINISTRADOR A QUIEN SE DENOMINARA ADMINISTRADOR UNICO Y VIGILADA POR UN SOLO COMISARIO.

QUE SE NOMBRA ADMINISTRADOR UNICO AL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ CALLEJA DE VACA A QUIEN LE CONFIEREN LAS FACULTADES SOCIALES, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, QUE SE OTORGARÁ CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE REQUERAN.

CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA ADMINISTRAR BIENES Y PARA EJERCER ACTOS DE RIGUROSO DOMINIO, CONFORME A LOS TRES PRIMEROS PARÁGRAFOS DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y SUS CORRESPONDIENTES EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE

LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO, CONFORME AL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, EL DE NOMBRAR Y REMOVER DIRECTORES, GERENTES, SUB-GERENTES, FACTORES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES, DETERMINAR SUS FACULTADES Y ENMIENTOS Y EL DE OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES Y REVOCARLOS.

C) — SE NOMBRA COMISARIO AL SEÑOR ALFONSO FLORES TERAN.

CH) — EL ADMINISTRADOR UNICO Y EL COMISARIO NOMBRADOS, GARANTIZARAN SU GESTIÓN MEDIANTE DEPOSITO EN EFECTIVO, CONFORME A LOS ESTATUTOS SOCIALES.

CH) — EL PRIMER EJERCICIO SOCIAL DE LA EMPRESA, COMENZARA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE LA PRESENTE ESCRITURA Y CONCLUIRA EL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS.



GRUPO MAFRA, S.A. DE C.V.  
R.F.C. MAF-874215340

VALLE DE LA ESPERANZA #1  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42000  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630





ESTADOS: FIRMA ILEGIBLE DEL SEÑOR JOSE DE JESUS MARTINEZ DE

ABEJA DE VACA. - FIRMA ILEGIBLE DEL SEÑOR JOSE JESUS

MARTINEZ PATINO. - FIRMA ILEGIBLE DE LA LICENCIADA GEORGINA

ALMENA MARTINEZ PATINO. - FIRMA ILEGIBLE DEL LICENCIADO

JOAQUIN ARRIAGA PAZ. - EL SELLO DE AUTORIZACION.

ANEXO "A"

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD:

ARTICULO 1o. LA SOCIEDAD SE DENOMINA: INMOBILIARIA MARFA DE

PACIFICO, SIGUIENDO DE LAS PALABRAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL

VARIABLE O DE LAS ABBREVIATURAS DE ESTAS S.A. DE C.V.

ARTICULO 2o. EL OBJETO SOCIAL SERA: COMPRA VENTA DE

TIERRAS, ARRENDAMIENTO, MANEJO DE LOS MISMO, ADQUISICION

DE MERCES SOCIALES Y ACTOS MERCANTILES EN GENERAL.

ARTICULO 3o. EL CAPITAL ES VARIABLE EL MINIMO FIJO SIN

DERECHO A RETIRO, ES LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00

REPRESENTADO POR ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS CON VALOR

ESTIMAL DE UN MIL PESOS CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS EL

ARTICULO 4o. EL CAPITAL VARIABLE ES ILIMITADO.

ARTICULO 5o. EL CAPITAL ESTARA REPRESENTADO POR ACCIONES DE

ARTICULO 6o. SERIE "A" QUE REPRESENTA EL CAPITAL MINIMO FIJO

CON DERECHO A RETIRO Y "SERIE "B" QUE REPRESENTA EL CAPITAL

ORDINARIO CON DERECHO A RETIRO; EN CASOS ESPECIALES PODRA-

SEGUIR OTRA CLASIFICACION DE ACCIONES.

ARTICULO 7o. LA DURACION DE LA SOCIEDAD ES DE NOVENTA

ANOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE CONSTITUCION.

ARTICULO 8o. EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ES PACHUCA,

ESTADO DE MEXICO, PERO EN CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR PODRA

MUDARLA AL DOMICILIO Y CELEBRARSE LAS ASAMBLEAS DE

ACCIONISTAS EN OTROS LUGARES Y EN TODO CASO PODRAN

ESTABLECER SUCURSALS O AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS.





NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
TITULAR

Lic. Rafael Arriaga Paz  
SALAMANCA 808 • TEL. 0-44-48 0-88-00  
PACHUCA, HGO.

LIC. RAFAEL ARRAGA PAZ  
NOTARIO NUM. 1

\* MAR. 15 1908.

DISTRITO DE  
PACHUCA, HGO.

ARTICULO 70. LOS AUMENTOS DEL CAPITAL MINIMO FIJO SIN DERECHO

AL RETIRO Y DEL CAPITAL VARIABLE NO TIENE LIMITE.

LOS AUMENTOS Y RETIROS DE LO VARIABLE DEL CAPITAL SERAN

ACORDADOS EN ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS DE ACCIONISTAS

NO IMPLICARAN REFORMAS A LOS ESTATUTOS SOCIALES.

LOS AUMENTOS Y DISMINUCIONES DEL CAPITAL MINIMO FIJO SIN

DERECHO AL RETIRO SE ACORDARAN EN ASAMBLEAS GENERALES

EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS E IMPLICARAN REFORMAS A LOS

ESTATUTOS SOCIALES.

ARTICULO 71. EL CAPITAL SIN DERECHO AL RETIRO, ESTARA

REPRESENTADO POR ACCIONES, QUE PODRAN SER ORIGINARIAS,

AGRUOPADAS EN SERIES O CLASES PREFERENTES; EL CAPITAL

VARIABLE PODRA SER REPRESENTADO POR ACCIONES ORDINARIAS,

ESPECIALES O PREFERENTES.

ARTICULO 72. LAS ACCIONES QUE REPRESENTAN EL CAPITAL SIN

DERECHO AL RETIRO O EL CAPITAL CON DERECHO AL RETIRO,

LIBERADAS PODRAN SER SUSCRITAS MEDIANTE EL PAGO DEL

PORCENTAJE DE SU VALOR NOMINAL Y DEL POR CIENTO DE SU VALOR

DE COLOCACION ACORDADOS, O POR ACCIONES EMITIDAS Y NO

SUSCRITAS, EN ESTE ULTIMO CASO, LOS CERTIFICADOS

PROVISIONALES DE LOS TITULOS DE ACCIONES SE CONSERVARAN EN

PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, PARA ENTREGARSE A MEDIDA QUE SE

REALICE SU INSCRIPCION, SEGUN LO DETERMINE EL CONSEJO DE

ADMINISTRACION, EN EL VALOR DE COLOCACION DE TODAS LAS ACCIONES.

SE AGRADUO MENOS AL VALOR NOMINAL, QUE PODRA INCREMENTARSE

MEDIANTE LA DETERMINACION DE PRIMAS QUE AUMENTARA EL VALOR

DE COLOCACION.

ARTICULO 73. NO PODRAN EMITIRSE NUEVAS ACCIONES DE UNA

MINIMA CLASE, SIN SERIE, HASTA QUE LAS PROCEDENTES DE LA SERIE

FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HGO.  
TEL. 771-7170630

AYAH SIDO PAGADAS INTEGRAMENTE.

ARTICULO 110. LOS TENEDORES DE LAS ACCIONES ORDINARIAS TENDRAN DERECHO PREFERENTE Y PROPORCIONAL PARA SUSCRIBIR CUALquier AUMENTO DE CAPITAL; LOS TENEDORES DE ACCIONES PREFERENTES O ESPECIALES SOLO TENDRAN DERECHO PREFERENTE PARA SUSCRIBIR LOS AUMENTOS DE CAPITAL QUE DEBAN ESTAR REPRESENTADOS POR ACCIONES PREFERENTES O ESPECIALES, RESPECTIVAMENTE.

ESTOS DERECHOS DE PREFERENCIA CONCERDEM AUN A LAS RESPECTIVAS ACCIONES EMITIDAS Y NO SUSCRITAS.

ARTICULO 120. EL DERECHO A SUSCRIBIR LOS AUMENTOS DE CAPITAL DECRETADO, ESTA SUJETO A LAS SIGUIENTES REGLAS:

I. - DEBERA EJERCITARSE EN LOS TERMINOS Y DENTRO DE UN PLAZO MINIMO QUE FIJARAN: A) - LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA ACCIONES QUE REPRESENTEN AUMENTO DEL CAPITAL FIJO SIN DERECHO A RETIRO; B) - EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, PARA ACCIONES EMITIDAS Y NO SUSCRITAS DEL CAPITAL VARIABLE; II. - EL PLAZO COMENZARA A CORRER EL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL RESPECTIVO ACUERDO, POR UNA SOLA VEZ, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL DOMICILIO SOCIAL, SALVO QUE EN LA ASAMBLEA REPRESENTADAS TODAS LAS ACCIONES, O QUE TODOS LOS ACCIONISTAS SE DIEREN POR GABEDORES POR ESCRITO ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O ANTE EL ADMINISTRADOR UNICO DEL ACUERDO DE ESTOS.

EN LOS CASOS MENCIONADOS, EL PLAZO COMENZARA A CORRER DESDE LA FECHA DE LA ASAMBLEA O DESDE LA FECHA EN QUE LOS ACCIONISTAS SE DIERON POR GABEDORES DEL ACUERDO DEL CONSEJO O DEL ADMINISTRADOR. III. - TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE LAS FRACCIONES I Y II PRESIDENTES, EL REMANENTE DE LAS ACCIONES QUE NO HUBIERE SIDO SUSCRITO DENTRO DE EL PODRA SER



NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO

TITULAR

Lic. Rafael Arriaga Paz  
MATAMOROS, TAMAULIPAS.  
TEL. 0-44-40 8-80-00  
PACHUCA, HGO.

LIC. RAFAEL ARRIBA PAZ  
NOTARIO NUM. I

\* MAR. 15, 1968 \*

DISTRITO DE  
PACHUCA, HGO.

SUSCRITO APROPIRATA POR LOS ACCIONES QUE HUBIERON SUSCITO  
DEL PRIMER PLAZO, POR UN LAPSO IGUAL AL PRIMERO, EL CUAL SE  
DARA A CONOCER MEDIANTE EL MISMO PROCEDIMIENTO A QUE SE  
REFIERE LAS ANTERIORES FRACCIONES I Y II; IV. - TRANSCURRIDOS  
LOS PLAZOS A QUE SE REFIERE LAS FRACCIONES ANTERIORES, EL  
REMANENTE DE ACCIONES PODRA SER SUSCRITO POR TERCEROS, DE  
ACUERDO CON LAS DETERMINACIONES QUE AL EFECTO DECRETE EL  
CONSEJO O EL ADMINISTRADOR; V. - LA FORMA DE PAGO DE LAS  
ACCIONES SERA DETERMINADA POR LA ASAMBLEA QUE LAS EMITA, POR  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O EL ADMINISTRADOR QUE ACUERDE  
SU COLOCACION.

ARTICULO 136. - EN CASO DE REDUCCION DEL CAPITAL VARIABLE  
MEDIANTE REIMBOLSO A LOS SOCIOS, LA DESIGNACION DE LAS  
ACCIONES QUE HAYAN DE NULIFICARSE SE HARA POR SORTEO ANTE  
NOTARIO O CORREDOR TITULADO, NO CONCURRIRAN A TAL SORTEO LAS  
ACCIONES QUE REPRESENTEN EL CAPITAL SIN DERECHO A RETIRO.

ARTICULO 137. - LA REDUCCIONES DE CAPITAL NO SURTIRAN EFECTOS  
SINO HASTA EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO ANUAL EN CURSO SI EN  
ACUERDO SE TOME ANTES DEL ULTIMO SEMESTRE DICHO EJERCICIO, SOLO  
HASTA EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SIGUIENTE SE HICIERE  
DESPUES.

ARTICULO 138. - TODAS LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS.

ARTICULO 139. - LOS TITULOS DE LAS ACCIONES Y LOS CERTIFICADOS  
PROVISIONALES DEBERAN CONTENER LAS CARACTERISTICAS QUE  
SEÑALE EL ARTICULO CIENTO VEINTICINCO DE LA LEY GENERAL DE  
SOCIEDADES MERCANTILES.

ARTICULO 140. - LOS TITULOS DE LAS ACCIONES Y LOS  
CERTIFICADOS PROVISIONALES, PODRAN ANRARAR UNA O VARIAS  
ACCIONES; CUANDO AMPIAREN MAS DE UNA, PODRAN SER CANJEADOS.

VALLE DE LA ESTRELLA  
FRACC. VALLE DE LA ESTRELLA, 50  
PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42000  
TEL. 771-770800

VALLE

ESTRELLA

50

HGO.

42

PARA VARIOS TITULOS, LOS TITULOS ESTARAN PROVISTOS DE TALON, PARA LA VERIFICACION DE SU ENTREGA DIRECTA O POR CANJE Y UNIVALEN CUPONES DESPRENDIBLES DEL TITULO QUE SE ENTREGARAN A LA SOCIEDAD CONTRA PAGO DE DIVIDENDOS. LOS CERTIFICADOS PROVISIONALES NO REQUIEREN TALON NI CUPONES.

ARTICULOS 186. - LA SOCIEDAD LLEVARA UN REGISTRO DE ACCIONES QUE CONTENDRAN: I. - EL NOMBRE, LA NACIONALIDAD Y EL DOMICILIO DEL ACCIONISTA Y LA INDICACION DE LAS ACCIONES QUE LE PERTENEZCAN Y EXPRESARA SUS NUMEROS, SERIE, CLASE Y DEMAS PARTICULARIDADES; III. - LA INDICACION DE SU FORMA DE PAGO.

III. - LAS TRANSMISIONES QUE SE REALICEN.

ARTICULO 196. LA SOCIEDAD CONSIDERARA COMO DUENO DE LAS ACCIONES A QUIEN APAREZCA INSCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO ANTERIOR.

ARTICULO 206. AUN CUANDO LA TRANSMISION DE UNA ACCION SE EJECUTE POR MEDIO DIVERSO DEL ENBOSO, PARA QUE SURTIA Efecto, DEBERA ANOTARSE EN EL TITULO DE LA ACCION Y EN EL

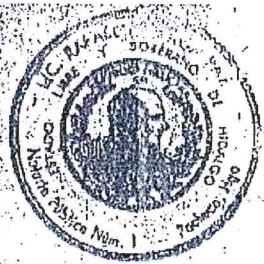
REGISTRO DE ACCIONISTAS.

ARTICULO 216. TODO AUMENTO O REDUCCION DE CAPITAL DEBERA INSCRIBIRSE EN EL LIBRO QUE LLEVARA LA SOCIEDAD.

ARTICULO 220. LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES SOLO PODRA HACERSE CON AUTORIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DADA POR MAYORIA DE LOS CONSEJEROS EN EJERCICIO, CUANDO ACTUARE, O POR EL ADMINISTRADOR UNICO; A LA FALTA DE ESTA, SE DESIGNARA COMPRADOR DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES REGLAS:

I. - EL ACCIONISTA QUE DESEARE TRANSMITIR SUS ACCIONES LO COMUNICARA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION O EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, EL CUAL OFRECERA ESAS ACCIONES EN VENTA A LOS DEMAS ACCIONISTAS REGISTRADOS, AL PRECIO CORRIENTE EN EL

VALLE DE LA ESPERANZA 104  
VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42080  
FRACC. VALLE DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
TITULAR

Luis Rafael Arriaga Pagan  
MATAMOROS 900 TEL. 0-44-48 3-88-08  
PACHUCA, HGO.

LIC. RAFAEL ARRIAGA PAGAN

NOTARIO NUM. 1

\* MAR. 15-1988 \*

DISTRITO DE  
PACHUCA, HGO.

MERCADO SEGUN QUEDA DETERMINADO LAS ADELANTE, LOS ACCIONISTAS PODRAN EJERCER EL DERECHO DE ADQUIRIRLAS, EN PROPORCION A LAS QUE LES PERTENEZCAN, DENTRO DE UN TERCIO DE QUINCE DIAS A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DEL CONSEJO O DEL ADMINISTRADOR, PERO SIN VIOLAR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO VENITITRES SIGUIENTE. I. - SI ALGUN ACCIONISTA NO QUIERE ADQUIRIR O NO EJERCITAR EL DERECHO EN TIEMPO, LA PARTE CORRESPONDIENTE A EL SERA PRORROGADA EN OFERTA ENTRE LOS DEMAS ACCIONISTAS, POR OTRO TERCIO DE QUINCE DIAS, A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DEL CONSEJO O DEL ADMINISTRADOR; II. - SI HUBIERE RENANTE DE ACCIONISTAS SOBRE LAS QUE NO SE HUSIERE EJERCITADO EL DERECHO DE ADQUISICION, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O DEL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, AUTORIZARA LA TRANSICION DE ESE RENANTE, ESTA AUTORIZACION SERA VALIDADA SOLO DENTRO DE LOS SEIS MESES NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA MISMA; IV. - LOS ACCIONISTAS QUE EJERCITAREN EL DERECHO DERECHO DE ADQUIRIR, PAGARAN EL PRECIO DE LAS ACCIONES CORRIENTES EN EL MERCADO DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA ACEPTACION DE LA OFERTA; V. - SI NO SE PAGARE EL PRECIO EN TIEMPO SE PERDERA EL DERECHO DE ADQUIRIR Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, DE NUEVA CUENTA OFRECERA LAS ACCIONES A LOS ACCIONISTAS; DE NO ACEPTAR ESTOS LA OFERTA, SE APLICARA LO DISPUESTO EN EL PARRAFO III. PRECEDENTE; VI. - PARA LOS EJECUTOS DE ESTE ARTICULO SE CONSIDERA COMO PRECIO CORRIENTE EN EL MERCADO PARA LAS ACCIONES, EL QUE RESULTE DE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS, DEDUCIDO EN CASO, EL IMPORTE DE DIVIDENDOS DECRETADO Y DE OTRAS APLICACIONES DE UTILIDADES ACORDADAS SEGUN EL DICTAMEN QUE EL COMISARIO O COMISARIOS SOMETAN A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE

VALLE DE LA ESPERANZA  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER C. 60  
PACHUCA DE SOTO, HGO.  
TEL. 271-7570263

RFQ: IMP7121610



ACCIONISTAS. EL PRECIO APROBADO ESTARA VIGENTE HASTA LA  
APROBACION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE:  
BALANCE VIII: SI EL CAPITAL PAGADO O EL VALOR NOMINAL DE  
LAS ACCIONES SE MODIFIQUEN CON FOSTERIORIDAD A LA APROBACION  
ANTES CITADA EL COMISARIO O COMISARIOS AJUSTARAN EL PRECIO  
APROBADO PARA EL PERIODO EN CURSO CON VISTA A LOS EFECTOS  
QUE EL AUMENTO O LA DISMINUCION DEL CAPITAL O DEL CAMBIO DEL  
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES HAYA PRODUCIDO. TAMBIEN EL  
COMISARIO O COMISARIOS AJUSTARAN EL PRECIO APROBADO PARA EL  
PERIODO EN CURSO CUANDO QUIEN OFREZA SUS ACCIONES SOLICITE

SE PRACTIQUE UN AVALUO DE LOS TERRENOS Y EDIFICIOS DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SUPUESTO EL COMISARIO O COMISARIOS DESIGNARAN A UN VALUADOR PARA QUE PRACTIQUE EL AVALUO ADECUADO DE ESTOS BIENES A LA FECHA DE LA OFERTA EN EL CASO DE QUE ESTE AVALUO MOSTRE UNA DIFERENCIA ENTRE LOS VALORES ASI DETERMINADOS Y CONTABLES, EL COMISARIO O COMISARIOS AJUSTARAN EL PRECIO OFERIDO PARA EL PERIODO EN CURSO, POR LOS EFECTOS NETOS DE LA DIFERENCIA. EN TODO CASO EL PRECIO CORRIENTE EN EL MERCADO QUE SE FIJE TOMARA EN CUENTA LO PAGADO DE CADA ACCION, Y EL COMISARIO O COMISARIOS COMUNICARAN EL PRECIO AL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION O AL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, PARA QUE ESTOS LO HAGAN SABER A LOS

ARTICULO 123b. LOS ACCIONISTAS FUNDADORES NO TIENEN DERECHO

## ARTICULO 246. LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ESTARA A CARGO DE UN SOLO ADMINISTRADOR O DE UN CONSEJO DE

## ADMINISTRACION COMPLETA DE NÚMERO IMPAR DE VOCALES

PROPIETARIOS Y DEL NÚMERO DE VOCALES SUPLENTES QUE DEBERÍAN

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR LOS DEBENDEZ.

WILLIAMSON, ROBERT BROWN, WILHELMUS VAN DER VELDE



NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO

ITITULAR

Rafael Arruaga Pacheco  
MATAHOROS, HGO. TEL. 01-71-48 00-80-06  
PACHUCA, HGO.

UL. 15	NOTARIO PUBLICO
15 1988	
DISTRITO DE PACHUCA, HGO.	

ARTICULO 260.- EL ADMINISTRADOR O LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DURARAN EN FUNCIONES POR EL TIEMPO QUE LEGALMENTE SEAN LAS ASAMBLEAS QUE LOS DESIGNEN; ESTOS CARGOS PODRAN SER DIFERENTES PARA DIVERSOS VOCALES, DE MANERA DE PROLOGAR LA RENOVACION ALTERNADA DE ELLOS Y QUE CONTINUEN EN EXERCICIO UN GRUPO MAYOR O MENOR DE LOS MISMOS.

ARTICULO 270.- EN CASO DE QUE LOS CONSEJEROS SEAN MAS DE TRES, LOS TENEDORES DE UNA MINORIA DE ACCIONES QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL TENDRA DERECHO A NOMBRAR UN CONSEJERO PROPIETARIO Y SU SUPLENTE.

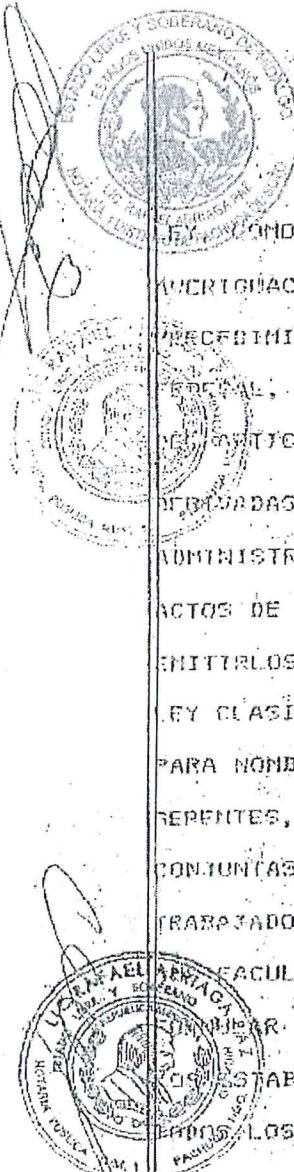
ARTICULO 280.- LOS CONSEJEROS DE LA PRIMERA SECCION QUE SE CELEBRE DESIGNARAN LOS CARGOS QUE DESEMPEÑARAN ASI COMO A OTROS FUNCIONARIOS EN CASO DE QUE LA ASAMBLEA NO LO HUBIERE HECHO; PODRA DESIGNAR ADemas A UN SECRETARIO QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ARTICULO 290.- LAS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DE UN CONSEJERO SERAN SUPLIDAS POR LOS CONSEJEROS SUPLENTES EN ORDEN DE DESIGNACION.

ARTICULO 300.- EL ADMINISTRADOR O EL CONSEJO DE ADMINISTRACION TIENE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN JUICIO O FUERA DE EL, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, SE LES SEÑALAN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1.- DE REPRESENTACION O SEA PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN UNA CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, SIN LIMITACION ALGUNA, POR LO QUE PODRA DESISTIRSE AUN DE JUICIOS DE AMPARO, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBITROS, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, HACER CESION DE BIENES, RECUSAR, RECIBIR PAGOS E INTERVENIR EN LOS DEMAS ACTOS QUE EXPRESAMENTE DETERMINE LA

GRUPO MARINEROS S.A. S.A. S.A.  
RFC: IMP871215S10  
VALLE DE LA ESPERANZA 404  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42036  
PACHUCA, HGO. MEXICO  
TEL 71-717430

REC. IMP871215S10



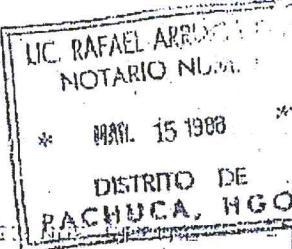
LEY, Y QUINTO SON INTERVENIR EN DEMANDAS, GUERRILLAS, INVESTIGACIONES O PROCESOS PENALES EN NEGOCIOS O  
DESEMPEÑOS DEL TRABAJO, EN CELEBRAR CONVENIOS CON GOBIERNO  
ESPECIAL, EN LOS TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES PRIMERA Y CUARTA  
DEL ARTÍCULO VEINTISIETE CONSTITUCIONAL Y SUS DISPOSICIONES  
REFORZADAS, ASÍ COMO CON CUALQUIERA OTRA AUTORIDAD; II.- DE  
ADMINISTRACIÓN; III.- DE DISPOSICIÓN DE BIENES O SEA PARA  
ACTOS DE DOMINIO; IV.- DE TÍTULOS DE CREDITO O SEA PARA  
EMITIRLOS Y PARA SUSCRIBIRLOS CON CUALQUIER CARÁCTER QUE LA  
LEY CLASIFIQUE A LOS SIGUIENTES; V.- DE DELEGACIÓN O SEA  
PARA NOMBRAR, RENOVER, O REVOCAR NOMBRAMIENTOS AL GERENTE O  
REPRESENTES, APODERADOS GENERALES O ESPECIALES CON FACULTADES  
CONJUNTAS O SEPARADAS, SUGERENTES, FACTORES, EMPLEADOS,  
TRABAJADORES O ASOCIADOS DE LA COMPAÑIA Y PARA SEMALARLES  
FACULTADES, GARANTIAS Y REMUNERACIONES; VI.- PARA  
CONQUISTAR LOS REGLAMENTOS DE TRABAJO Y DE FUNCIONAMIENTO DE  
ESTABLECIMIENTOS DE LA SOCIEDAD; VII.- DE EJECUCIÓN DE  
ESTOS ACTOS QUE SE DERIVEN DE SUS FACULTADES, DE LOS  
PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS O DE LA LEY; VIII.- CITAR A  
ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y EJECUTAR SUS RESOLUCIONES.

ARTÍCULO 31º. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
CUANDO ACTUARE, ES SU REPRESENTANTE LEGAL Y EJECUTOR DE SUS  
RESOLUCIONES, SIN NECESIDAD DE ACUERDO ESPECIAL; POR EL SOLO  
HECHO DE SU NOMBRAMIENTO DISFRUTARA DE PODER CON LAS  
FACULTADES PREVISTAS EN LAS FRACCIONES PRIMERA, SEGUNDA Y  
TERCERA DEL ARTÍCULO TRICÉSIMO ANTERIOR Y QUE PODRA DELEGAR  
O REVOCAR. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN PODRÁN EN TODO TIEMPO AMPLIAR Y RESTRIGIR  
LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

ARTÍCULO 32º.- EL TESORERO, CUANDO ACTUARE, VIGILARA LAS



NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
TITULAR  
LIC. RAFAEL ARRUGA PAY  
MATAMOROS, TAMAULIPAS, TEL. 0-44-42 0-88-99  
PACHUCA, HGO.



CUANDO SE DEYA SOCIEDAD, TOMARA LAS PRECAUCIONES

CONVENIENTES PARA LA SEGURIDAD DE FONDOS, VALORES O BIENES

EN GENERAL, AUTORIZARA LOS ESTADOS DE CONTABILIDAD Y LOS

ESTADOS FINANCIEROS Y PARA CUENTA CON ELLOS AL CONSEJO DE

ADMINISTRACION EN SU CASO Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE

ACCIONISTAS.

ARTICULO 330. - EL CONSEJO DE ADMINISTRACION SESIONARA EN LAS

FECHAS QUE DETERMINE PARA LA VALIDEZ DE SUS RESOLUCIONES SE

REQUERIRA LA ASISTENCIA DE UN NUMERO IGUAL A LA MAYORIA DE

CONSEJEROS PROPRIETARIOS EN EJERCICIO.

ARTICULO 340. - EL CONSEJO DE ADMINISTRACION TOMARA SUS

RESOLUCIONES POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS

PRESENTES.

EL PRESIDENTE TENDRA EL VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE.

SI EL PRESIDENTE NO ASISTE A UNA SESION LA PRESIDIRA CON TAL

CARACTER EL CONSEJERO QUE SE SIGA EN ORDEN DE ELECCION.

ARTICULO 350. - LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SE

CONSIGNARAN EN LIBRO ESPECIALMENTE AUTORIZADO PARA ELLA.

ARTICULO 360. - LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO

DE UNO O MAS COMISARIOS, DESIGNADOS EN ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN LA QUE LAS MINORIAS QUE

REPRESENTEN CUANDO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL

CAPITAL SOCIAL, PODRAN ELEGIR A UN COMISARIO PROPIETARIO;

TENDRAN SUPLENTES CUANDO LOS ACCIONISTAS QUE DECAN ELEGIRLOS

SE LO DESEAREN.

ARTICULO 370. - LOS COMISARIOS PODRAN SER O NO ACCIONISTAS DE

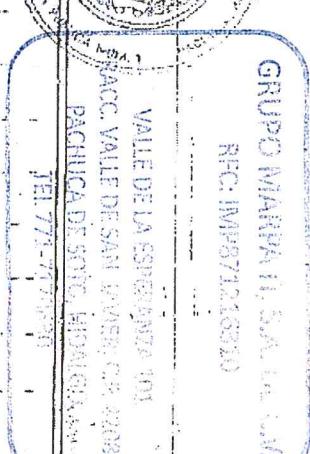
LA SOCIEDAD, DURARAN EN FUNCIONES POR UN AÑO, PODRAN SER

REELECTOS, CONTINUARAN EN EJERCICIO HASTA QUE TENGAN POSESION

LOS DESIGNADOS PARA SUSTITUIRLOS, Y TENDRAN LAS FACULTADES Y

OBLIGACIONES SIGUIENTES: 1. - CERCIORARSE DE LA CONSTITUCION

GRUPO MASTERS, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216320



VALLE DE LA ESPERANZA 401

VALLE DE SAN JUAN, C.P. 42226

PACHUCA DE SOTO, HGO./MEXICO

TEL. 772-7700

55



SURSISTENCIA DE LA GARANTIA QUE EXIGE EL ARTICULO CUARENTA-  
TRES, DANDO CUENTA SIN DEMORA DE CUALQUIER IRREGULARIDAD  
EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS II. - EXISIR A LOS  
ADMINISTRADORES UNA BALANZA DE COMPROBACION DE TODAS LAS  
OPERACIONES EFECTUADAS; III. - INSPECCIONAR UNA VEZ AL MES  
POR LO MENOS, LOS LIBROS Y PAPELES DE LA SOCIEDAD, ASI COMO  
LA EXISTENCIA EN CAJA; IV. - INTERVENIR EN LA FORMACION Y  
REVICION DE BALANCE ANUAL, EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA  
LEY V. - HACER QUE SE INSISTEN EN EL ORDEN DEL DIA DE LAS  
SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CUANDO ACTUARE, Y LAS  
ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS, LOS PUNTOS QUE CREEN  
PERTINENTES; VI. - CONVOCAR A ASAMBLEAS ORDINARIAS Y  
EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS, EN CASO DE OMISION DE LOS  
ADMINISTRADORES Y EN CUALQUIER OTRO CASO EN QUE LO JUZGUEN  
CONVENIENTE; VII. - ASISTIR CON VOZ, PERO SIN VOTO A TODAS  
LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, A LAS CUALES  
DEBERA SER CITADOS; VIII. - ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO  
A LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y IX. - EN GENERAL  
TRATAR EN CUALQUIER TIEMPO LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.

ARTICULO 396. - LOS ADMINISTRADORES Y LOS COMISARIOS  
GARANTIZARAN SUS GESTIONES MEDIANTE DEPOSITO O FIANZA POR  
UN MIL PESOS, EN PODER O EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD,  
RESPECTIVAMENTE.

ARTICULO 397. - LOS FUNCIONARIOS NO PODRAN RETIRAR SUS  
GARANTIAS SINO HASTA DESPUES DE QUE UNA ASAMBLEA GENERAL DE  
ACCIONISTAS APRUEBE SU GESTION.

ARTICULO 398. - LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS SERAN  
EXTRAORDINARIAS, ESPECIALES U ORDINARIAS, SERAN  
EXTRAORDINARIAS LAS QUE REUNAN PARA TRATAR CUALQUIER ASUNTO

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
TERACC. VALLE DE SAN JAVIER, CP. 42096  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL. 774-7170630

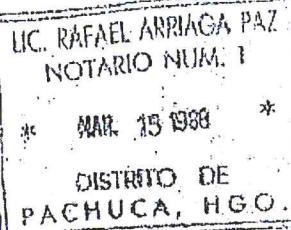


NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO

TITULAR

*Luis Rafael Arriaga Paz*

MATANCHOES HGO. TNS-0-44-42 8-88-00  
PACHUCA, HGO.



QUE EN LA GENERALIDAD EN EL ARTICULO CIENTO OCHENTA Y DOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SERAN ESPECIALES LAS QUE REUNAN PARA TRATAR LOS ASUNTOS DE UNA SERIE DETERMINADA DE ACCIONES. TODAS LAS DEMAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS SERAN ORDINARIAS.

ARTICULO 410.- LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS SE REUNIRAN POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, DENTRO DE LOS CUATRO MESES SIGUIENTES A LA CLAUSURA DE CADA EJERCICIO SOCIAL Y SE OCUPARAN AGENAS DE LOS ASUNTOS ESPECIALES NUMERADOS EN EL ORDEN DEL DIA, DE LOS SIGUIENTES: I.- DISCUTIR, APROBAR O MODIFICAR Y DECIDIR LO QUE FUERE NECESSARIO EN RELACION CON EL ESTADO FINANCIERO, DESPUES DE LEERLO EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LOS COMISARIOS, YII.- NOMBRAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN SU CASO, YIII.- LOS COMISARIOS Y FIJAR SUS FACULTADES Y REMUNERACIONES Y IV.- DECIDIR ACERCA DE LAS DISTRIBUCIONES DE UTILIDADES.

ARTICULO 420.- LAS CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DEBERAN HACERSE POR EL ADMINISTRADOR UNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN SU CASO O POR LOS COMISARIOS. SIN EMBARGO LOS ACCIONISTAS QUE POR LO MENOS REPRESENTEN EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, PODRAN POR ESCRITO PEDIR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE EL ADMINISTRADOR EL CONSEJO O LOS COMISARIOS CONVOQUEN A UNA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE SE INDIQUE EN SU PETICION. EL MISMO DERECHO TENDRA CUALQUIER ACCIONISTA TENEDOR DE UNA ACCION, EN CUALQUIERA DE LOS CASOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO CIENTO OCHENTA Y CINCO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

SI EL ADMINISTRADOR O EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O LOS COMISARIOS NO HACEN LA CONVOCATORIA DENTRO DE LOS QUINCE



GRUPO INVESTIGACIONES S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871213500

VALLE DE LA ESPERANZA 105  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42906  
PACHUCA DE SOTO, HGO. MEXICO  
TEL 771-7110000



LOS ASISTENTES A LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD,  
ANTE UN JUEZ DE LO CIVIL O DE DISTRITO, A PEDIMENTO DE  
LOS INTEREGADOS, PUEBEN AL EFECTO DEBERAN EXHIRIR SUS  
ACCIONES.

ARTICULO 430.- LAS CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS DEBERAN  
HACERSE MEDIANTE UNA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DEL  
DOMICILIO SOCIAL, POR LO MENOS CON ANTICIPACION DE QUINCE  
DIAS A LA FECHA SEÑALADA PARA LA ASAMBLEA. LAS CONVOCATORIAS  
DEBERAN CONTENER EL ORDEN DEL DIA Y SERAN FIRMADAS POR LA  
PERSONA O PERSONAS QUE LAS HAGAN.

ARTICULO 440.- PODRAN CELEBRARSE ASAMBLEAS SIN EL REQUISITO  
DE LA PUBLICACION DE LAS RESPECTIVAS CONVOCATORIAS, SI ESTA  
REPRESENTA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE.

ARTICULO 450.- LOS ACCIONISTAS TENDRAN DERECHO DE HACERSE  
REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA POR LA PERSONA QUE DESIGNEN  
ANTE CARTA PODER DIRIGIDA AL ADMINISTRADOR O CONSEJO DE  
ADMINISTRACION.

ARTICULO 460.- LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS SE ANOTARAN EN EL  
LIBRO RESPECTIVO Y SERAN SUSCRITAS POR EL PRESIDENTE Y EL  
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA, ASI COMO POR LOS COMISARIOS QUE  
ASISTAN.

ARTICULO 470.- LAS ASAMBLEAS SERAN PRESIDIDAS POR EL  
ADMINISTRADOR UNICO O POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACION EN SU CASO, Y EN SU AUSENCIA POR LAS PERSONAS  
QUE DESIGNEN LOS ASISTENTES POR MAYORIA DE VOTOS.

ARTICULO 480.- PARA QUE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS  
DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBREN EN VIRTUD DE PRIMERA  
CONVOCATORIA SEAN VALIDAS, SERA NECESARIO QUE EN ELLAS ESTE



NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
TITULAR

Lic. Rafael Arrangoz P.  
MEXICO 100 TEL. 3-44-42 0-00-31  
PACHUCA, HGO.

LIC. RAFAEL ARRIAGA PAZ  
NOTARIO NUM. 1

### NOTARIO ROM.

Mar. 15 1909

DISTRITO DE  
PACHUCA, HGO.

REPRESENTADO POR LOS MENOS EL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS ACCIONES ORDINARIAS Y LAS RESOLUCIONES SERAN VALIDAS CUANDO SE TOME POR EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA DE LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN LA ASAMBLEA.

ARTICULO 190.1 PARA QUE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS REUNIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA SEA VALIDA,  
SERÁ NECESARIO QUE EN ELLA ESTÉ REPRESENTADO POR LO MENOS EL  
SESENTA Y CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y QUE LAS  
RESOLUCIONES SE TOMEAN POR EL VOTO DE LAS ACCIONES QUE  
REPRESENTEN POR LO MENOS EL CINCUENTA POR CIENTO DE ESE  
CAPITAL SOCIAL.

ARTICULO 500. - PARA QUE EN UNA ASAMBLEA ESPECIAL REUNIDA A LA PRIMERA CONVOCATORIA SEA VALIDA, SERA NECESARIO QUE EN ELLA ESTE REPRESENTADO POR LO MENOS EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL QUE CONSTITUYA CUALQUIER SERIE DE

**ACCIONES REPRESENTADAS EN LA ASAMBLEA Y QUE LAS RESOLUCIONES**

SE OTORGAN POR EL VOTO FAVORABLE DE LAS ACCIONES QUE - - - - -  
REPRESENTA POR LO MENOS EL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL - - - - -

ARTICULO 516.- SI HAGA ASAMBLEA EN REUNIONES EN NÚMERO DE

ACCIONES ESTIPULADAS EN LOS TRES ARTICULOS ANTERIORES, EN LA FORMA SEÑALADA PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, ENTONCESE.

REESTRIBUIR LA CONVOCATORIA SOBRE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL - -

IRÁN DEL DÍA Y HABrá QUÓRUM CUALEQUIERA QUE SEAN EL NIÑERO.

DE ACCIONES REPRESENTADAS. SIN EMBARGO, SI LA ASAMBLEA ES UNA  
EXCEPCIONAL.

CONSIDERANDO ESPECIALMENTE QUE SE REQUERIRÁ EL VOTO FAVORABLE DE LOS VECINOS DE UNISTAS, PUEDE CONSIDERARSE UNA VICTORIA DE LOS VECINOS DE UNISTAS.

ESTIMACIONES PRESENTES COMUNICADAS MENOS DE CINCUENTA

ARTICULO 526. - PARA TENER DERECHO AL DEDUCCION DE LOS GASTOS.

THE BOSTONIAN WITH HORRIDUM



## UNION MAPS, 1861-65.

DE LA ESPERANZA 103  
CALLE DE SAN JAVIER, C.P. 43036  
MEXICO DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO,

ESTARA DADA SE DEDICAR CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APoderado

TIENGA TODAS LAS FACULTADES DE PUERO, TANTO EN LO RELATIVO A

LOS BIENES, COMO HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE

DEFENDERLOS.

ES PROFERIR TESTIMONIO COMPULSADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN ESTA NOTARIA Y QUE SE EXPIRE  
DE PARA INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A LOS  
QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS ECHENTA Y OCHO, COTIZADO Y CORREGIDO  
DO VA EN CATORCE FOJAS UTILES. DDOY FE.



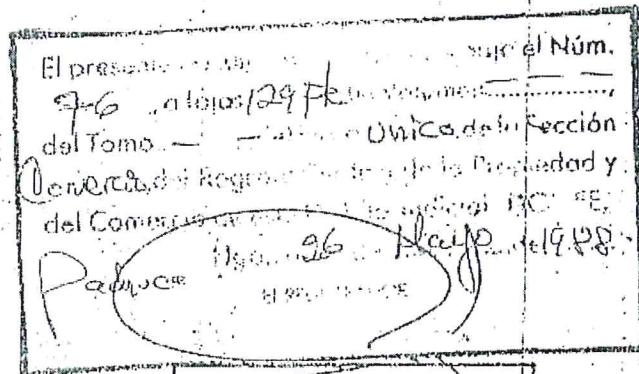
Los derechos causados se cobraran con  
interés de 12.740-00

de Caja No. 7159 de esta fecha  
Pachuca, Hgo. 20/03/90 de 10:00

El Cajero

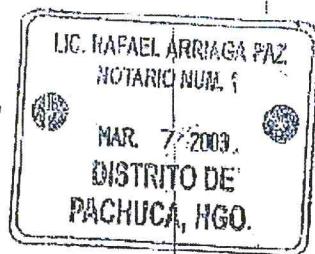


DISTRITO DE  
PACHUCA



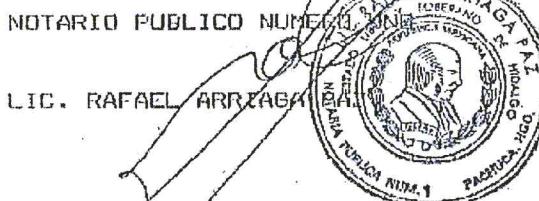
LIC. RIGOBERTO RODRIGUEZ MURILLO

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



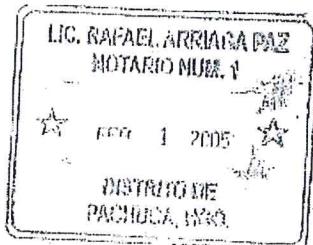
— VOLUMEN NUMERO 1,188 MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO.—  
— ACTA NUMERO 62,920 SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE,  
EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTE  
SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, YU  
LICENCIADO RAFAEL ARRAGA PAZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, EN  
EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, C E R T I F I C A  
DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA QUE VA EN CATORCE FOJAS Y  
UTILES ESCRITAS POR AMBAS CARAS, ES UNA REPRODUCCION FIEL DEL  
ORIGINAL DEL TESTIMONIO NOTARIAL NUMERO 42,402 DE FECHA 30 DE  
MARZO DE 1988 QUE CONTIENE CONSTITUCION DE LA INMOBILIARIA  
MARPA DE PACHUCA S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR EL SUSCRITO  
NOTARIO.—

DOCUMENTO PRESENTADO COMO ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y QUE  
EN FOTOCOPIA MANDO AGREGAR AL APENDICE CON LA LETRA  
CORRESPONDIENTE, LEVANTO LA PRESENTE ACTA A PETICION DEL  
FEDERICO FUENTES RICARDEZ.—



GRUPO MAKPA IT, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42880  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170660



- VOLUMEN NÚMERO 1,297 MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE.  
 - ACTA NUMERO 66,337 SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE.

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, YO, LICENCIADO RUBÉN CIRILO PERCASTEGUI HERNÁNDEZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO UNO, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN EJERCICIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CERTIFICO Y DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA QUE VA EN QUINCE FOJAS ÚTILES, CATORCE ESCRITAS POR AMBAS CARAS Y UNA ESCRITA POR UNA SOLA CARA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL DE LA COPIA CERTIFICADA DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2003 DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 42,402 DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO DE 1988, EXPEDIDA POR EL TITULAR DE ESTA NOTARIA, QUE CONTIENE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.  
 DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EN FOTOCOPIA MANDO AGREGAR AL APÉNDICE CON LA LETRA CORRESPONDIENTE, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA A PETICIÓN DEL SEÑOR JOSÉ FERNANDO RAMOS RUIZ. DOY FE.

NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO

LIC. RUBÉN CIRILO PERCASTEGUI HERNÁNDEZ

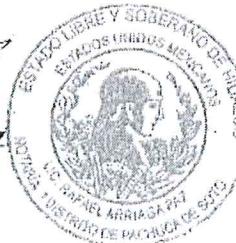


CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE; YO, LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL. A PETICIÓN DE LA LICENCIADA BERENICE SALAS QUIJADA, CERTIFICO Y DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA QUE VA EN CATORCE FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR AMBAS CARAS, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL DE LA COPIA CERTIFICADA QUE TUVE A LA VISTA PARA HACER EL COTEJO CORRESPONDIENTE, COPIA CERTIFICADA QUE DEVUELVO A LA INTERESADA Y UN EJEMPLAR CERTIFICADO SE MANDA AGREGAR AL APÉNDICE DEL ACTA NÚMERO 88,308 OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO DEL VOLUMEN NÚMERO 2,196 DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, EN DONDE APARECE LA FIRMA DE LA SOLICITANTE; CADA FOJA ÚTIL ES SELLADA Y RUBRICADA POR EL SUSCRITO.- D O Y F E.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ



GRUPO MARPA S.A. DE C.V.  
 VALLE DE LA ESPERANZA 101  
 FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42050  
 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
 TEL: 771-7170630



GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630

PRIMER TESTIMONIO QUE CONTIENE LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE FECHA 18  
DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO DE DE  
"GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ESCRITURA.- 100,729. VOLUMEN.- 2,501.

CLIENTE: LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ  
PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO  
ESPECIAL DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD  
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.



--- VOLUMEN NÚMERO 2,501 DOS MIL QUINIENTOS UNO.

--- ACTA NÚMERO 100,729 CIEN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE.

--- DEL FOLIO NÚMERO 114181 CIENTO CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO.

--- AL FOLIO NÚMERO 114192 CIENTO CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS.

---- PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA UBICADAS EN LA CALLE MATAMOROS NÚMERO TRESCIENTOS TRES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, ANTE MI; LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, COMPARCE EL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN SOLICITA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, PARA TAL EFECTO ME PRESENTA DOCUMENTAL QUE APARECE EN EL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES.

---- ACTO JURÍDICO QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON: SOLICITUD DE SERVICIOS.- IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO.- PROTESTA DE LEY.- PREVENCIONES LEGALES.- ANTECEDENTES.- CLÁUSULAS.- PERSONALIDAD.- GARANTÍA DE SECRECIA.- CERTIFICACIONES QUE APARECEN A CONTINUACIÓN:

----- SOLICITUD DE SERVICIOS -----

----- PREVIAMENTE EL COMPARCIENTE LLENÓ FORMATOS DE SOLICITUD DE SERVICIOS Y DE DATOS PERSONALES.

----- IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO -----

----- PROCEDO A IDENTIFICARME CON LA PATENTE QUE ME ACREDITA COMO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

----- PROTESTA DE LEY -----

----- PARA EFECTOS DE DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES QUE HARÁ EL SOLICITANTE, PROCEDÍ A PROTESTARLO PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 313 TRESCIENTOS TRECE DEL CÓDIGO PENAL, 40 CUARENTA Y 108 CIENTO OCHO DE LA LEY DEL NOTARIADO, AMBOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

----- DOCUMENTAL -----

---- TENGO A LA VISTA:

---- A.- SOLICITUD DE SERVICIOS.

---- B.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 42,402 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS, DE FECHA 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, OTORGADA

REGISTRO DE LA PROPRIEDAD, S. A. DE C.V.  
 RFC IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
 FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
 TEL 771-717630

ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

---- C.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,940 CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA, DE FECHA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARÍA AMPARO LÓPEZ VELÁZQUEZ, EN AQUEL ENTONCES, NOTARIO ADSCRITO DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

---- D.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,953 QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2001 DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ MURILLO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

---- E.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 74,726 SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS, DE FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

---- F.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,652 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

---- G.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,653 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

VALLE DE LA MARPA DE PACHUCA 161  
FRACC. VALLE DE SANTO DOMINGO, CP. 432096  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 774-7476546

----- H.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,654 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

----- I.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,655 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

----- J.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 88,409 OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

----- K.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 90,897 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, DE FECHA 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

----- L.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 92,505 NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO, DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

----- M.- CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

----- N.- DATOS PERSONALES, IDENTIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL.

----- ANTECEDENTES -----

GRUPO MARPA, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871210310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630

## ----- ACTA CONSTITUTIVA -----

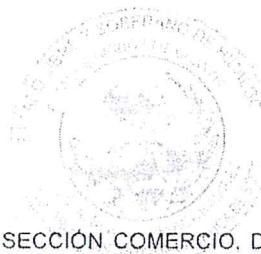
----- I.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 42,402 DE FECHA 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL NÚMERO 76 SETENTA Y SEIS A FOJAS 129 CIENTO VEINTINUEVE FRENTE, DEL LIBRO ÚNICO, DE LA SECCIÓN COMERCIO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 26 VEINTISÉIS DE MAYO DE 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, HOY FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11. PREVIO PERMISO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SE CONSTITUYÓ "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON DURACIÓN DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS; CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO; CUYO OBJETO SOCIAL SERÁ: COMPRA VENTA DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO, MANEJO DE LOS MISMOS, ADQUISICIÓN DE PARTES SOCIALES Y ACTOS MERCANTILES EN GENERAL.- CON CAPITAL MÍNIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO DE \$2'000,000.00 DOS MILLONES DE VIEJOS PESOS MONEDA NACIONAL; CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMP871216310.-----

## ----- REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA -----

----- II.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,940 CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA, DE FECHA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARÍA AMPARO LÓPEZ VELÁZQUEZ, EN AQUEL ENTONCES, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, INSCRITA BAJO EL NÚMERO 83 OCHENTA Y TRES, DEL LIBRO PRIMERO, DE LA SECCIÓN COMERCIO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 11 ONCE DE JUNIO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, HOY FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1997, EN LA QUE SE TOMÓ EL ACUERDO DE AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL.-----

----- III.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,953 QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2001 DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ MURILLO, EN AQUEL ENTONCES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, INSCRITA BAJO EL NÚMERO 933 NOVECIENTOS TREINTA Y TRES, DEL LIBRO PRIMERO, DE LA

VALLE DE LA ESPERANZA 161  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, CP. 420086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL. 771-7170630



SECCIÓN COMERCIO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2001 DOS MIL UNO, HOY FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 05 DE ENERO DE 1997, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL A LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y LA RATIFICACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ CABEZA DE VACA COMO ADMINISTRADOR ÚNICO, CON LA SUMA DE FACULTADES QUE CONTIENEN LOS ESTATUTOS SOCIALES.-----

---- IV.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 74,726 SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS DE FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 20 VEINTE DE ENERO DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008, EN LA QUE SE TOMÓ EL ACUERDO DE AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL.-----

---- V.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,652 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 1988, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS EL ACUERDO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A FAVOR DE LA EMPRESA Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-----

---- VI.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,653 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO

COTIZADO

GRUPO MARPA, S.A. DE C.V.  
 RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
 FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 1997, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS EL ACUERDO DE LA VENTA Y DONACIÓN DE ACCIONES Y EN CONSECUENCIA LA ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS, LA REGULARIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES POR CONVERSIÓN DE MONEDA, POR LO TANTO LA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL; NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO.

---- VII.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,654 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2008, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS EL ACUERDO DE LA RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,953 QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2001 DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ MURILLO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUICHAPAN, HIDALGO Y LA REGULARIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.

---- VIII.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,655 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 12 DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.- UNIFICACIÓN DE ACCIONES EN UNA SOLA SERIE Y REESTRUCTURA DE LAS MISMAS POR CONVERSIÓN DE LA MONEDA Y AUMENTO DE CAPITAL; 2.- LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA ADJUDICACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS EN LA SUCESIÓN DEL

VALLE DE LA ESPERANZA 104  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



SEÑOR JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ CABEZA DE BACA; 3.- ENAJENACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ACCIONES.-

---- IX.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 88,409 OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90\*11 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 04 CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2014, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.- AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL; 2.- AUMENTO DE CAPITAL.-

---- X.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 90,897 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, DE FECHA 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90 DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2017, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS EL ACUERDO DE AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL.-

---- XI.- POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 92,505 NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO, DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 90 DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 17 DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2018, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS EL ACUERDO DE CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE O SU ABREVIATURA "INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA",

S.A. DE C.V., POR LA DE: "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, O SU ABREVIATURA "GRUPO MARPA IT", S.A. DE C.V.

----- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA -----

----- XII.- EL INTERESADO ME PRESENTA Y TENGO A LA VISTA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE CONSTA DE 5 (CINCO) FOJAS ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE:-----

----- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE -----

----- "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE -----

--- PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN VALLE DE TULANCINGO NÚMERO 603, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN JAVIER, CÓDIGO POSTAL 42086, SE REUNIERON LA TOTALIDAD DE SOCIOS DE "GRUPO MARPA IT", S.A. DE C.V., LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO Y SEÑORA MARÍA DEL PILAR MORENO RODRÍGUEZ, PARA EFECTUAR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, A LA QUE FUERON CONVOCADOS POR EL LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 183 CIENTO OCHENTA Y TRES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y PARA TAL EFECTO CIRCULÓ EN LA CONVOCATORIA EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- NOMBRAMIENTO DEL ESCRUTADOR.
- 3.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.
- 4.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
- 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL.
- 6.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.

--- EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA Y SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EL 100% CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y PRESENTES LA TOTALIDAD DE ACCIONISTAS EN EL ORDEN SIGUIENTE:-----

CAPITAL MÍNIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO

VALLE DE LA ESPIGA, SECCIÓN 400  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, CP. 42100  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL. 771-7170630

NOMBRE	ACCIONES	TOTAL \$
LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO	40	\$ 40,000.00
SEÑORA MARÍA DEL PILAR MORENO RODRÍGUEZ.	10	\$ 10,000.00
TOTALES	50	\$ 50,000.00
CAPITAL VARIABLE		
NOMBRE	ACCIONES	TOTAL \$
LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO	7527	\$ 7'527,000.00
SEÑORA MARÍA DEL PILAR MORENO RODRÍGUEZ.	2123	\$ 2'123,000.00
TOTALES	9650	\$ 9'650,000.00

--- VISTO LO ANTERIOR SE DA POR AGOTADO EL PRIMER ASUNTO. - EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, PROPONE COMO ESCRUTADOR A LA SEÑORA MARÍA DEL PILAR MORENO RODRÍGUEZ, SE ACEPTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROTESTA EL CARGO Y EN USO DE SUS FACULTADES INFORMA QUE SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS: EL 100% CIEN POR CIENTO DE ACCIONISTAS Y EL 100% CIEN POR CIENTO LAS ACCIONES QUE REPRESENTAN EL CAPITAL SOCIAL, POR LO QUE, VISTO EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, DECLARA LEGAL LA ASAMBLEA.-----

--- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESIGNA COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, QUIEN ACEPTE EL CARGO, Y CON BASE EN EL INFORME DEL ESCRUTADOR, EN EL SENTIDO DE QUE SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL, EL PRESIDENTE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----

--- EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESIGNA A LA SEÑORA MARÍA DEL PILAR MORENO RODRÍGUEZ, COMO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.-----

--- PASANDO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES SE REQUIERE MODIFICAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y PROPONE QUE EL OBJETO SOCIAL DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A PARTIR DE ESTA FECHA SEA EL SIGUIENTE:-----

--- 1.- COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y EN GENERAL TODO TIPO DE COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CÓMPUTO, EQUIPOS Y MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS Y MATERIALES DE SEGURIDAD, EQUIPOS Y MATERIALES

RFIC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170530

ELÉCTRICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE ENERGÍA CONVENCIONAL Y SUSTENTABLE, EQUIPOS Y MATERIALES ELECTRÓNICOS, EQUIPOS Y MATERIALES ELECTROMECÁNICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE REDES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CABLE ESTRUCTURADO, EQUIPOS Y MATERIALES DE FIBRA ÓPTICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE ILUMINACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE CANALIZACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE ALMACENAMIENTO, EQUIPOS Y MATERIALES DE DIGITALIZACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE FOTOCOPIADO, EQUIPOS Y MATERIALES DE MULTIFUNCIONALES, EQUIPOS Y MATERIALES DE TELEFONÍA, EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEO-VIGILANCIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN PERIMETRAL, EQUIPOS Y MATERIALES DE PROYECCIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES SATELITALES, EQUIPOS Y MATERIALES DE GPS, EQUIPOS Y MATERIALES DE SONIDO, EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEO, EQUIPOS Y MATERIALES FOTOGRÁFICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE COMUNICACIÓN ENFERMO-ENFERMERA, EQUIPOS Y MATERIALES DE RADIOCOMUNICACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE ALARMA, EQUIPOS Y MATERIALES DE DETECCIÓN DE HUMO, EQUIPOS Y MATERIALES DE SUPRESIÓN DE INCENDIOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE TELEVISIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA CIVIL, EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA HIDRÁULICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA NEUMÁTICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE TERMODINÁMICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE TODO TIPO, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS MULTIMEDIA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE IDIOMAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE MECÁNICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE RADIOLOGÍA, EQUIPOS Y MATERIALES DE AUTOMATIZACIÓN Y DOMÓTICA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA TIERRA FÍSICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CANCELERÍA Y HERRERÍA, EQUIPOS Y MATERIALES DE ACABADOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE PINTURA, EQUIPOS Y MATERIALES DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS DE CÓMPUTO, PROGRAMAS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, COMPUTADORAS, SWITCHES, ACCESS POINT, PERIFÉRICOS, REFACCIONES, ACCESORIOS, COMPONENTES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTAS, ENERGÍA SOLAR, ENERGÍA EÓLICA, TUBERÍAS, PIZARRONES INTERACTIVOS, MOBILIARIO, PAPELERÍA, ENSERES ESCOLARES, ENSERES PARA LABORATORIOS, EQUIPOS DE LÍNEA BLANCA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, TABLEROS ELÉCTRICOS, APARTARRAYOS, FERRETERÍA, ACRÍLICOS, REACTIVOS, SOLVENTES, MINERALES, LUBRICANTES, LLANTAS.

GRUPO MARQUES, S.R.L.  
RFC: MIP87T216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 70000  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771170630

CÁMARAS, CORBATAS, RINES, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS EN GENERAL PARA TODO TIPO DE INDUSTRIA, UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO, SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA CUALQUIER INDUSTRIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA EN GENERAL PARA TODO TIPO DE INDUSTRIA, SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA CUALQUIER INDUSTRIA O ACTIVIDAD, INSTRUMENTOS, COMPONENTES, REFACCIONES PARA MEDICIÓN Y CONTROL Y DEMÁS ARTÍCULOS RELACIONADOS.

-- 2.- LA INGENIERÍA, ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTOS, HABILITACIONES, REHABILITACIONES, MANTENIMIENTOS, ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES.

-- 3.- COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y EN GENERAL TODO TIPO DE COMERCIALIZACIÓN DE ABARROTES, MISCELÁNEOS, ALIMENTOS, BEBIDAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y DEMÁS ARTÍCULOS RELACIONADOS.

-- 4.- LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE SU URBANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE LOTES O DE UNIDADES HABITACIONALES, O LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES QUE RESULTEN DE LA EDIFICACIÓN.

-- 5.- EL DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES, PARCELACIONES O URBANIZACIONES EN BIENES PROPIOS O DE TERCEROS, BIEN SEA PARA PLANES DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES.

-- 6.- LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS O SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES O LOS NEGOCIOS SOBRE PROPIEDAD RAÍZ.

-- 7.- LAS INVERSIONES EN PROPIEDADES INMUEBLES PARA ENAJENARLOS O DESARROLLAR PROYECTOS DE EDIFICIOS, ESTANDO FACULTADA LA SOCIEDAD PARA RESERVAR PARA SÍ, O PARA LOS ACCIONISTAS LAS ÁREAS QUE A BIEN TENGAN PARA ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN COMERCIAL.

-- 8.- LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL, PRESAS, POZOS, CISTERNAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EDIFICIOS, CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS RECREATIVOS, CENTROS DEPORTIVOS, CENTROS COMERCIALES, CENTROS DE SEGURIDAD, CENTRALES DE ABASTO, PARQUES, JARDINES, PANTEONES, RASTROS, MERCADOS,

*32*  
COTIZADO

GRUPO MARPA, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871215310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL. 771-7737630

ESCUELAS, VIALIDADES, CALLES, CAMINOS, CARRETERAS, AUTOPISTAS, CICLOVÍAS, PARADORES, PUENTES, CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, TELEFONÍA, ACUEDUCTOS, GAS, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, DRENAJES DE AGUAS NEGRAS, DRENAJES PLUVIALES, ALUMBRADO PÚBLICO, Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS.-----

-- 9.- LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS PARA PLANTAS O INSTALACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE INFRAESTRUCTURA.-----

-- 10.- LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, PLATAFORMAS PARA POZOS, ESTACIÓN DE BOMBEO, ETC.-----

-- 11.- LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EDIFICIOS, PUENTES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETO O METÁLICAS.-----

-- 12.- LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y OTRAS ASOCIACIONES, AUN CUANDO SU OBJETO SOCIAL NO TENGA RELACIÓN CON EL QUE APARECE DESCrito EN ESTA CLÁUSULA.-----

-- 13.- LA ADQUISICIÓN A TÍTULO ONEROso DE EQUIPOS, MAQUINARIA, INSTALACIONES, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS AUXILIARES EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y EDIFICIOS, CON EL PROPÓSITO DE USARLOS EN LAS OBRAS QUE EJECUTE PUDIENDO TAMBIÉN ARRENDARLOS O CELEBRAR CON ELLOS CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN.-----

-- 14.- LA COMPRA, VENTA, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, TALES COMO HOSPITALES, ESCUELAS, LABORATORIOS, HOTELES, BODEGAS, CENTROS COMERCIALES, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, TIENDAS DE CONVENIENCIA, OFICINAS, ALMACENES, ETC. ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO ACTO JURÍDICO RELACIONADO CON DICHOS ACTIVOS INMOBILIARIOS.-----

-- 15.- LA ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL, EL COMERCIO DE MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE NATURALEZA DIVERSA EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.-----

-- 16.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA DE SEGURIDAD, ETC, PROYECTOS, DISEÑO, SUPERVISIÓN, MONITOREO, ELABORACIÓN, REPRESENTACIÓN, INTEGRACIÓN, DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORÍA, EDIFICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, MODIFICACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TODOS LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.-----

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER C.P. 42686  
PACHUCA DE SOTO, HGO.  
TEL 771-7170630

- 17.- LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DEL USO O APLICACIÓN DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.- -----
- 18.- LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, PROFESIONISTAS INDEPENDIENTES, CONTRATISTAS, EMPRESAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DEL USO O APLICACIÓN DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.- -----
- 19.- OBTENER, USAR, VENDER, ARRENDAR O NEGOCiar EN CUALQUIER FORMA CON TODA CLASE DE CONCESIONES, YA SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, ACCIONES, TÍTULOS, LICENCIAS, PATENTES, DERECHOS SOBRE PATENTES, PERMISOS, PRIVILEGIOS, INVENCIONES, MEJORAS Y PROCESOS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS SOBRE ELLOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, RELACIONADOS O QUE TENGAN UTILIDAD PARA CUALQUIER NEGOCIO.- -----
- 20.- COMERCIALIZACION, ADQUISICIÓN, FINANCIAMIENTO, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, USUFRUCTO, ENAJENACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISOS, CONSTITUCIÓN DE CONDOMINIOS, RESPECTO A EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DERECHOS REALES Y SOBRE AGUAS, NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL, PREVIOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS QUE LA LEY REQUIERA.- -----
- 21.- INTERMEDIACIÓN EN LA OBTENCIÓN Y CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTOS.- -----
- 22.- LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS DE COMISIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENAJENACIÓN, FUNGIENDO COMO CORREDORES, INTERMEDIARIOS, COMISIONISTAS, CONCESSIONARIOS Y DISTRIBUIDORES RESPECTO DE PRODUCTOS, INSUMOS Y EQUIPO VINCULADO O QUE TENGA RELACIÓN CON LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.- -----
- 23.- LA OBTENCIÓN O CONCESIÓN DE CAPITALES EN PRÉSTAMO, CON GARANTÍA PRENDARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA CLASE.- -----
- 24.- LA EMISIÓN, ACEPTACIÓN, AVAL, ENDOSO Y EN GENERAL LA NEGOCIACIÓN DE TODO TIPO DE TÍTULOS DE CRÉDITO CON O SIN GARANTÍA REAL Y CONSTITUIRSE EN FIADOR DE TERCEROS.- -----
- 25 - LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA.- -----
- 26.- LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR, AVALAR, SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍA A FAVOR DE TERCEROS.- -----
- 27.- LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES, LA CELEBRACIÓN DE ACTOS

JURÍDICOS NECESARIOS Y LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE LA LEY REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.

--- 28.- LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS MERCANTILES EN GENERAL, -----

--- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ES DE MODIFICARSE Y SE MODIFICA EL OBJETO SOCIAL EN LOS TÉRMINOS LEÍDOS, DISCUTIDOS Y APROBADOS, POR LO QUE DEBERÁN REALIZARSE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y PASANDO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE QUE CON EL CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL AL LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO PARA QUE ACUDA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y PROTOCOLICE EL ACTA QUE DE ESTA ASAMBLEA SE LEVANTE Y SE INSCRIBA LA MISMA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, PARA QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES. -----

--- EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA AL NO HABER ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, SE ORIGINA UN RECESO DE MEDIA HORA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA, HECHO QUE FUE LO ANTERIOR, LEÍDA Y APROBADA DE NUEVA CUENTA EL ACTA, FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO.- FIRMADO.- SEÑORA MARÍA DEL PILAR MORENO RODRÍGUEZ.- FIRMADO.-----

----- CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL -----

---- XIII.- PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 27 VEINTISIETE, PÁRRAFO OCTAVO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITÓ AL INTERESADO, LAS CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL, Y QUE SON EN EL ORDEN SIGUIENTE:

----- 1.- "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMP871216310.-----

----- 2.- FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAPF651117IP1.-----

----- 3.- MARÍA DEL PILAR MORENO RODRÍGUEZ, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MORP6504092UA.-----

----- DOCUMENTOS QUE TENGO A LA VISTA Y EN FOTOCOPIA MANDO AGREGAR AL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO CON LA LETRA CORRESPONDIENTE.-----

----- EN MÉRITO DE LO ANTERIOR SE OTORGAN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:-----

----- PRIMERA -----

----- A PETICIÓN DEL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUEDA PROTOCOLIZADA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.-----

APPROBADO: 2017-09-18  
R.F.C: IMP871216310  
S.A. DE C.V.

VALLE DE LA ESPERANZA 2017-09-18  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, CB. 42300  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-707050



-----SEGUNDA-----

---- POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE ACUERDA MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 90,897 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, DE FECHA 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, EN LO QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL. -----

-----TERCERA-----

---- A PARTIR DE ESTA FECHA EL OBJETO SOCIAL DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERÁ: -----

--- 1.- COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y EN GENERAL TODO TIPO DE COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CÓMPUTO, EQUIPOS Y MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS Y MATERIALES DE SEGURIDAD, EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE ENERGÍA CONVENCIONAL Y SUSTENTABLE, EQUIPOS Y MATERIALES ELECTRÓNICOS, EQUIPOS Y MATERIALES ELECTROMECÁNICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE REDES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CABLE ESTRUCTURADO, EQUIPOS Y MATERIALES DE FIBRA ÓPTICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE ILUMINACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE CANALIZACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE ALMACENAMIENTO, EQUIPOS Y MATERIALES DE DIGITALIZACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE FOTOCOPIADO, EQUIPOS Y MATERIALES DE MULTIFUNCIONALES, EQUIPOS Y MATERIALES DE TELEFONÍA, EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEO-VIGILANCIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN PERIMETRAL, EQUIPOS Y MATERIALES DE PROYECCIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES SATELITALES, EQUIPOS Y MATERIALES DE GPS, EQUIPOS Y MATERIALES DE SONIDO, EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEO, EQUIPOS Y MATERIALES FOTOGRÁFICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE COMUNICACIÓN ENFERMO-ENFERMERA, EQUIPOS Y MATERIALES DE RADIOTRANSMISIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE ALARMA, EQUIPOS Y MATERIALES DE DETECCIÓN DE HUMO, EQUIPOS Y MATERIALES DE SUPRESIÓN DE INCENDIOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE TELEVISIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA CIVIL, EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA HIDRÁULICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA NEUMÁTICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE TERMODINÁMICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE TODO TIPO, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS MULTIMEDIA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA

RFC: IMP671216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, CP. 42085  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL. 771-7170630

LABORATORIOS DE IDIOMAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE MECÁNICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE RADIOLOGÍA, EQUIPOS Y MATERIALES DE AUTOMATIZACIÓN Y DOMÓTICA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA TIERRA FÍSICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CANCELERÍA Y HERRERÍA, EQUIPOS Y MATERIALES DE ACABADOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE PINTURA, EQUIPOS Y MATERIALES DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS DE CÓMPUTO, PROGRAMAS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, COMPUTADORAS, SWITCHES, ACCESS POINT, PERIFÉRICOS, REFACCIONES, ACCESORIOS, COMPONENTES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTAS, ENERGÍA SOLAR, ENERGÍA EÓLICA, TUBERÍAS, PIZARRONES INTERACTIVOS, MOBILIARIO, PAPELERÍA, ENSERES ESCOLARES, ENSERES PARA LABORATORIOS, EQUIPOS DE LÍNEA BLANCA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, TABLEROS ELÉCTRICOS, APARTARRAYOS, FERRETERÍA, ACRÍLICOS, REACTIVOS, SOLVENTES, MINERALES, LUBRICANTES, LLANTAS, CÁMARAS, CORBATAS, RINES, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS EN GENERAL PARA TODO TIPO DE INDUSTRIA, UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO, SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA CUALQUIER INDUSTRIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA EN GENERAL PARA TODO TIPO DE INDUSTRIA, SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA CUALQUIER INDUSTRIA O ACTIVIDAD, INSTRUMENTOS, COMPONENTES, REFACCIONES PARA MEDICIÓN Y CONTROL Y DEMÁS ARTÍCULOS RELACIONADOS.

-- 2.- LA INGENIERÍA, ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTOS, HABILITACIONES, REHABILITACIONES, MANTENIMIENTOS, ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES.

-- 3.- COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y EN GENERAL TODO TIPO DE COMERCIALIZACIÓN DE ABARROTES, MISCELÁNEOS, ALIMENTOS, BEBIDAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y DEMÁS ARTÍCULOS RELACIONADOS.

-- 4.- LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE SU URBANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE LOTES O DE UNIDADES HABITACIONALES, O LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES QUE RESULTEN DE LA EDIFICACIÓN.

-- 5.- EL DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES, PARCELACIONES O URBANIZACIONES EN BIENES PROPIOS O DE TERCEROS, BIEN SEA PARA PLANES DE VIVIENDA, LOCALES

VALLE DE LA ESPERANZA 401  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, CP. 42026  
PACHUCA DE SOTO, HGO. 40.  
TEL 771-771-6330

## COMERCIALES O INDUSTRIALES.-----

- 6.- LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS O SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES O LOS NEGOCIOS SOBRE PROPIEDAD RAÍZ.-----
- 7.- LAS INVERSIONES EN PROPIEDADES INMUEBLES PARA ENAJENARLOS O DESARROLLAR PROYECTOS DE EDIFICIOS, ESTANDO FACULTADA LA SOCIEDAD PARA RESERVAR PARA SÍ, O PARA LOS ACCIONISTAS LAS ÁREAS QUE A BIEN TENGAN PARA ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN COMERCIAL.-----
- 8.- LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL, PRESAS, POZOS, CISTERNAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EDIFICIOS, CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS RECREATIVOS, CENTROS DEPORTIVOS, CENTROS COMERCIALES, CENTROS DE SEGURIDAD, CENTRALES DE ABASTO, PARQUES, JARDINES, PANTEONES, RASTROS, MERCADOS, ESCUELAS, VIALIDADES, CALLES, CAMINOS, CARRETERAS, AUTOPISTAS, CICLOVÍAS, PARADORES, PUENTES, CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, TELEFONÍA, ACUEDUCTOS, GAS, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, DRENAJES DE AGUAS NEGRAS, DRENAJES PLUVIALES, ALUMBRADO PÚBLICO, Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS.-----
- 9.- LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS PARA PLANTAS O INSTALACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE INFRAESTRUCTURA.-----
- 10.- LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, PLATAFORMAS PARA POZOS, ESTACIÓN DE BOMBEO, ETC.-----
- 11.- LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EDIFICIOS, PUENTES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETO O METÁLICAS.-----
- 12.- LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y OTRAS ASOCIACIONES, AUN CUANDO SU OBJETO SOCIAL NO TENGA RELACIÓN CON EL QUE APARECE DESCrito EN ESTA CLÁUSULA.-----
- 13.- LA ADQUISICIÓN A TÍTULO ONEROso DE EQUIPOS, MAQUINARIA, INSTALACIONES, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS AUXILIARES EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y EDIFICIOS, CON EL PROPÓSITO DE USARLOS EN LAS OBRAS QUE EJECUTE PUDIENDO TAMBIÉN ARRENDARLOS O CELEBRAR CON ELLOS CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN.-----
- 14.- LA COMPRA, VENTA, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, TALES COMO HOSPITALES, ESCUELAS, LABORATORIOS, HOTELES, BODEGAS,

CENTROS COMERCIALES, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, TIENDAS DE CONVENIENCIA, OFICINAS, ALMACENES, ETC. ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO ACTO JURÍDICO RELACIONADO CON DICHOS ACTIVOS INMOBILIARIOS.-----

-- 15.- LA ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL, EL COMERCIO DE MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE NATURALEZA DIVERSA EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.-----

-- 16.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA DE SEGURIDAD, ETC. PROYECTOS, DISEÑO, SUPERVISIÓN, MONITOREO, ELABORACIÓN, REPRESENTACIÓN, INTEGRACIÓN, DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORÍA, EDIFICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, MODIFICACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TODOS LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.-----

-- 17.- LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DEL USO O APLICACIÓN DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.- -----

-- 18.- LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, PROFESIONISTAS INDEPENDIENTES, CONTRATISTAS, EMPRESAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DEL USO O APLICACIÓN DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.-----

-- 19.- OBTENER, USAR, VENDER, ARRENDAR O NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA CON TODA CLASE DE CONCESIONES, YA SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, ACCIONES, TÍTULOS, LICENCIAS, PATENTES, DERECHOS SOBRE PATENTES, PERMISOS, PRIVILEGIOS, INVENCIONES, MEJORAS Y PROCESOS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS SOBRE ELLOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, RELACIONADOS O QUE TENGAN UTILIDAD PARA CUALQUIER NEGOCIO.-----

-- 20.- COMERCIALIZACIÓN, ADQUISICIÓN, FINANCIAMIENTO, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, USUFRUCTO, ENAJENACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISOS, CONSTITUCIÓN DE CONDOMINIOS, RESPECTO A EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DERECHOS REALES Y SOBRE AGUAS, NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL, PREVIOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS QUE LA LEY REQUIERA.-----

-- 21.- INTERMEDIACIÓN EN LA OBTENCIÓN Y CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTOS.-----

-- 22.- LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS DE COMISIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENAJENACIÓN, FUNGIENDO COMO CORREDORES, INTERMEDIARIOS, COMISIONISTAS, CONCESIONARIOS Y DISTRIBUIDORES RESPECTO DE



PRODUCTOS, INSUMOS Y EQUIPO VINCULADO O QUE TENGA RELACIÓN CON LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.-

-- 23.- LA OBTENCIÓN O CONCESIÓN DE CAPITALES EN PRÉSTAMO, CON GARANTÍA PRENDARÍA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA CLASE.-

-- 24.- LA EMISIÓN, ACEPTACIÓN, AVAL, ENDOSO Y EN GENERAL LA NEGOCIACIÓN DE TODO TIPO DE TÍTULOS DE CRÉDITO CON O SIN GARANTÍA REAL Y CONSTITUIRSE EN FIADOR DE TERCEROS.-

-- 25.- LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA.-

-- 26.- LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR, AVALAR, SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍA A FAVOR DE TERCEROS.-

-- 27.- LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES, LA CELEBRACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS Y LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE LA LEY REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL.-

-- 28.- LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS MERCANTILES EN GENERAL.-

----- C U A R T A -----

----- QUEDAN CON TODA SU FUERZA Y VALIDEZ LEGAL LAS DEMÁS CLÁUSULAS, ESTATUTOS Y ARTÍCULOS TRANSITORIOS QUE RIGEN LA VIDA JURÍDICA DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

----- Q U I N T A -----

----- DEBEN HACERSE LAS ANOTACIONES Y TILDACIONES CORRESPONDIENTES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.-

----- S E X T A -----

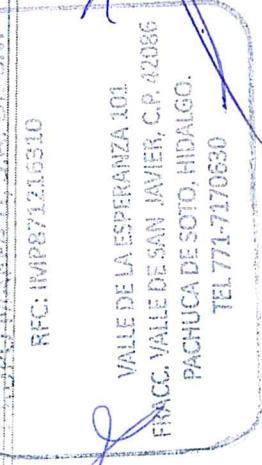
----- LOS DERECHOS Y HONORARIOS QUE SE EROGUEN CON MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA SERÁN POR CUENTA DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

----- S É P T I M A -----

----- POR SU PARTE EL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATÍÑO, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO, ACEPTA LA PRESENTE ACTA EN LOS TÉRMINOS DE SU REDACCIÓN.

POR LO QUE RESPECTA AL TESTIMONIO LO RECIBIRÁ TAN LUEGO SE AGOTE EL TRÁMITE RESPECTIVO.-

----- P E R S O N A L I D A D -----



---- EL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, JUSTIFICA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.

----- DATOS PERSONALES -----

---- CON LA PROTESTA DE LEY QUE TIENE OTORGADA, DECLARA POR SUYOS LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES:

---- EL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIO DE LA CIUDAD CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, DONDE NACIÓ EL 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1965 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO Y VECINO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LAS FUENTES NÚMERO 620 SEISCIENTOS VEINTE, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01900, CERO MIL NOVECIENTOS, DE PASO POR ESTA CIUDAD, CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAPF651117IP1, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 2423040520 (DOS, CUATRO, DOS, TRES, CERO, CUATRO, CERO, CINCO, DOS, CERO); EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA QUE APARECE NOMBRES, APELLIDOS, FIRMA Y FOTOGRAFÍA DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE FUE VALIDADO MEDIANTE CONSULTA QUE REALIZA EL SUSCRITO NOTARIO, AL PADRÓN ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, COMO SE JUSTIFICA CON LA CONSTANCIA, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN MAPF651117HCHRTR02.

----- GARANTÍA DE SECRECIA -----

---- EL NOTARIO QUE CONOCE DE ESTE CONTRATO EXPLICA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 16 DIECISÉIS PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. SE ENTERA DE LA RAZÓN POR LA QUE ESTA PREVENCIÓN ES PARTE DE LA PROTOCOLIZACIÓN QUE FORMALIZA Y MANIFIESTA SU CONFORMIDAD.

----- TOMA DE RAZÓN Y DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTAL -----

---- PREVIA TOMA DE RAZÓN Y COTEJO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE FUERON PRESENTADOS POR EL INTERESADO SE MANDAN AGREGAR AL APÉNDICE MARCADOS CON LA LETRA QUE LES CORRESPONDE Y SE ORIGINA LA DEVOLUCIÓN DE SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL. LOS RESTANTES DOCUMENTOS QUEDAN EN ORIGINAL O EN FOTOSTÁTICA EN EL APÉNDICE CON LA LETRA QUE LES CORRESPONDE.

----- CERTIFICACIÓN -----

---- YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE: -----

FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO  
RFC: IMP870216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, CP. 42080  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630

---- 1.- DE LA CAPACIDAD NATURAL DEL COMPARCIENTE, PUES NADA ME CONSTA EN CONTRARIO.-----

---- 2.- QUE LO INSERTO Y RELACIONADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONCUERDA FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE ME EXHIBE Y A LOS CUALES ME REMITO.-----

---- 3.- QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO FUE LEÍDO EN FORMA PERSONAL POR EL SOLICITANTE, CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA.-----

---- 4.- QUE EL SOLICITANTE SE IDENTIFICÓ PLENAMENTE CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO DE DATOS GENERALES.-----

---- 5.- QUE LEÍ ÍNTEGRAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO A QUIEN LO SOLICITA, LE EXPLIQUE LA FUERZA Y VALIDEZ LEGAL DE SU CONTENIDO, ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD Y PARA DEBIDA CONSTANCIA FIRMA DE SU PUÑO Y LETRA EN MI PRESENCIA, EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

FIRMADOS.- LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTINEZ PATIÑO.- FIRMA ILEGIBLE.- LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ.- FIRMA ILEGIBLE.- SELLO DE AUTORIZAR.-----

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.- EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, TODA VEZ QUE FUE FIRMADO POR LOS COMPARCIENTES Y EL SUSCRITO NOTARIO.- DOY FE.- LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ.- FIRMA ILEGIBLE.- SELLO DE AUTORIZAR.-----

FORMAN PARTE DEL APÉNDICE Y EN COPIAS CORREN AGREGADOS CON LA LETRA QUE LES CORRESPONDE LOS SIGUIENTES ANEXOS:-----

A N E X O "A".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 42,402 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS, DE FECHA 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA.-----

A N E X O "B".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,940 CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA, DE FECHA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARÍA AMPARO LÓPEZ VELÁZQUEZ, EN AQUEL ENTONCES, NOTARIO ADSCRITO DE ESTA NOTARÍA.-----

A N E X O "C".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,953 QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2001 DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ MURILLO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUICHAPAN, HIDALGO.-----

A N E X O "D".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 74,726 SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS

VEINTISEIS, DE FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. -----

**A N E X O "E".-** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,652 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. -----

**A N E X O "F".-** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,653 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. -----

**A N E X O "G".-** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,654 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. -----

**A N E X O "H".-** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 86,655 OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. -----

**A N E X O "I".-** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 88,409 OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. -----

**A N E X O "J".-** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 90,897 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, DE FECHA 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. -----

**A N E X O "K".-** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 92,505 NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO, DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. ---

**A N E X O "L".-** ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CELEBRADA CON FECHA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. -----

REC: IMP87123631  
 VALLE DE LA ESPERANZA 301  
 FRACC. VALLE DE SAN JAVIER C.P. 42010  
 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
 TEL 771-7370630

23

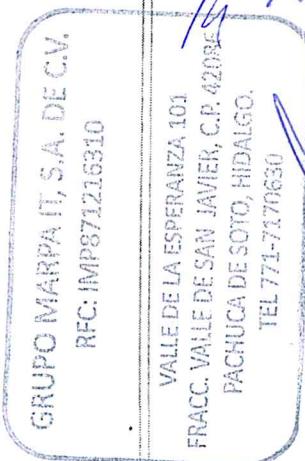
A N E X O "M".- IDENTIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL COMPARCIENTE.

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; YO, LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, DOY FE QUE FUERON CUBIERTOS LOS REQUISITOS DE LEY.

SE ENVÍA ESTE TESTIMONIO AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, PARA SU INSCRIPCIÓN; DE LO ANTERIOR SE TOMARÁ NOTA EN LA HOJA CORRESPONDIENTE DE ESTE PROTOCOLO.

ES PRIMER TESTIMONIO COMPULSADO DE SU MATRIZ  
QUE OBRA EN ESTA NOTARÍA Y QUE SE EXPIDE PARA EL  
SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO, EN SU CARÁCTER DE  
DELEGADO ESPECIAL DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,  
A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL VEINTICINCO, VA EN DOCE FOJAS  
DEBIDAMENTE RUBRICADAS, SELLADAS Y AUTORIZADAS POR  
EL SUSCRITO.-DOY FE.

COTEJADO



GRUPO MAMPIA S. DE C.V.  
RFC: IMP871218310

VALLE DE LA ESPERANZA 103  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42000  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



Pachuca

Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Inscripción vía web inmediata

20250026250200L6

Número Único de Documento

## BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES			
FME	Nombre/Denominación razón social		
90	GRUPO MARPA IT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
DATOS DE INGRESO			
NCI	Fecha y hora	Solicitante	
202500262502	26/09/2025 11:53:42 T.CENTRO	HIDALGO	
DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA			
No. de documento	Tipo de documento		
100,729	Escritura		
Fedatario / Autoridad			
Alberto Arriaga Ramírez			
ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
90	M2-Asamblea	Modificación al objeto de la sociedad	26/09/2025 11:53:42 T.CENTRO
PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD			
Referencia de pago No.	Fecha	Importe	
N° 29241500	26/09/2025 11:52:36 T.CENTRO	\$1,470.00	
FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA			
Nombre			
Christia Javier Gonzalez Hernandez			
Firma			
NwQecx6rC5wSvwY6JezsBvoNaLONby6ynLPce+dhJCI=			
SELLO DIGITAL DE TIEMPO			
Sello digital de tiempo	20250926175342.664Z		
<small>45p0W22UxtWJD1p5LjwIMZ0RM2w3DegrQWVZP3HPRLc4T8m3c3jaF5CqHlHtRt4GVlnY5UgzbqadlZnsp7igRcBeg4G5RfJqjQ30ljqw6Y5syPzOcwSoJaCmuphsZOYfjkyFcdUkQmmisRy7ldpmn8uvyn717c+TK10a7x0zH44kctljScr36eSalwhkUS1t7lwMuPbqjPGGMGwvxEJAJ3zxofQjR+Izv5GW4WdHP8CkVAO9Q5kzY0d61TpZMynPstuAGjzTyqPCBVWkBS5O/FWJIZ1BddJntqyGfg=</small>			
FIRMÓ			



ECONOMÍA

Registro Público de  
Comercio



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Pachuca

Inscripción vía web inmediata

20250026250200L6

Número Único de Documento

Responsable de oficina

Christia Javier Gonzalez Hernandez

>30896361 69wjmzK98qy whole string of characters (base64 encoded)

GRUPO MÁRQUEZ S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216810

VALLE DE LA ESPERANZA 103  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42190  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO  
TEL 771-7170690



Asamblea

Pachuca

Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

20250026250200L6

Número Único de Documento

## M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 90  
 Por instrumento No. 100729 Libro: 2,501  
 De fecha: 18/09/2025  
 Formalizado ante: Notario Público  
 Nombre: Alberto Arriaga Ramírez No. 1  
 Estado: Hidalgo Municipio: Pachuca de Soto  
 Consta que a solicitud de: FRANCISCO ARMANDO MARTINEZ PATIÑO  
 Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: GRUPO MARPA IT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Se formalizó el acta de asamblea:

 General

 Especial

En caso de asamblea general

 Ordinaria

 Extraordinaria

De fecha:

18/09/2025

Y se tomaron los siguientes acuerdos

## Modificación al objeto de la sociedad

-- 1.- COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y EN GENERAL TODO TIPO DE COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CÓMPUTO, EQUIPOS Y MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS Y MATERIALES DE SEGURIDAD, EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE ENERGÍA CONVENCIONAL Y SUSTENTABLE, EQUIPOS Y MATERIALES ELECTRÓNICOS, EQUIPOS Y MATERIALES ELECTROMECÁNICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE REDES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CABLE ESTRUCTURADO, EQUIPOS Y MATERIALES DE FIBRA ÓPTICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE ILUMINACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE CANALIZACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE ALMACENAMIENTO, EQUIPOS Y MATERIALES DE DIGITALIZACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE FOTOCOPIADO, EQUIPOS Y MATERIALES DE MULTIFUNCIONALES, EQUIPOS Y MATERIALES DE TELEFONÍA, EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEO-VIGILANCIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN PERIMETRAL, EQUIPOS Y MATERIALES DE PROYECCIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES SATELITALES, EQUIPOS Y MATERIALES DE GPS, EQUIPOS Y MATERIALES DE SONIDO, EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEO, EQUIPOS Y MATERIALES FOTOGRÁFICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE COMUNICACIÓN ENFERMO-ENFERMERA, EQUIPOS Y MATERIALES DE RADIOCOMUNICACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE ALARMA, EQUIPOS Y MATERIALES DE DETECCIÓN DE HUMO, EQUIPOS Y MATERIALES DE SUPRESIÓN DE INCENDIOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE TELEVISIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA CIVIL, EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA HIDRÁULICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA NEUMÁTICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE TERMODINÁMICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE TODO TIPO, EQUIPOS Y MATERIALES PARA



ECONOMÍA

Registro Público de  
Comercio



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Asamblea

Pachuca

20250026250200L6

Número Único de Documento

LABORATORIOS MULTIMEDIA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE IDIOMAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS DE MECÁNICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE RADIOLOGÍA, EQUIPOS Y MATERIALES DE AUTOMATIZACIÓN Y DOMÓTICA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA TIERRA FÍSICA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CANCELERÍA Y HERRERÍA, EQUIPOS Y MATERIALES DE ACABADOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE PINTURA, EQUIPOS Y MATERIALES DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS DE CÓMPUTO, PROGRAMAS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, COMPUTADORAS, SWITCHES, ACCESS POINT, PERIFÉRICOS, REFACCIONES, ACCESORIOS, COMPONENTES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTAS, ENERGÍA SOLAR, ENERGÍA EÓLICA, TUBERÍAS, PIZARRONES INTERACTIVOS, MOBILIARIO, PAPELERÍA, ENSERES ESCOLARES, ENSERES PARA LABORATORIOS, EQUIPOS DE LÍNEA BLANCA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, TABLEROS ELÉCTRICOS, APARTARRAYOS, FERRETERÍA, ACRÍLICOS, REACTIVOS, SOLVENTES, MINERALES, LUBRICANTES, LLANTAS, CÁMARAS, CORBATAS, RINES, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS EN GENERAL PARA TODO TIPO DE INDUSTRIA, UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO, SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA CUALQUIER INDUSTRIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA EN GENERAL PARA TODO TIPO DE INDUSTRIA, SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA CUALQUIER INDUSTRIA O ACTIVIDAD, INSTRUMENTOS, COMPONENTES, REFACCIONES PARA MEDICIÓN Y CONTROL Y DEMÁS ARTÍCULOS RELACIONADOS. - - 2.- LA INGENIERÍA, ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTOS, HABILITACIONES, REHABILITACIONES, MANTENIMIENTOS, ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES. - - 3.- COMPRÁ, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y EN GENERAL TODO TIPO DE COMERCIALIZACIÓN DE ABARROTES, MISCELÁNEOS, ALIMENTOS, BEBIDAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y DEMÁS ARTÍCULOS RELACIONADOS. - - 4.- LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE SU URBANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE LOTES O DE UNIDADES HABITACIONALES, O LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES QUE RESULTEN DE LA EDIFICACIÓN. - - 5.- EL DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES, PARCELACIONES O URBANIZACIONES EN BIENES PROPIOS O DE TERCEROS, BIEN SEA PARA PLANES DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES. - - 6.- LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS O SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES O LOS NEGOCIOS SOBRE PROPIEDAD RAÍZ. - - 7.- LAS INVERSIONES EN PROPIEDADES INMUEBLES PARA ENAJENARLOS O DESARROLLAR PROYECTOS DE EDIFICIOS, ESTANDO FACULTADA LA SOCIEDAD PARA RESERVAR PARA SÍ, O PARA LOS ACCIONISTAS LAS ÁREAS QUE A BIEN TENGAN PARA ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN COMERCIAL. - - 8.- LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL, PRESAS, POZOS, CISTERNAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EDIFICIOS, CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS RECREATIVOS, CENTROS DEPORTIVOS, CENTROS COMERCIALES, CENTROS DE SEGURIDAD, CENTRALES DE ABASTO, PARQUES, JARDINES, PANTEONES, RASTROS, MERCADOS, ESCUELAS, VIALIDADES, CALLES, CAMINOS, CARRETERAS, AUTOPISTAS, CICLOVÍAS, PARADORES, PUENTES, CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, TELEFONÍA, ACUEDUCTOS, GAS, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, DRENajes DE AGUAS NEGRAS, DRENajes PLUVIALES, ALUMBRADO PÚBLICO, Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. - - 9.- LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS PARA PLANTAS O INSTALACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE INFRAESTRUCTURA. - - 10.- LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, PLATAFORMAS PARA POZOS, ESTACIÓN DE BOMBEO, ETC. - - 11.- LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EDIFICIOS, PUENTES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETO O METÁLICAS. - - 12.- LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y OTRAS ASOCIACIONES, AUN CUANDO SU OBJETO SOCIAL NO TENGA RELACIÓN CON EL QUE APARECE DESCrito EN ESTA CLÁUSULA. - - 13.- LA ADQUISICIÓN A TÍTULO ONEROso DE EQUIPOS, MAQUINARIA, INSTALACIONES, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS, AUXILIARES EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y EDIFICIOS, CON EL PROPÓSITO DE USARLOS EN

RFQ: IMP071216213



Asamblea

Pachuca

Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

20250026250200L6

Número Único de Documento

LAS OBRAS QUE EJECUTE PUDIENDO TAMBIÉN ARRENDARLOS O CELEBRAR CON ELLOS CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN. - - 14.- LA COMPRA, VENTA, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, TALES COMO HOSPITALES, ESCUELAS, LABORATORIOS, HOTELES, BODEGAS, CENTROS COMERCIALES, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, TIENDAS DE CONVENIENCIA, OFICINAS, ALMACENES, ETC. ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO ACTO JURÍDICO RELACIONADO CON DICHOS ACTIVOS INMOBILIARIOS. - - 15.- LA ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL, EL COMERCIO DE MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE NATURALEZA DIVERSA EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. - - 16.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA DE SEGURIDAD, ETC. PROYECTOS, DISEÑO, SUPERVISIÓN, MONITOREO, ELABORACIÓN, REPRESENTACIÓN, INTEGRACIÓN, DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORÍA, EDIFICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, MODIFICACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TODOS LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL. - - 17.- LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DEL USO O APLICACIÓN DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL. - - 18.- LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, PROFESIONISTAS INDEPENDIENTES, CONTRATISTAS, EMPRESAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DEL USO O APLICACIÓN DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL. - - 19.- OBTENER, USAR, VENDER, ARRENDAR O NEGOCiar EN CUALQUIER FORMA CON TODA CLASE DE CONCESIONES, YA SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, ACCIONES, TÍTULOS, LICENCIAS, PATENTES, DERECHOS SOBRE PATENTES, PERMISOS, PRIVILEGIOS, INVENCIONES, MEJORAS Y PROCESOS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS SOBRE ELLOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, RELACIONADOS O QUE TENGAN UTILIDAD PARA CUALQUIER NEGOCIO. - - 20.- COMERCIALIZACIÓN, ADQUISICIÓN, FINANCIAMIENTO, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, USUFRUCTO, ENAJENACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISOS, CONSTITUCIÓN DE CONDOMINIOS, RESPECTO A EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DERECHOS REALES Y SOBRE AGUAS, NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL, PREVIOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS QUE LA LEY REQUIERA. - - 21.- INTERMEDIACIÓN EN LA OBTENCIÓN Y CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTOS. - - 22.- LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS DE COMISIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, ENAJENACIÓN, FUNGIENDO COMO CORREDORES, INTERMEDIARIOS, COMISIONISTAS, CONCESIONARIOS Y DISTRIBUIDORES RESPECTO DE PRODUCTOS, INSUMOS Y EQUIPO VINCULADO O QUE TENGA RELACIÓN CON LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL. - - 23.- LA OBTENCIÓN O CONCESIÓN DE CAPITALES EN PRÉSTAMO, CON GARANTÍA PRENDARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA CLASE. - - 24.- LA EMISIÓN, ACEPTACIÓN, AVAL, ENDOSO Y EN GENERAL LA NEGOCIACIÓN DE TODO TIPO DE TÍTULOS DE CRÉDITO CON O SIN GARANTÍA REAL Y CONSTITUIRSE EN FIADOR DE TERCEROS. - - 25.- LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA. - - 26.- LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR, AVALAR, SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍA A FAVOR DE TERCEROS. - - 27.- LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES, LA CELEBRACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS Y LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE LA LEY REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL OBJETO SOCIAL. - - 28.- LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS MERCANTILES EN GENERAL.



ECONOMÍA

Registro Público de  
Comercio



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Pachuca

Asamblea

20250026250200L6

Número Único de Documento

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

----- POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GRUPO MARPA IT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE ACUERDA MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 90,897 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, DE FECHA 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, EN LO QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL.-

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIO DE LA CIUDAD CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, DONDE NACIÓ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1965, CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAPF651117IP1, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN MAPF651117HCHRTR02.

Datos de inscripción

NCI

202500262502

Fecha inscripción

26/09/2025 11:53:42 T.CENTRO

Fecha ingreso

26/09/2025 11:53:42 T.CENTRO

Responsable de oficina

Christia Javier Gonzalez Hernandez

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

RFC: IMP671216310

VALLE DE LA ESPERANZA 103  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42170  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



## DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1)

ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo Fernández  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HGO.  
TEL 771-771-7717



**DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL**

CARR. IXMIQUILPAN –CAPULA KM 4 C.P. 42300 COL.EL NITH IXMIQUILPAN HGO.

**PRESENTE  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
N° ° EA-72-057-913064994-E-7-2025  
ANEXO N° 1  
PROPIUESTA TÉCNICA**

**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTVM.**

Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO. PARTE Ó MODELO OFERTADO	MARCA OFERTADA
1	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS ANUAL G DATA ENDPOINT PROTECTION BUSINESS, QUE CONSISTE EN:  1 consola de administración centralizada localmente, que permite la protección contra códigos maliciosos (Malware), protección contra Ransomware con tecnología de Inteligencia Artificial (Machine Learning), protección contra virus y amenazas desconocidas, Mobile Device Management (MDM) e inventario de Software y Hardware.	1	Servicio	NO COTIZO	
2	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED INFORMÁTICA, QUE CONSISTE EN:  • Licencia para equipo de comunicaciones marca SOPHOS modelo XGS 4300. • 1 año de licencia de suscripción NAT, acceso remoto de Windows nativo. • IPSEC, VPN, SSL y protección de redes. • Firewall base. • Firewall de aplicaciones web. • Protección de correo electrónico. • Administrador de ancho de banda. • Control de aplicaciones. • Protección de servidores web. • Soporte técnico mejorado y soporte técnico multicanal 24x7. • Acceso a descargas de software, actualizaciones y mantenimiento. • Acceso a la base de conocimientos de soporte y foros de soporte. Otros. - Incluir capacitación para el personal técnico en la operación de la consola de administración. - El proveedor deberá ser partner autorizado de SOPHOS. - La vigencia de la licencia deberá ser de un año.	1	Servicio	XGS 4300 Security Appliance	SHOPOS
3	ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANUAL SOLIDWORKS EDU EDITION 2020-2021 NETWORK PARA 100 USUARIOS, QUE CONSISTE EN:  Software educacional: • SOLIDWORKS Premium Network. • SOLIDWORKS Simulation Premium 2022 Network (Software FEA). • SOLIDWORKS Motion (Software Análisis Cinemático y Dinámico). • SOLIDWORKS Flow Simulation Network (Software CFD). • SOLIDWORKS Flow Simulation HVAC Module 2022 Network (Software CFD). • SOLIDWORKS Flow Simulation Electronic Cooling Module 2022 Network (CFD). • SOLIDWORKS Plastics Premium Network (Proceso de Moldeo por Inyección). • SOLIDWORKS Electrónica Professional Network (Software de Diseño Electrónico). • SOLIDWORKS CAM Professional 2022 Network (Software de Maquinado CNC). • SOLIDWORKS Visualize Professional 2022 Network (Software de Renderizado). • SOLIDWORKS PDM Standard CAD Editor 2022 (Gestión de Datos de Productos). • SOLIDWORKS MBD Standard 2022 Network (Defina, Organice y Publique). • SOLIDWORKS Composer 2022 Network (Software de Documentación Técnica). 100 accesos al portal de capacitación para alumnos y maestros MySOLIDWORKS.  Acceso al programa de Certificación SOLIDWORKS, que incluye: 14 diferentes certificaciones por asiento, entiéndase por asiento una persona distinta, o cada participante. El administrador también se considera como asiento. Hasta que de la suma de los 1400 cupones (por año) para cada una de las: • Certificaciones Base (CSWA y CSWP), • Certificaciones Avanzadas (Dibujos, Moldes, Chapa Metálica, Superficies y Miembros Estructurales) y • Certificaciones de Especialización (Manufactura Aditiva, Electrical, Simulación, Sustentabilidad, CAM, MBD y PDM) La licencia debe permitir instalarse en un servidor de licenciamiento local para posteriormente direccionar a los clientes.  Plan de estudios de SOLIDWORKS y cursos digitales para la enseñanza de STEM (Science, Technology, Engineering and Math) para maestros y alumnos. Soporte técnico telefónico de manera ilimitada para personal de la institución (Docentes involucrados- Administrador y usuarios) (NO ESTUDIANTES) por parte de SOLIDSERVICIOS.	1	Servicio	Package SOLIDWORKS EDU Edition Network Package -100 User License - 1 Year	SOLIDWORKS



**DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL**

CARR. IXMIQUILPAN –CAPULA KM 4 C.P. 42300 COL.EL NITH IXMIQUILPAN HGO.

**PRESENTE  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
N° ° EA-72-057-913064994-E-7-2025  
ANEXO N° 1  
PROPIUESTA TÉCNICA**

**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTM.**

Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO. PARTE Ó MODELO OFERTADO	MARCA OFERTADA
4	<b>SUSCRIPCIÓN ANUAL A LICENCIAS POR VOLUMEN DE MICROSOFT QUE CONSISTE EN:</b> • 119 licencias de software de aplicaciones: procesador de textos, presentaciones electrónicas, hoja de cálculo, etc., para versiones Windows y iOS. • 7 licencias de sistema operativo de usuario final. • Incluir el software y aplicaciones asociados a las prácticas docentes y académicas en sus últimas versiones, incluyendo Proyect, Visio, SQL Server y Visual Studio. • El proveedor participante deberá ser partner autorizado de Microsoft. • Contrato Microsoft a renovar V0699013. La vigencia de la licencia deberá ser de un año.	1	Servicio	2FJ-00005 KW5-00359 9EM-00292	MICROSOFT
5	<b>SUSCRIPCIÓN ANUAL A LICENCIAS POR VOLUMEN DE MICROSOFT QUE CONSISTE EN:</b> • 111 licencias de software de aplicaciones: procesador de textos, presentaciones electrónicas, hoja de cálculo, etc., para versiones Windows y iOS. • 111 licencias de sistema operativo de usuario final. • Incluir el software y aplicaciones asociados a las prácticas docentes y académicas en sus últimas versiones, incluyendo Proyect, Visio, SQL Server y Visual Studio. • El proveedor participante deberá ser partner de Microsoft. • Contrato Microsoft a renovar V1977459 La vigencia de la licencia deberá ser de un año.	1	Servicio	2FJ-00005 KW5-00359	MICROSOFT

**PARTIDAS COTIZADAS: 4 DE 5**

**CONDICIONES DE LA PROPUESTA:**

**CONDICIONES DE PAGO:** EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 2 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DEL LOS BIENES, Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

**SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES**

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 30 DÍAS HÁBILES, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE ESTRICAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.

**SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES**

**PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:** EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE UN DÍA HÁBIL, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES., EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

**NOTA:** EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS ENTREGAS EN EL ALMACEN A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, PARA SU RESGUARDO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:30 HRS DE LUNES A VIERNES.

**SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES**

**GARANTÍA DE BIENES:** 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, SEGÚN APLIQUE

**SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES**

**LUGAR DE ENTREGA:** SE HARÁ VÍA ELECTRÓNICA A LA COORDINACIÓN DE TIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, UBICADA EN CARR. IXMIQUILPAN-CAPULA KM. 4 COL. EL NITH, C.P. 42300 IXMIQUILPAN, HIDALGO EN EL ALMACÉN EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

**SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES .**

ATENTAMENTE

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo Fernández

ING. DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 100

FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

TEL 771-7170630

**Cómputo, telecomunicaciones, seguridad, energía y construcción**



**DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL**

CARR. IXMIQUILPAN-CAPULA KM 4 C.P. 42300 COLE. NITH IXMIQUILPAN HGO.

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

RFC: IMP871216S10

VALLE DE LA ESPERANZA 101.  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HGO. 42086  
TEL. 773-7170630

**PRESENTE**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Nº ° EA-72-057-913064994-E-7-2025**  
**ANEXO N° 1**  
**PROPIUESTA ECONÓMICA**

**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTVM.**

Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO. PARTE Ó MODELO OFERTADO	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS ANUAL G DATA ENDPOINT PROTECTION BUSINESS, QUE CONSISTE EN:  1 consola de administración centralizada localmente, que permite la protección contra códigos maliciosos (Malware), protección contra Ransomware con tecnología de Inteligencia Artificial (Machine Learning), protección contra virus y amenazas desconocidas, Mobile Device Management (MDM) e inventario de Software y Hardware.	1	Servicio	NO COTIZO			
2	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED INFORMÁTICA, QUE CONSISTE EN:  • Licencia para equipo de comunicaciones marca SOPHOS modelo XGS 4300. • 1 año de licencia de suscripción NAT, acceso remoto de Windows nativo. • IPSEC, VPN, SSL y protección de redes. • Firewall base. • Firewall de aplicaciones web. • Protección de correo electrónico. • Administrador de ancho de banda. • Control de aplicaciones. • Protección de servidores web. • Soporte técnico mejorado y soporte técnico multicanal 24x7. • Acceso a descargas de software, actualizaciones y mantenimiento. • Acceso a la base de conocimientos de soporte y foros de soporte. • Otros. • Incluir capacitación para el personal técnico en la operación de la consola de administración. • El proveedor deberá ser partner autorizado de SOPHOS. • La vigencia de la licencia deberá ser de un año.	1	Servicio	XGS 4300 Security Appliance	SHOPOS	139,000.00	139,000.00
3	ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANUAL SOLIDWORKS EDU EDITION 2020-2021 NETWORK PARA 100 USUARIOS, QUE CONSISTE EN:  Software educacional: • SOLIDWORKS Premium Network. • SOLIDWORKS Simulation Premium 2022 Network (Software FEA). • SOLIDWORKS Motion (Software Análisis Cinemático y Dinámico). • SOLIDWORKS Flow Simulation Network (Software CFD). • SOLIDWORKS Flow Simulation HVAC Module 2022 Network (Software CFD). • SOLIDWORKS Flow Simulation Electronic Cooling Module 2022 Network (CFD). • SOLIDWORKS Plastics Premium Network (Proceso de Moldeo por Inyección). • SOLIDWORKS Electrical Professional Network (Software de Diseño Eléctrico). • SOLIDWORKS CAM Professional 2022 Network (Software de Maquinado CNC). • SOLIDWORKS Visualize Professional 2022 Network (Software de Renderizado). • SOLIDWORKS PDM Standard CAD Editor 2022 (Gestión de Datos de Productos). • SOLIDWORKS MBD Standard 2022 Network (Defina, Organice y Publique). • SOLIDWORKS Composer 2022 Network (Software de Documentación Técnica). 100 accesos al portal de capacitación para alumnos y maestros MySOLIDWORKS. Acceso al programa de Certificación SOLIDWORKS, que incluye: 14 diferentes certificaciones por asiento, entiéndase por asiento una persona distinta, o cada participante. El administrador también se considera como asiento. Hasta que de la suma de los 1400 cupones (por año) para cada una de las: • Certificaciones Base (CSWA y CSWP), • Certificaciones Avanzadas (Dibujos, Moldes, Chapa Metálica, Superficies y Miembros Estructurales) y • Certificaciones de Especialización (Manufactura Aditiva, Electrical, Simulación, Sustentabilidad, CAM, MBD y PDM) La licencia debe permitir instalarse en un servidor de licenciamiento local para posteriormente direccionar a los clientes.  Plan de estudios de SOLIDWORKS y cursos digitales para la enseñanza de STEM (Science, Technology, Engineering and Math) para maestros y alumnos. Soporte técnico telefónico de manera ilimitada para personal de la institución (Docentes involucrados- Administrador y usuarios) (NO ESTUDIANTES) por parte de SOLIDSERVICIOS.  Servicio y soporte técnico las 24 horas. La vigencia de la licencia deberá ser de un año.	1	Servicio	Package SOLIDWORKS EDU Edition Network Package -100 User License - 1 Year	SOLIDWORKS	62,000.00	62,000.00



**DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL**

CARR. IXMIQUILPAN - CAPULA KM 4 C.P. 42300 COL. EL NITH IXMIQUILPAN HGO.

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
 FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,  
 TEL. 771-7170630

**PRESENTE**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Nº ° EA-72-057-913064994-E-7-2025**  
**ANEXO N° 1**  
**PROPIUESTA ECONÓMICA**

**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UTVM.**

Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO. PARTE Ó MODELO OFERTADO	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	SUSCRIPCIÓN ANUAL A LICENCIAS POR VOLUMEN DE MICROSOFT QUE CONSISTE EN: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 119 licencias de software de aplicaciones: procesador de textos, presentaciones electrónicas, hoja de cálculo, etc., para versiones Windows y iOS.</li> <li>• 119 licencias de sistema operativo de usuario final.</li> <li>• 7 licencias de sistema operativo para servidores, versión estándar 2008, 2012, 2016 y posterior.</li> <li>• Incluir el software y aplicaciones asociados a las prácticas docentes y académicas en sus últimas versiones, incluyendo Proyect, Visio, SQL Server y Visual Studio.</li> <li>• El proveedor participante deberá ser partner autorizado de Microsoft.</li> <li>• Contrato Microsoft a renovar V0699013.</li> </ul> La vigencia de la licencia deberá ser de un año.	1	Servicio	2FJ-00005 KW5-00359 9EM-00292	MICROSOFT	151,000.00	151,000.00
5	SUSCRIPCIÓN ANUAL A LICENCIAS POR VOLUMEN DE MICROSOFT QUE CONSISTE EN: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 111 licencias de software de aplicaciones: procesador de textos, presentaciones electrónicas, hoja de cálculo, etc., para versiones Windows y iOS.</li> <li>• 111 licencias de sistema operativo de usuario final.</li> <li>• Incluir el software y aplicaciones asociados a las prácticas docentes y académicas en sus últimas versiones, incluyendo Proyect, Visio, SQL Server y Visual Studio.</li> <li>• El proveedor participante deberá ser partner de Microsoft.</li> <li>• Contrato Microsoft a renovar V1977459</li> </ul> La vigencia de la licencia deberá ser de un año.	1	Servicio	2FJ-00005 KW5-00359	MICROSOFT	132,000.00	132,000.00
						<b>Subtotal</b>	<b>484,000.00</b>
						<b>I.V.A. 16%</b>	<b>77,440.00</b>
						<b>Total</b>	<b>561,440.00</b>

IMPORTE CON LETRA: (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MXN.)

PARTIDAS COTIZADAS: 4 DE 5

PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONDICIONES DE LA PROPUESTA:

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 2 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DEL LOS BIENES, Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 30 DÍAS HÁBILES, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE ESTRICAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.

SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE UN DÍA HÁBIL, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS ENTREGAS EN EL ALMACÉN A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, PARA SU RESGUARDO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:30 HRS DE LUNES A VIERNES.

SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES

GARANTÍA DE BIENES: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS, SEGÚN APLIQUE

SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES

LUGAR DE ENTREGA: SE HARÁ VÍA ELECTRÓNICA A LA COORDINACIÓN DE TIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, UBICADA EN CARR. IXMIQUILPAN-CAPULA KM 4 COL. EL NITH, C.P. 42300 IXMIQUILPAN, HIDALGO EN EL ALMACÉN EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES.

ATENTAMENTE

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo Fernández

ING. DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE

**Cómputo, telecomunicaciones, seguridad, energía y construcción**

**Para:**

Universidad Tecnológica del Valle de Mezquital

**Fecha:** 19/12/2025

**Ref:** LICITACIÓN PÚBLICA EA-72-057-913064994-E-7-2025

**Certificado de autorización del fabricante**

Estimado/a señor/a:

El grupo de empresas de Sophos es líder mundial en seguridad de TI y protección de datos para empresas. Sophos ofrece completa protección y control a empresas, instituciones educativas y gubernamentales, y proporciona soluciones integrales de protección de datos y seguridad de red integrada.

Entidad de Sophos ("Sophos")	Sophos Inc. (USA)
Dirección registrada	3090 Nowitzki Way Ste 300, Dallas, TX 75219, United States of America

por la presente, confirma que:

(a) Inmobiliaria Marpa de Pachuca SA de CV ("Empresa") es Reseller oficial y autorizado de los productos y servicios de Sophos en el territorio de México.

(b) Sophos le concederá licencias y le proporcionará servicios de soporte y garantía de productos, para hardware y software obtenidos a través de sus canales autorizados, de acuerdo con los términos de las Condiciones de uso de usuario final en <https://www.sophos.com/es-es/legal/sophos-end-user-terms-of-use>;

(c) La Empresa es un contratista independiente y no tiene autoridad para comprometer y/o vincular a Sophos o a sus filiales de ninguna manera.

Esta información es exacta a la fecha de esta carta. Si necesita información adicional, no dude en ponerse en contacto con su representante de ventas local.

**Atentamente,**

*John C. Sullivan*

**Signatario autorizado**





## CARTA CAPACITACIÓN PARA PERSONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E

PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V., SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO 98823, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, POR ESTE CONDUCTO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE INCLUYE UNA CAPACITACIÓN AVANZADA PARA 2 PERSONAS EN SITIO PARA EL MANEJO DE LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN Y ALGUN TEMA EN PARTICULAR QUE DESEHEN VER REFERENTE AL FIREWALL CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2 , EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025, CELEBRADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MAS ALTA DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo Fernández

ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL





## PARTNER SHOPOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E

PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V., SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO 98823, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, POR ESTE CONDUCTO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SOMOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE LA MARCA SHOPOS, DE REQUERIR ALGUN DOCUMENTO COMPROBATORIO SERÁ PRESENTADO SI NOS ES ASIGNADA DICHA PARTIDA, RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025, CELEBRADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MAS ALTA DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo Fernández

ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



**Cómputo, telecomunicaciones, seguridad, energía y construcción**



## CARTA GARANTÍA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E

PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V., SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO 98823, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, POR ESTE CONDUCTO LE INFORMO QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS TIENEN UNA GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS, SEGÚN APLIQUE. EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-72-057-913064994-E-7-2025, CELEBRADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MAS ALTA DISTINGUIDA  
CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo FERNANDEZ  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



Esto es para certificar

**GRUPO MARPA IT, S.A de C.V.**

está autorizado como

**Revendedor de Educación Autorizado de  
Microsoft - Licencias por volumen de  
Academic**

desde **18 mayo 2025**

**hasta 17 mayo 2026**

**Número de autorización : V94609**

**User Name : Diana Escobedo Fernandez**



**AEP**

Authorized Education  
Partner

Gracias por su compromiso como Revendedor de Educación Autorizado de Microsoft. Su gran trabajo es ayudar a que estudiantes y profesores de todos lados alcancen todo su potencial a través de las soluciones creativas de ICT. Al obtener esta certificación ha demostrado que posee la pericia profesional y el conocimiento adecuado para brindar un servicio excelente a sus clientes y sobresalir entre sus competidores.

**Anthony Salcito**

VICEPRESIDENTE, Educación del sector público

Diana Escobedo Fernandez





# Catálogo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº EA-72-057-913064994-E-7-2025

ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo FERNANDEZ  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

RFIC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HGO. HGO.  
TEL. 771-7170630

Cómputo, telecomunicaciones, seguridad, energía y construcción



## PARTIDA 2

SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED INFORMÁTICA, QUE CONSISTE EN:

- Licencia para equipo de comunicaciones marca SOPHOS modelo XGS 4300.
- 1 año de licencia de suscripción NAT, acceso remoto de Windows nativo.
- IPSEC, VPN, SSL y protección de redes.
- Firewall base.
- Firewall de aplicaciones web.
- Protección de correo electrónico.
- Administrador de ancho de banda.
- Control de aplicaciones.
- Protección de servidores web.
- Soporte técnico mejorado y soporte técnico multicanal 24x7.
- Acceso a descargas de software, actualizaciones y mantenimiento.
- Acceso a la base de conocimientos de soporte y foros de soporte.
- Dispositivo de comunicaciones firewall, modelo SOPHOS XGS 4300 security appliance - US Power Cord, No. de parte XG4CTCHUS, no remanufacturado.

Otros.

- Incluir configuraciones de políticas y tablas de ruteo.
- Incluir capacitación para el personal técnico en la operación de la consola de administración y dispositivo. Con dos cursos básicos para el manejo de la solución.

### Sophos Firewall XGS

Simplicidad, seguridad y visibilidad sin igual. Sophos Firewall XGS ofrece un nuevo enfoque a la forma de gestionar su firewall, responder ante las amenazas y supervisar lo que ocurre en la red. Prepárese para un nuevo nivel de simplicidad, seguridad y visibilidad.

#### Sophos Firewall XGS: lo último de la última generación

XG Firewall está optimizado para las empresas de hoy en día y ofrece toda la protección y conocimientos que necesita en un único dispositivo potente y fácil de administrar.

- Tecnología de optimización de paquetes Fastpath con un rendimiento de hasta 140 Gbps
- Revolucionario Security Heartbeat™ para una mejor protección avanzada contra amenazas (ATP) y respuesta
- Control y visibilidad de identidad de usuario de nivel 8 patentada
- La política de protección de aplicaciones, web, QoS e IPS unificada simplifica la administración
- Factor de riesgo de aplicaciones y cociente de amenazas por usuario para controlar los niveles de riesgo

#### Protección avanzada sin complicaciones

En la mayoría de los productos de firewall debe configurar y gestionar las políticas en múltiples módulos o pantallas. Esto no ocurre con Sophos. Ofrecemos un potente modelo de políticas unificadas que le permite gestionar, ver, filtrar y clasificar todas sus políticas de usuarios, aplicaciones y de red en una única pantalla.

#### Protección más en uno

Disfrute de todas las funciones de firewall de última generación que necesita, además de otras que no puede conseguir en ningún otro sitio, como nuestra revolucionaria tecnología Security Heartbeat™, un firewall integral de aplicaciones web y una protección completa del correo electrónico con funciones anti-spam, de cifrado y de prevención de pérdida de datos (DLP). Sin hardware adicional. Sin costes adicionales. Solo tiene que escoger lo que quiere implantar.

#### Potente ... rápido

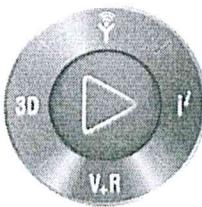
Hemos diseñado nuestro XG Firewall para ofrecer un rendimiento excepcional. Nuestros dispositivos están construidos utilizando tecnología multinúcleo de Intel, discos de estado sólido, y escaneado de contenido en memoria acelerado. Además, la tecnología de optimización de paquetes Sophos FastPath garantiza siempre el máximo rendimiento.

#### Administrar fácilmente múltiples firewalls

Sophos Firewall Manager proporciona una única consola para administrar varios dispositivos XG Firewall de forma centralizada. Y si además desea consolidar la generación de informes en varios dispositivos XG, SG y Cyberoam, podrá hacerlo con Sophos iView.







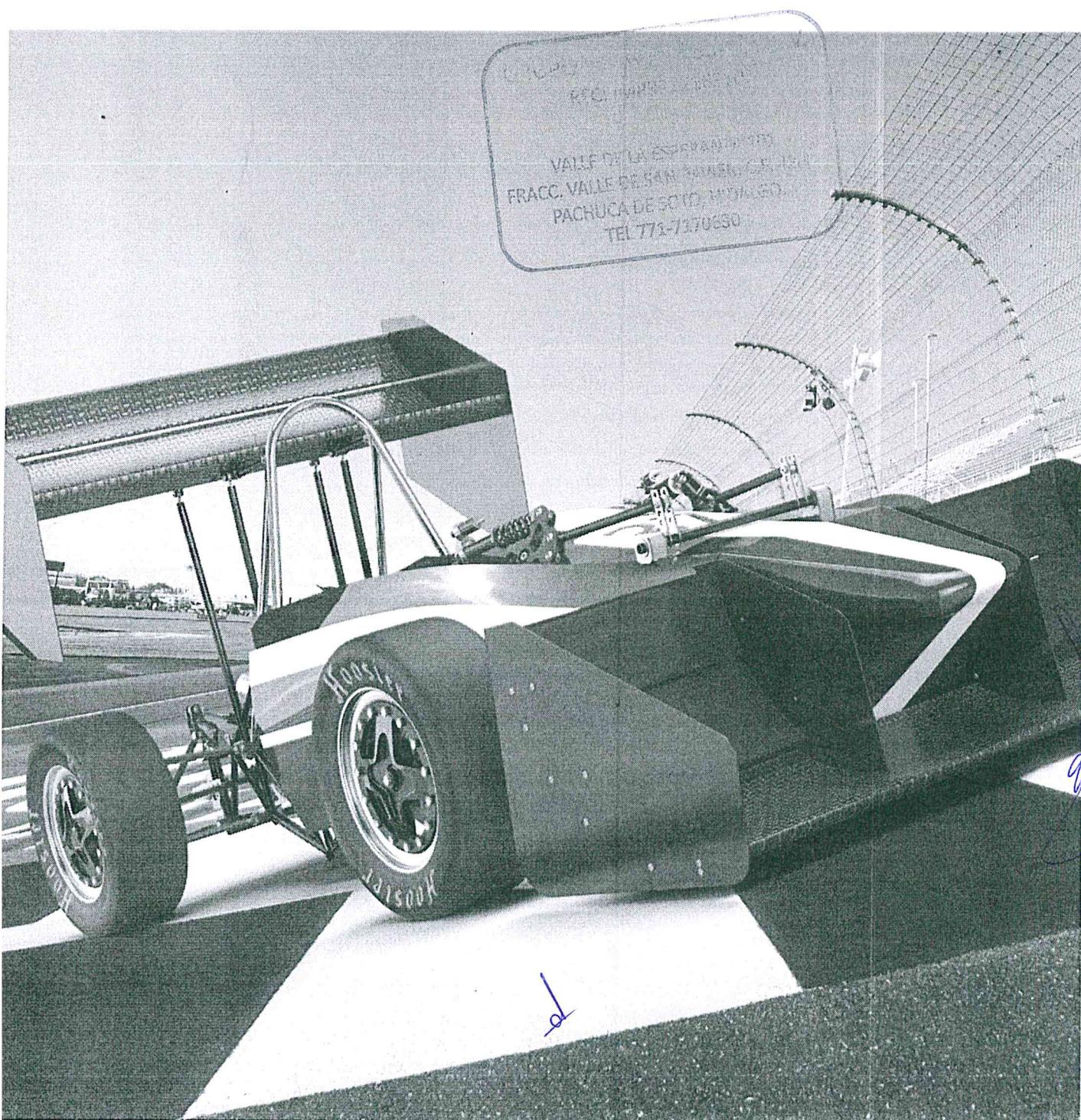
3DEXPERIENCE

Partida #3

# SOLIDWORKS EDUCATION

## APRENDIZAJE INNOVADOR PARA EL DISEÑO Y EL DESARROLLO DE PRODUCTOS

VALLE DE LA ESPERANZA 103  
FRACC. VALLE DE SAN JUAN, C.P. 42880  
PACHUCA DE SOTO, MÉXICO  
TEL 772-7170650



# UNA EXPERIENCIA POTENTE, INTUITIVA Y SENCILLA

## DISEÑO 3D Y MUCHO MÁS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO DE SOLIDWORKS

En el competitivo mercado laboral actual, los profesionales de CAD no se limitan a diseñar, sino que también realizan simulaciones, innovan, visualizan y comunican, para impulsar nuevas ideas y sus propias carreras. El programa educativo de SOLIDWORKS® proporciona un software potente, atractivo y práctico para comprender y desarrollar diseños para el mundo real. El software 3D integrado, junto con el plan de estudios y las lecciones consiguen que el desarrollo resulte fácil de aprender, fácil de enseñar e interesante de utilizar.

### Ofrezca a los estudiantes una ventaja profesional

El programa educativo de SOLIDWORKS ofrece un amplio conjunto de herramientas de eficacia probada (de diseño de ingeniería, simulación mecánica y de flujo, diseño sostenible, eléctrico, documentación y visualización) en un único paquete de software integrado y fácil de aprender.

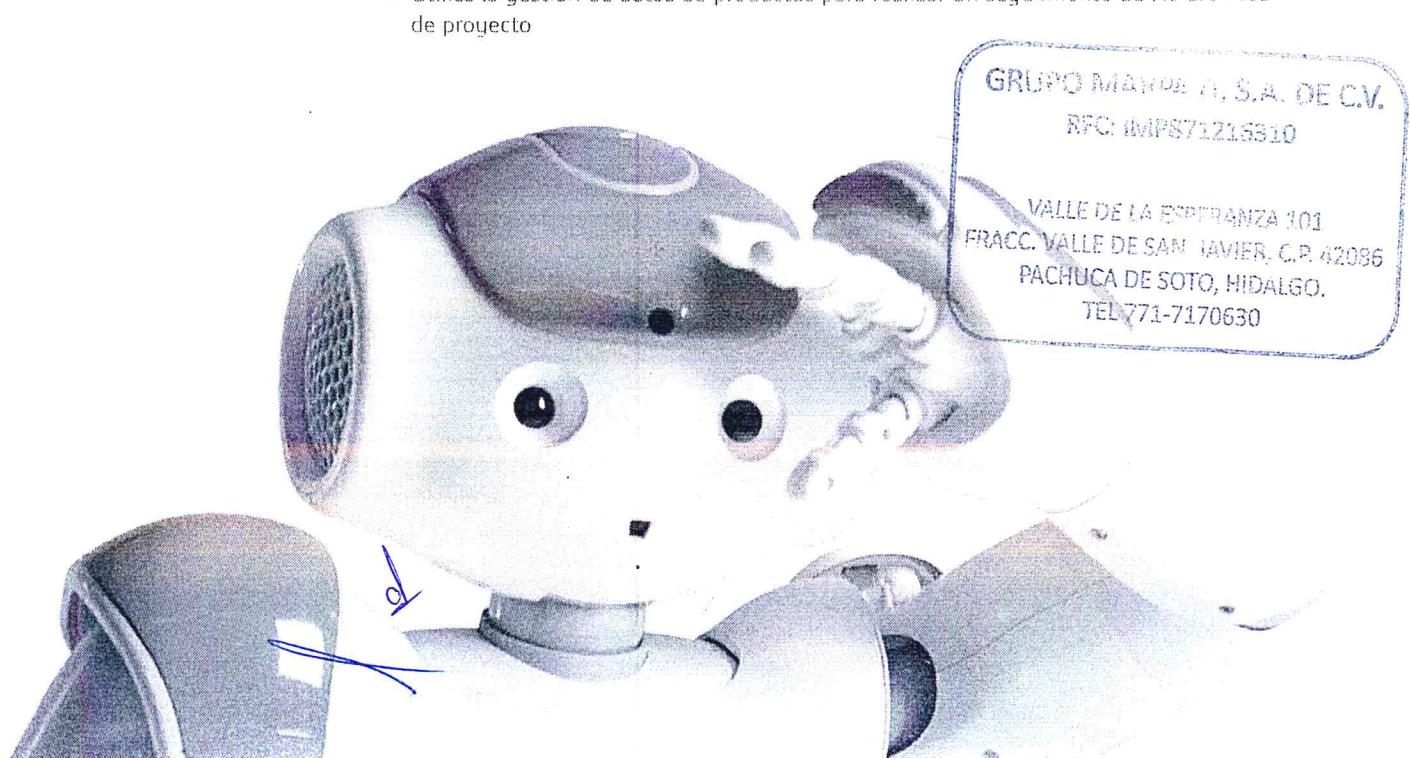
**Para los educadores:** Mejore el aprendizaje de los estudiantes con planes de estudios adaptados y ayudas al estudio

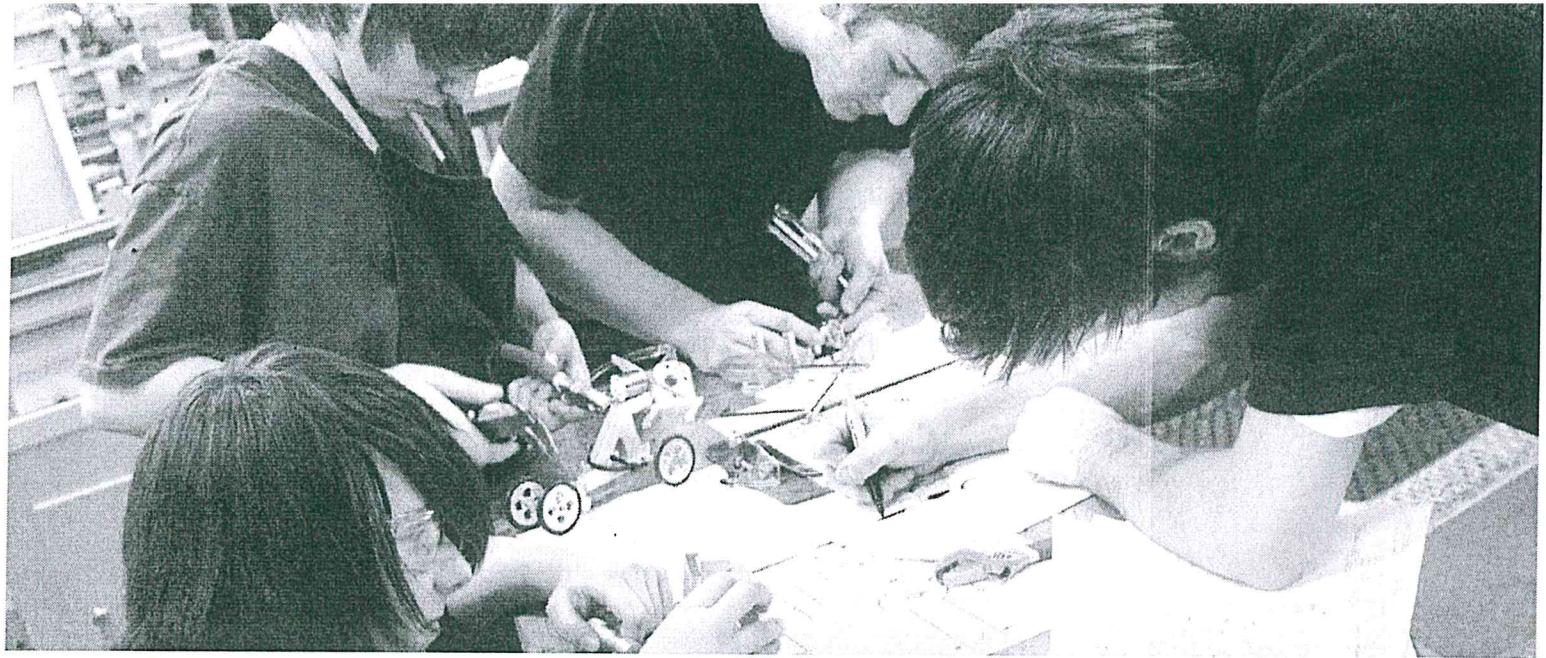
**Para los estudiantes:** Descubra cómo SOLIDWORKS acelera los proyectos de diseño

**Para investigadores:** Confíe en SOLIDWORKS para acelerar los descubrimientos y los nuevos niveles de rendimiento

Gracias al programa educativo de SOLIDWORKS, podrá acceder a las herramientas de desarrollo 3D que utilizan millones de profesionales de ingeniería y diseño de todo el mundo. SOLIDWORKS permite que los ingenieros y diseñadores de cualquier sector industrial puedan afrontar la demanda de productos innovadores y de alta calidad, en menos tiempo y con un coste menor.

- Conceptualice diseños detallados
- Documente diseños y listas de piezas con precisión
- Ejecute análisis y verificación de diseños
- Cree ilustraciones y visualizaciones técnicas dinámicas para presentaciones de proyectos
- Utilice la gestión de datos de productos para realizar un seguimiento de los archivos de proyecto





## SOLIDWORKS EDUCATION

Esta completa herramienta de formación en desarrollo de ingeniería y CAD incluye software 3D, además de un amplio programa de ejercicios y cursos interactivos. SOLIDWORKS Education es un recurso integral para la enseñanza de CAD mecánico en 3D, validación de diseños y gestión de datos. Los productos educativos de SOLIDWORKS se utilizan en más del 80 % de las principales escuelas de ingeniería del mundo, y proporcionan a los estudiantes e investigadores la funcionalidad y la facilidad de uso necesarias para impulsar su productividad de manera casi inmediata.

### Ofertas del programa educativo de SOLIDWORKS

- SOLIDWORKS 3D Design
- SOLIDWORKS Simulation
- SOLIDWORKS Plastics
- SOLIDWORKS Electrical
- SOLIDWORKS MBD
- SOLIDWORKS Composer
- SOLIDWORKS Visualize
- SOLIDWORKS Apps for Kids
- Plan de estudios
- Student Edition
- Draftsight
- Student Access
- Certificación
- Patrocinios para estudiantes
- MySolidWorks para estudiantes

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

RFC: IMIPB71216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630

Con el programa educativo de SOLIDWORKS, los estudiantes y profesores pueden centrarse en lo realmente importante; el fomento de nuevas ideas, la resolución de los problemas, el trabajo en equipo y la innovación.

## SOLIDWORKS 3D DESIGN

SOLIDWORKS Premium ofrece completas soluciones 3D con sólidas prestaciones de diseño, simulación, movimiento y validación del diseño, función avanzada de trazado de recorrido de tuberías y cables, ingeniería inversa y mucho más.

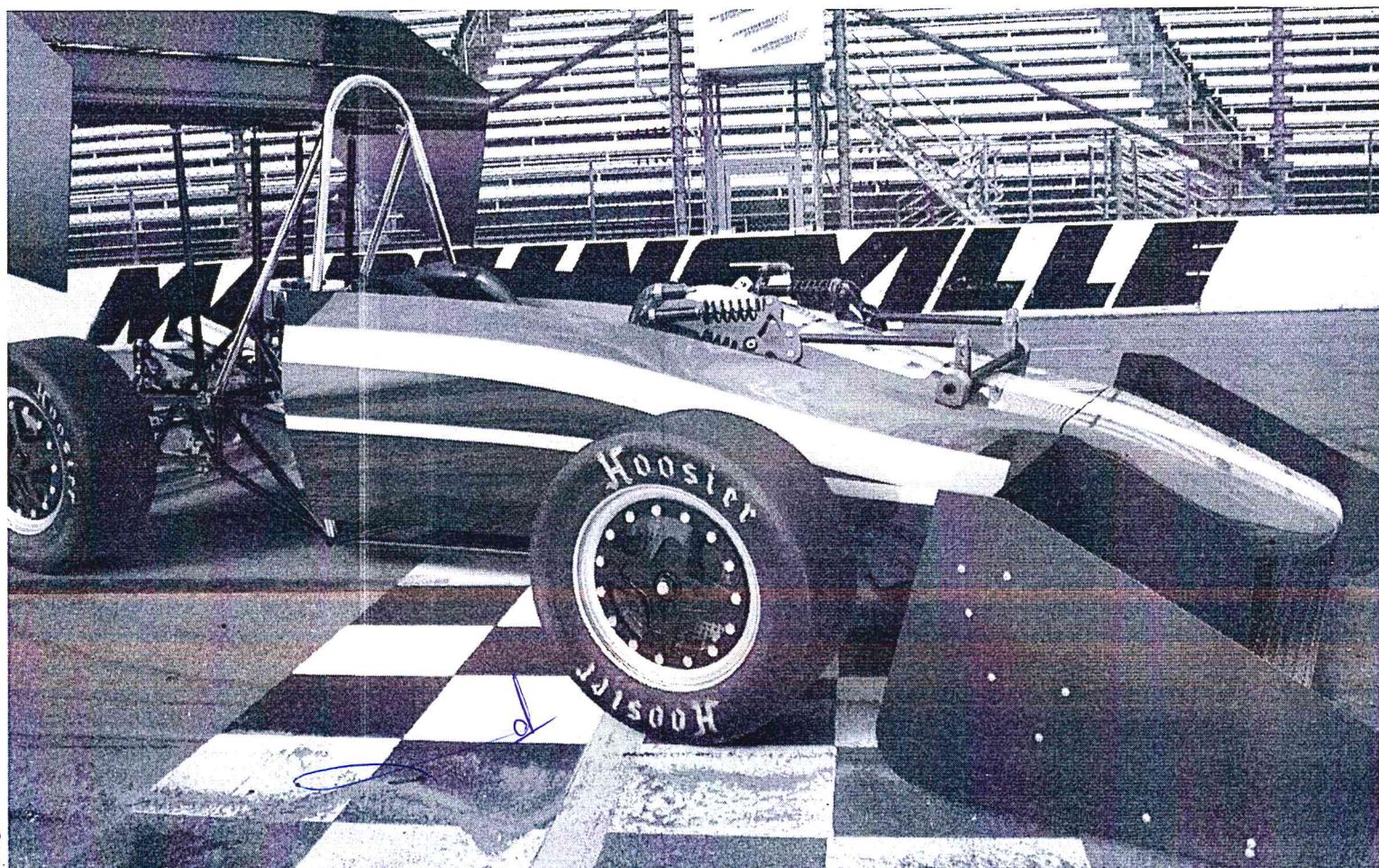
### Disfrute de todas las ventajas de una solución completa de diseño en 3D con SOLIDWORKS Premium:

- Cree piezas, ensamblajes y dibujos de nivel de producción perfectamente detallados
- Pruebe el rendimiento de los productos con ricas capacidades de simulación, incluido el movimiento basado en el tiempo y análisis estático lineal
- Resuelva complejos problemas de ensamblaje y ayude a garantizar la fabricación con análisis de apilado de tolerancia y análisis de costes
- Simplifique las tareas de diseño con herramientas como la herramienta avanzada de relleno de superficies
- Aplique ingeniería inversa para analizar e identificar las características clave
- Incorpore rápidamente datos de placas de circuitos impresos (PCB) en el modelo 3D
- Documente los diseños de cableado eléctrico, tuberías y tubos
- Trabaje con datos escaneados en 3D

VIARRA IT, S.A. DE C.V.

RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630





Entre las soluciones de **SOLIDWORKS** Simulation se incluyen:

**ANÁLISIS DE CAÍDA**

**ANÁLISIS DE FRECUENCIAS**

**ANÁLISIS DE ELEMENTOS FINITOS**

**ANÁLISIS ESTRUCTURAL**

**ANÁLISIS TÉRMICO ESTRUCTURAL**

**ANÁLISIS DE VIBRACIONES**

**ANÁLISIS DE TENSIÓN LINEAL**

**ANÁLISIS DE PIEZAS DE PLÁSTICO Y CAUCHO**

**ANÁLISIS DE FATIGA**

## SOLIDWORKS SIMULATION

Todos los diseñadores e ingenieros pueden simular y analizar el rendimiento del diseño con soluciones de análisis de **SOLIDWORKS Simulation** integradas en CAD rápidas y fáciles de usar. Podrá utilizar rápida y fácilmente técnicas avanzadas de simulación para probar el rendimiento mientras diseña.

Las sólidas herramientas de **SOLIDWORKS Simulation Premium** proporcionan información valiosa para ayudar a los ingenieros y diseñadores a mejorar la fiabilidad de forma rentable, independientemente del material o del entorno de uso correspondientes. Puede evaluar eficazmente los diseños de respuestas dinámicas y no lineales, carga dinámica, y materiales compuestos.

**SOLIDWORKS Sustainability** proporciona una evaluación del ciclo de vida (LCA) del impacto medioambiental del diseño completo, con una perfecta integración con su proceso de diseño. Realice la LCA directamente desde la ventana de diseño 3D de **SOLIDWORKS**. Entre otras, se incluyen herramientas para:

- Evaluación de piezas
- Búsqueda de materiales alternativos
- Un panel de impacto medioambiental
- Evaluación de piezas y ensamblajes

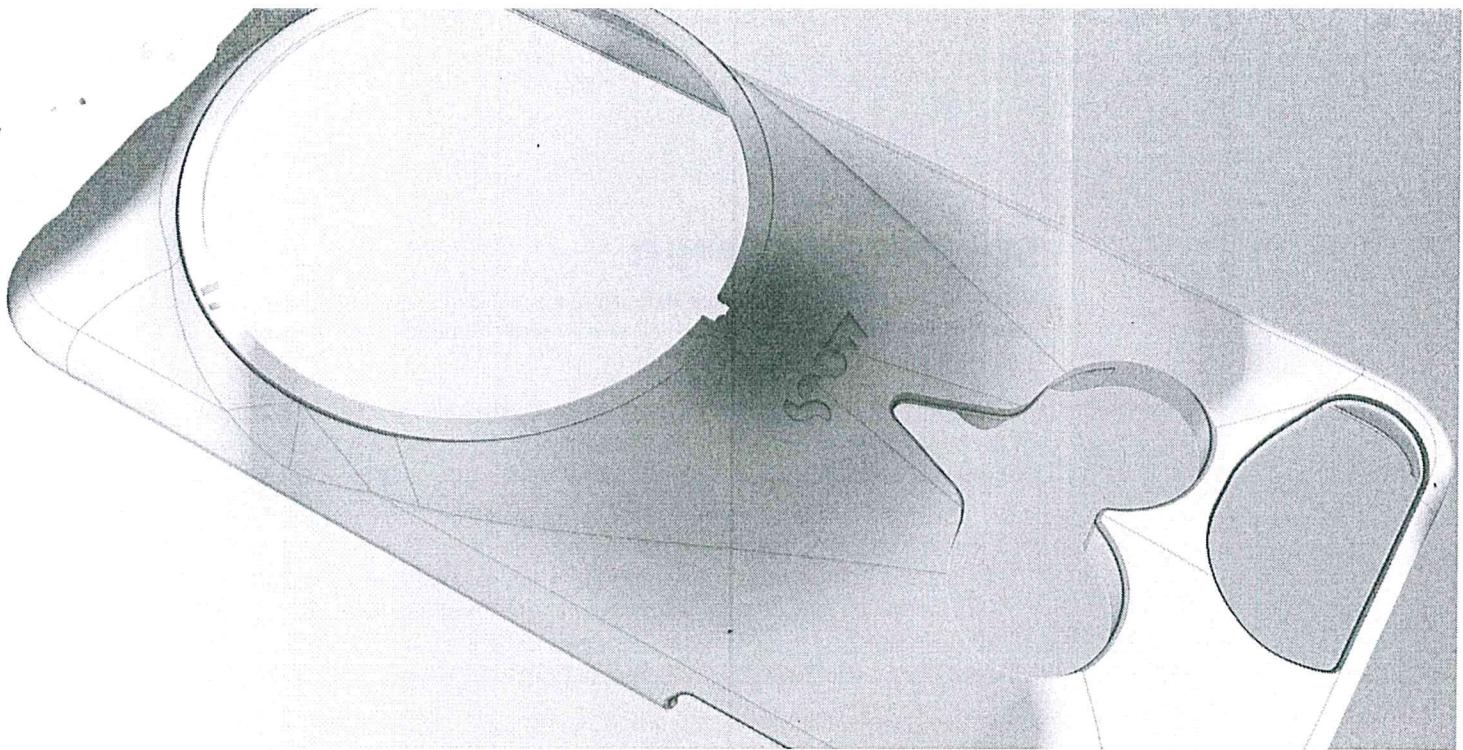
Utilice parámetros como el modo de transporte y la distancia, la energía para el montaje y el consumo de energía en la fase de uso. Los datos flexibles, como el nivel de contenido reciclado y las situaciones de final de vida útil, permiten obtener evaluaciones más detalladas. Incluso puede realizar comparaciones medioambientales en función del tiempo utilizando duraciones variables de distintas soluciones de diseño.





GRUPO MARPE S.A. DE C.V.  
R.F.C. H44R71215310

VALL DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALL DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



## SOLIDWORKS PLASTICS

SOLIDWORKS Plastics aplica simulaciones de moldeado por inyección fáciles de utilizar directamente al diseño de piezas de plástico y moldes de inyección, así como análisis de CAE avanzados. Permite simular el flujo del plástico fundido durante el proceso de moldeado por inyección para predecir posibles defectos en piezas y moldes asociados a la fabricación. De esta manera, es posible evaluar con rapidez la factibilidad de fabricación durante el diseño para eliminar el elevado coste de tener que volver a realizar moldes, mejorar la calidad de las piezas y acelerar la comercialización. Un asesor de resultados ofrece recursos para la solución de problemas y consejos prácticos sobre el diseño que ayudan a los usuarios a determinar posibles problemas y a buscar modos de evitarlos.

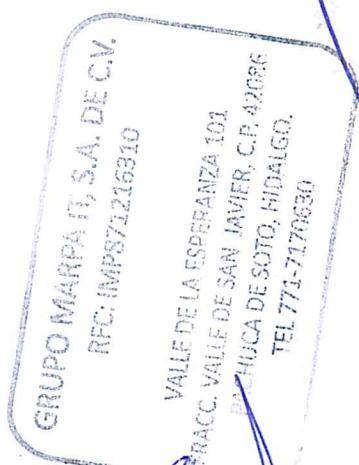
SOLIDWORKS Plastics es un software fácil de utilizar y aprender que está integrado al completo con el entorno CAD de SOLIDWORKS, lo que le permite analizar y modificar los diseños mientras perfecciona la forma, el ajuste y la función.

## SOLIDWORKS ELECTRICAL

Las soluciones de SOLIDWORKS Electrical forman parte integral del portfolio de herramientas de diseño y simulación de SOLIDWORKS. Un sólido, potente e intuitivo conjunto de funciones de diseño eléctrico, todas ellas totalmente integradas en SOLIDWORKS. Los ingenieros y diseñadores pueden establecer el diseño de sistemas eléctricos integrados en las primeras fases del proceso y evitar así el elevado coste que supone tener que repetir el trabajo.

SOLIDWORKS Electrical Professional combina la funcionalidad de esquema eléctrico con un conjunto de herramientas de diseño colaborativo de esquemas y capacidades de modelado 3D, sólido, fácil de utilizar y sin tensiones. Puede integrar los datos de diseño de los esquemas eléctricos con el modelo 3D de SOLIDWORKS de una máquina o de otro producto (en una u otra dirección y en tiempo real) que sirvan de apoyo al diseño mecánico y al eléctrico en un solo paquete.

Comparta fácilmente datos entre diseñadores de CAD eléctrico (ECAD) y mecánico CAD (MCAD) con la herramienta **CircuitWorks™** en SOLIDWORKS. CircuitWorks permite a los usuarios compartir, actualizar y realizar el seguimiento de datos de diseño eléctrico con el fin de resolver más rápido los problemas de integración electromecánica.

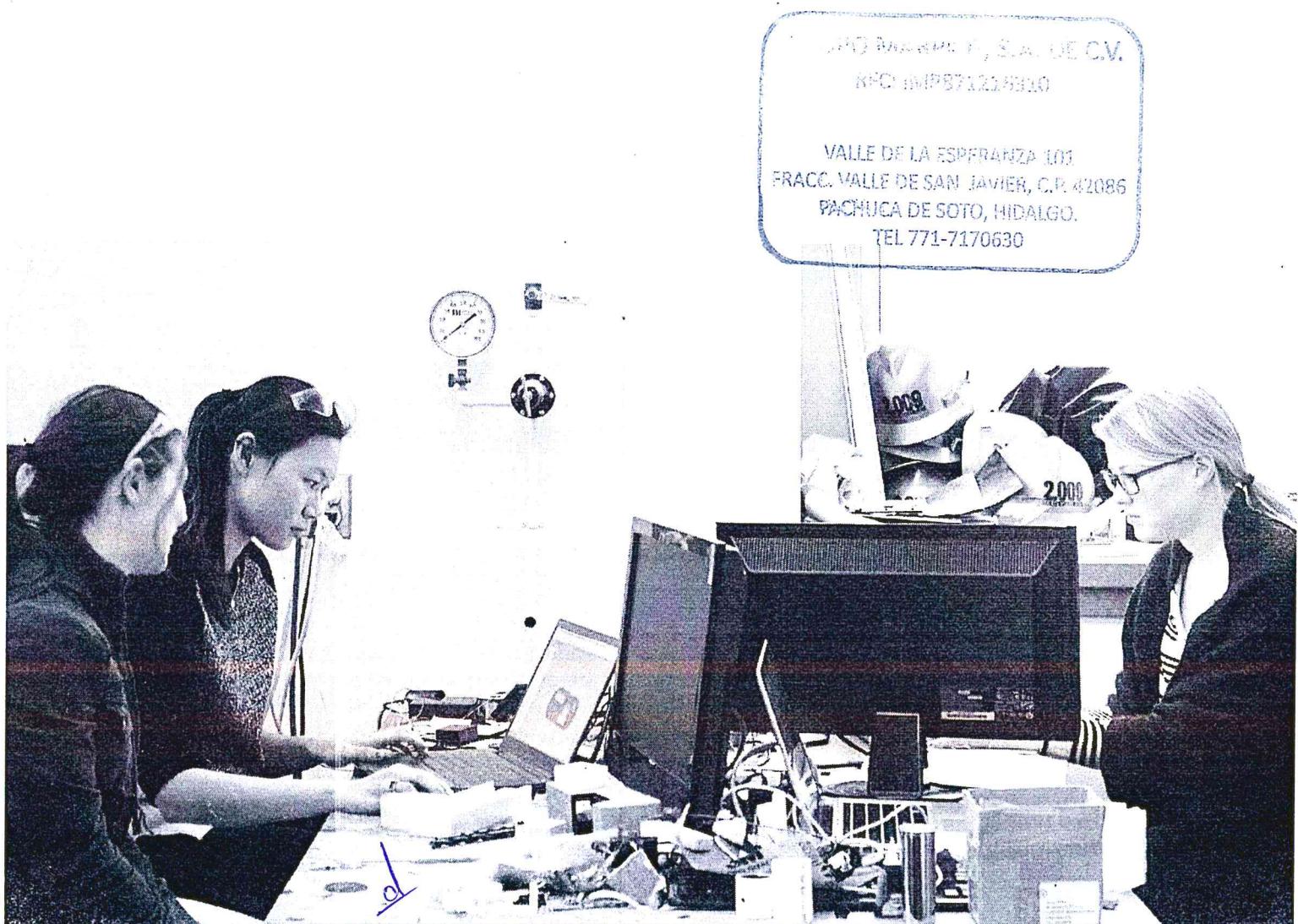


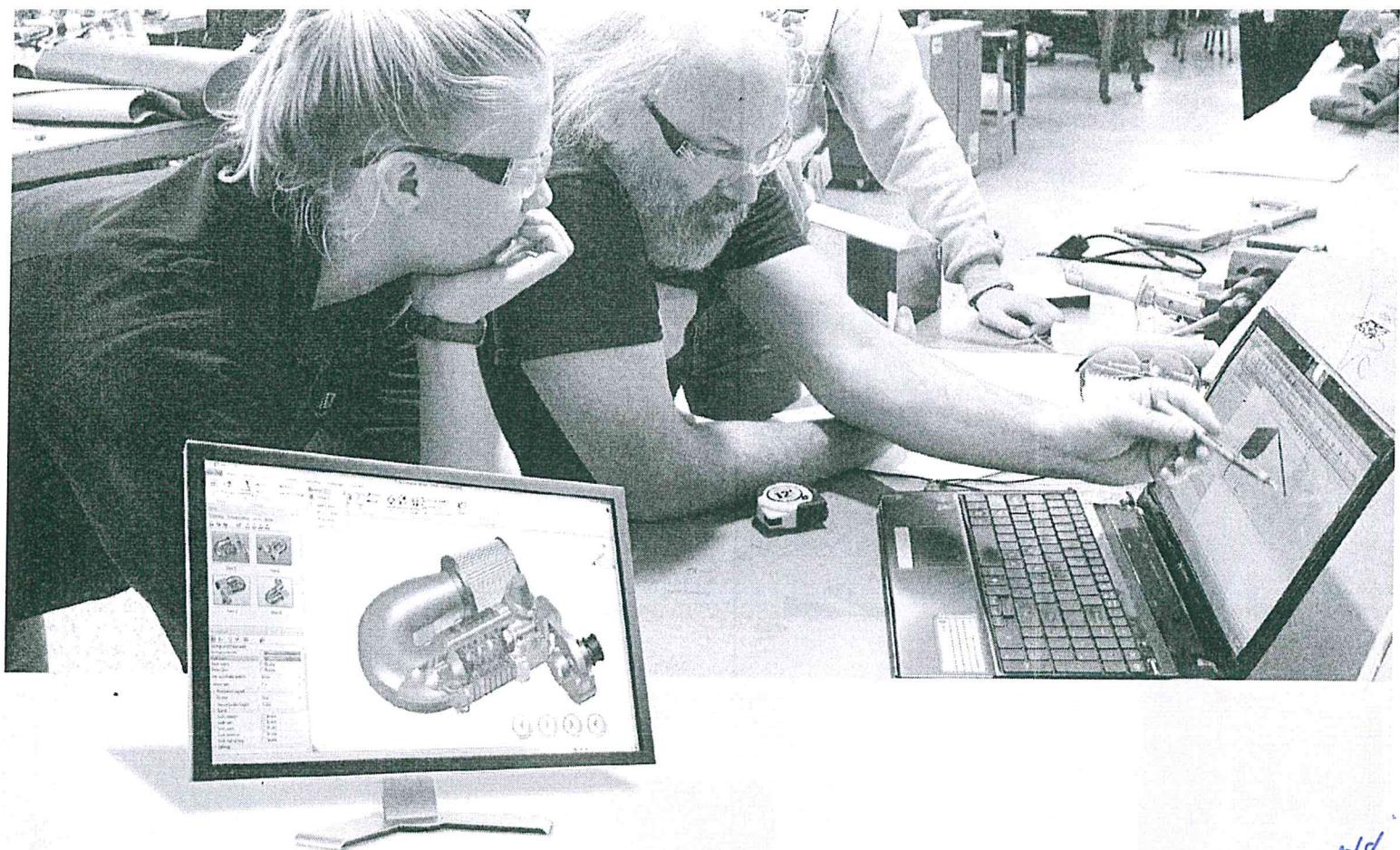
## SOLIDWORKS MBD

**SOLIDWORKS MBD (Model Based Definition)** es una solución de fabricación sin planos integrada para SOLIDWORKS, que sirve de guía en el proceso de fabricación directamente en 3D, en lugar de utilizar los dibujos 2D tradicionales.

SOLIDWORKS MBD le ayuda a definir, organizar y publicar la información de fabricación de los productos (PMI) en 3D, incluidos los datos de modelos en 3D en formatos de archivo estándar del sector (por ejemplo, archivos SOLIDWORKS, eDrawings® y PDF 3D). Sirve de guía en el proceso de fabricación, lo que ayuda a agilizar la producción directamente en 3D, reducir el tiempo de los ciclos, eliminar errores y garantizar la conformidad con los estándares del sector.

- Defina PMI 3D (Información sobre la fabricación del producto), como cotas, tolerancias, datos de modelo, acabado de superficies, símbolos de soldadura, listas de materiales, tablas, notas y anotaciones
- Organice la PMI y los modelos en 3D de forma clara, estructurada y que resulte fácil buscar
- Personalice plantillas de representación en 3D para varios productos finales, como dibujos de ingeniería y solicitudes de presupuesto (RFQ, Request For Quote), y grupos, tales como operaciones, fabricación, control de calidad o adquisiciones
- Publique los datos en 3D y PMI en formatos estándar del sector, como PDF 3D o eDrawings
- Compatible con los estándares del sector, como el estándar militar
- Comparta y archive los datos 3D directamente para contar con más tiempo

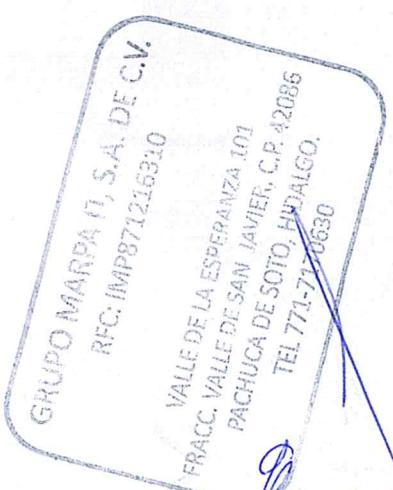




## SOLIDWORKS COMPOSER

**SOLIDWORKS Composer™** le permite utilizar con facilidad los datos de un diseño en 3D existente para crear y actualizar rápidamente recursos gráficos de alta calidad asociados completamente al diseño en 3D. Los usuarios pueden crear de forma rutinaria contenido gráfico en 2D y 3D para la comunicación de producto y las ilustraciones técnicas en paralelo al desarrollo del producto, lo que simplifica el proceso de documentación y acelera el tiempo de comercialización.

- Sincronice la comunicación técnica con su proceso de diseño para que los elementos gráficos se actualicen automáticamente conforme se introduzcan cambios
- Desarrolle sus materiales de comunicaciones técnicas con antelación y manténgalos actualizados, en lugar de tener que esperar a que se complete el diseño
- Muestre su producto antes de su creación con ilustraciones en 2D y en 3D, y animaciones interactivas
- Consiga que las comunicaciones técnicas sean más visuales y efectivas para los equipos de fabricación y servicios, para los proveedores y los clientes, independientemente de su idioma y cultura, reduciendo así la necesidad de traducción





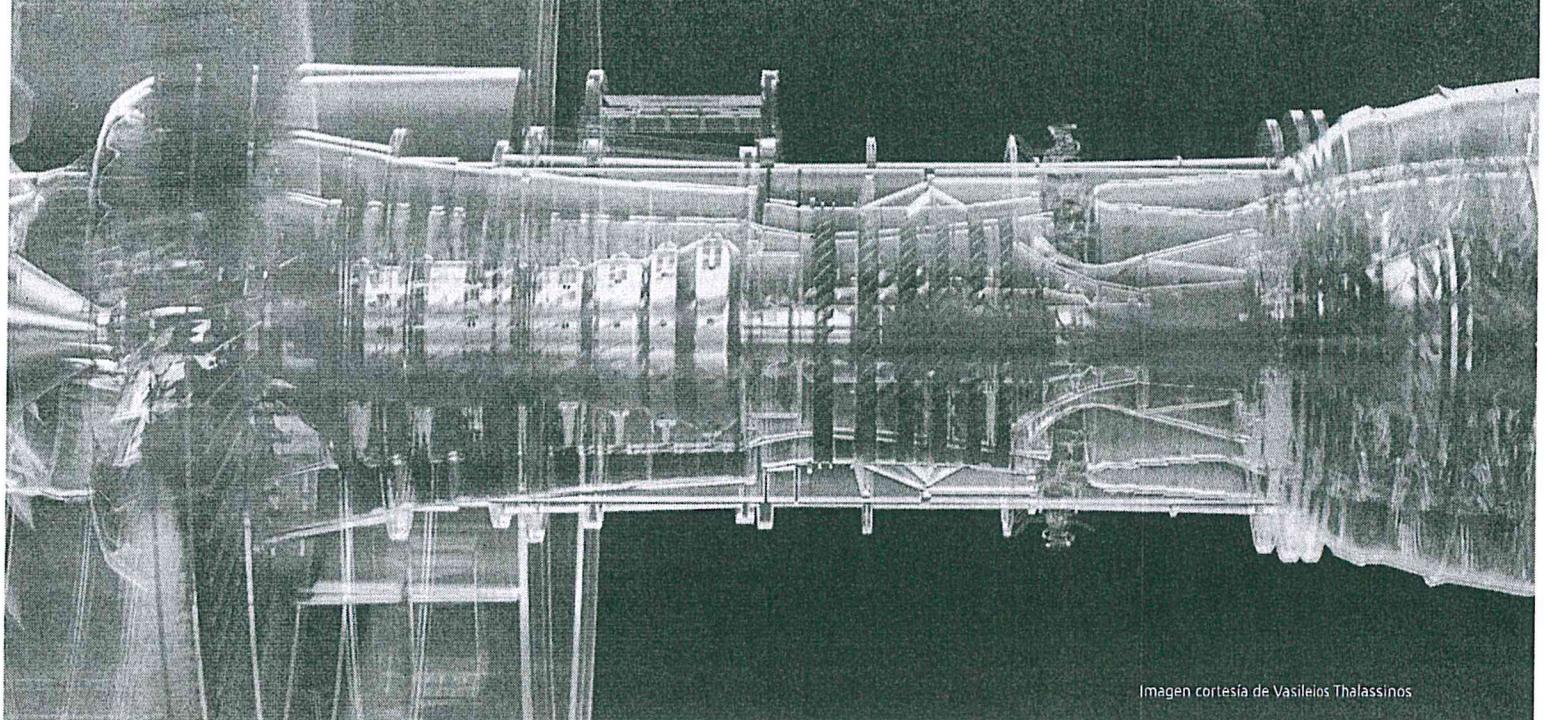


Imagen cortesía de Vasileios Thalassinos

## SOLIDWORKS VISUALIZE

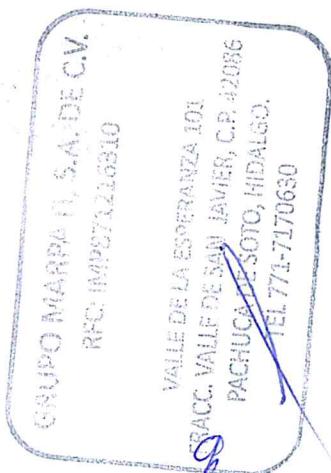
Los productos de **SOLIDWORKS Visualize** combinan aplicaciones de renderizado de primera clase con funciones y flujos de trabajo orientados al diseño que facilitan y agilizan la creación de contenido visual. Una interfaz sencilla e intuitiva permite a todos los usuarios, independientemente de su nivel de conocimiento, desarrollar fácilmente contenido con calidad fotográfica para mejorar la toma de decisiones en 3D. Importe SOLIDWORKS, Autodesk® Alias®, Rhino®, SketchUp® y muchos otros formatos de CAD. A continuación, cree atractivas escenas y con el contenido más realista posible.

Puede crear películas e imágenes convincentes y realistas, mostrar su producto con varios fondos visuales y simular con precisión la iluminación y los materiales avanzados reales, a la vez que ajusta el renderizado a fin de satisfacer los criterios más exigentes. Además, le permite incorporar movimiento fácilmente, crear giros de 360 grados o animar cámaras, materiales, modelos e incluso el sol. Los cambios se muestran en tiempo real en pro de la máxima flexibilidad y velocidad. Con SOLIDWORKS Visualize conectado directamente a SOLIDWORKS CAD, podrá actualizar automáticamente los modelos con la función de actualización en directo para crear un flujo de trabajo verdaderamente impecable.

## SOLIDWORKS APPS FOR KIDS

**SOLIDWORKS Apps for Kids** sumerge a los niños de entre 4 y 14 años en el emocionante mundo de imaginar y diseñar tus propias creaciones. Esta recopilación de aplicaciones desglosa el proceso de diseño en pequeñas herramientas para crear, diseñar y aplicar ingeniería a un concepto y luego presentarlo y compartirlo con los demás.

Aplicación web disponible para tabletas y otros dispositivos móviles, **SOLIDWORKS Apps for Kids** (Shape It, Style It, Mech It, Capture It, Show it y Print It) ayuda a los niños a inspirarse y a aprender acerca del diseño de un modo divertido y emocionante.



# SOLIDWORKS LICENSING

Utilice la solución más reciente de SOLIDWORKS para solucionar los problemas de diseño más complicados del mundo

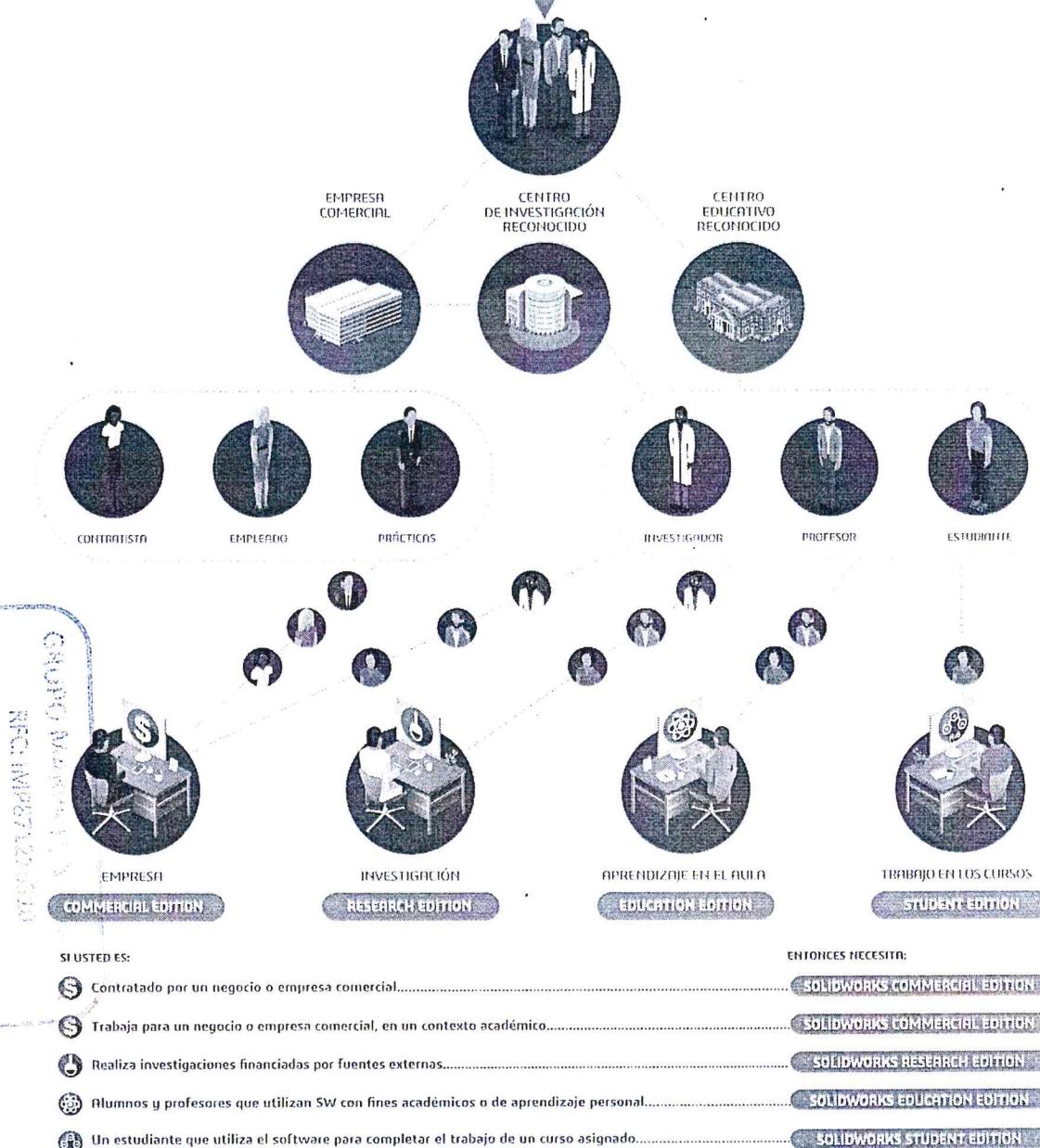
SOLIDWORKS otorga licencias de forma eficiente y cumple de forma rentable las necesidades de las instituciones educativas, de los investigadores y de las empresas comerciales.

SOLIDWORKS Research License brinda a los investigadores acceso a la tecnología más actual de SOLIDWORKS, mientras se comunica con usuarios de todo el mundo. No existen restricciones para su uso en publicaciones, proyectos industriales, transferencia de propiedad intelectual y solicitudes de patentes, y no incluye la marca de agua de la versión educativa (lo que le permite presentar con claridad su trabajo).

SOLIDWORKS Research Edition sigue el calendario de lanzamiento comercial y mantiene los diseños y herramientas siempre actualizados.

La infografía muestra los requisitos de licencias y las ediciones de software para su uso en la educación, la investigación, por parte de estudiantes y para su uso comercial. Las licencias de SOLIDWORKS Education Edition solo son válidas en el entorno del aula o del laboratorio con fines educativos; no con fines de investigación.

## ¿QUÉ EDICIÓN DE SOLIDWORKS NECESITO?



# PLAN DE ESTUDIOS

Los educadores desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de la nueva generación de innovadores en ingeniería y diseño, y desde SOLIDWORKS queremos ofrecerles toda la ayuda que podamos. Nuestro objetivo es crear una completa herramienta de aprendizaje de CAD, con software y lecciones. La guía de conceptos básicos de diseño y simulación 3D de SOLIDWORKS Education Edition proporciona a los estudiantes los conocimientos básicos del proceso de diseño de ingeniería. Los materiales están disponibles en diversos idiomas (dependiendo de la lección). También se incluyen bastantes (breves) tutoriales online sobre SOLIDWORKS, SOLIDWORKS Simulation, SOLIDWORKS Motion y SOLIDWORKS Flow Simulation.

Si desea obtener más información, visite [www.solidworks.com/educriculum](http://www.solidworks.com/educriculum)

## STUDENT EDITION

El dominio de SOLIDWORKS permitirá a los estudiantes disponer de una clara ventaja en el mercado laboral de la ingeniería y del diseño industrial. Por su facilidad de uso, **SOLIDWORKS Student Edition** permite a los estudiantes perfeccionar sus conocimientos fuera del aula, a la vez que aprenden a diseñar mejores productos.

Si desea obtener más información, visite [www.solidworks.es/studientedition](http://www.solidworks.es/studientedition)

- SOLIDWORKS Student Edition incluye SOLIDWORKS CAD, SOLIDWORKS Simulation, SOLIDWORKS Plastics, la capacidad de animación, la biblioteca de estándares, la herramienta de renderizado con realismo fotográfico y eDrawings
- Documentación y tutoriales completos online
- Opciones de idioma para software específico, entre otros, alemán, checo, chino simplificado, chino tradicional, coreano, español, francés, inglés, italiano, japonés, polaco, portugués de Brasil, portugués de Portugal y ruso
- Licencia de uso por 12 meses

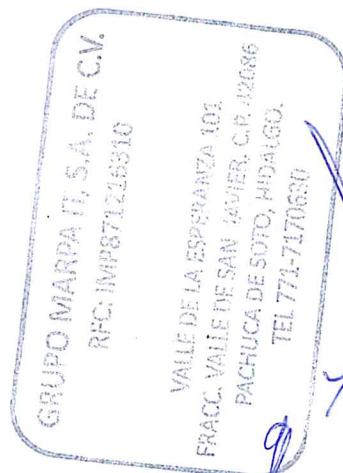
### Opciones de compra

SOLIDWORKS Student Edition está disponible para estudiantes que persiguen una titulación o de bachillerato (que puedan acreditar su participación en un programa destinado a la obtención de un título académico o su participación a tiempo completo en un programa de certificación), o para miembros del profesorado a tiempo completo que lo utilicen para el aprendizaje personal o con fines académicos. Queda prohibido el uso institucional y comercial.

## DRAFTSIGHT

**DraftSight**™ es un producto gratuito\* de CAD en 2D, independiente y de nivel profesional, que permite a los profesionales, a los estudiantes y a los educadores de CAD crear, editar y visualizar archivos DWG. Esta versión funciona en Windows®, Mac® y Linux e incluye el acceso a la comunidad online global y a multitud de recursos de aprendizaje.

Para descargar DraftSight, visite [www.DraftSight.com](http://www.DraftSight.com)



\*Se requiere conexión a Internet y activación.

SOLIDWORKS Student Edition no se puede revender, transferir, alquilar, modificar ni copiar. Cualquier incumplimiento de los términos del acuerdo de licencia del software extinguirá el derecho de utilización de este software.

## STUDENT ACCESS MÁS ALLÁ DEL AULA

Si desea obtener más información, visite [www.solidworks.es/studentaccess](http://www.solidworks.es/studentaccess)

**Diseñe en cualquier momento y lugar con SOLIDWORKS Student Access**

La iniciativa **SOLIDWORKS Student Access** conecta a los estudiantes con el software SOLIDWORKS en cualquier momento y desde cualquier lugar, fuera del aula o del laboratorio. Con innovadores métodos de licencias para SOLIDWORKS Education Edition, los estudiantes pueden iniciar sesión desde cualquier parte del campus, desde casa e incluso mientras se estén desplazando.

Las escuelas que participan en la iniciativa Student Access ofrecen a los estudiantes la posibilidad de trabajar en tareas de forma remota o fuera de las horas lectivas, lo que aumenta el uso del programa por parte de los estudiantes, facilita el aprendizaje a distancia y permite la colaboración fuera de línea e independiente de la propia fase de estudio.

Las licencias de Student Access son **GRATUITAS**. Cualquier institución participante puede ofrecer licencias a los estudiantes para el uso fuera del campus, lo cual libera recursos de laboratorio y permite a los estudiantes trabajar desde cualquier parte. Las licencias Student Access se pueden utilizar como método de apoyo a cursos de estudio independientes, programas de aprendizaje a distancia y acuerdos de reciprocidad. Algunos ni siquiera requieren contar con conexión al servidor del centro de formación.

**Profesores:** Los profesores pueden asignar deberes, dar las clases de forma remota, utilizar licencias para programas de estudio independiente o a distancia, prepararse para sus propios exámenes de certificación y practicar con sus conocimientos de SOLIDWORKS durante los períodos no lectivos.

**Estudiantes:** Los estudiantes pueden trabajar desde cualquier sitio, terminar sus tareas fuera del horario lectivo, usar licencias para cursos independientes o de formación a distancia, articularse con programas universitarios, prepararse para los exámenes de certificación, crear portfolios personales y participar en concursos estudiantiles.

## CERTIFICACIÓN

Si desea obtener más información, visite [www.solidworks.es/educertification](http://www.solidworks.es/educertification)

Con la **certificación de SOLIDWORKS** los alumnos podrán demostrar sus conocimientos en el modelado de sólidos en 3D de SOLIDWORKS, ideas de diseño y diseño sostenible, además de su compromiso con el desarrollo profesional. El programa de certificación de SOLIDWORKS proporciona a los estudiantes una ventaja de eficacia probada en el competitivo mercado laboral actual.

**CSWA-Academic:** La certificación *Certified SOLIDWORKS Associate Academic* va dirigida a estudiantes con al menos de seis a nueve meses de experiencia en SOLIDWORKS y conocimientos básicos de los fundamentos y métodos de ingeniería.

**CSWP-Academic:** El estudiante con la certificación *Certified SOLIDWORKS Professional Academic* supera con éxito nuestro examen de conocimientos avanzados.

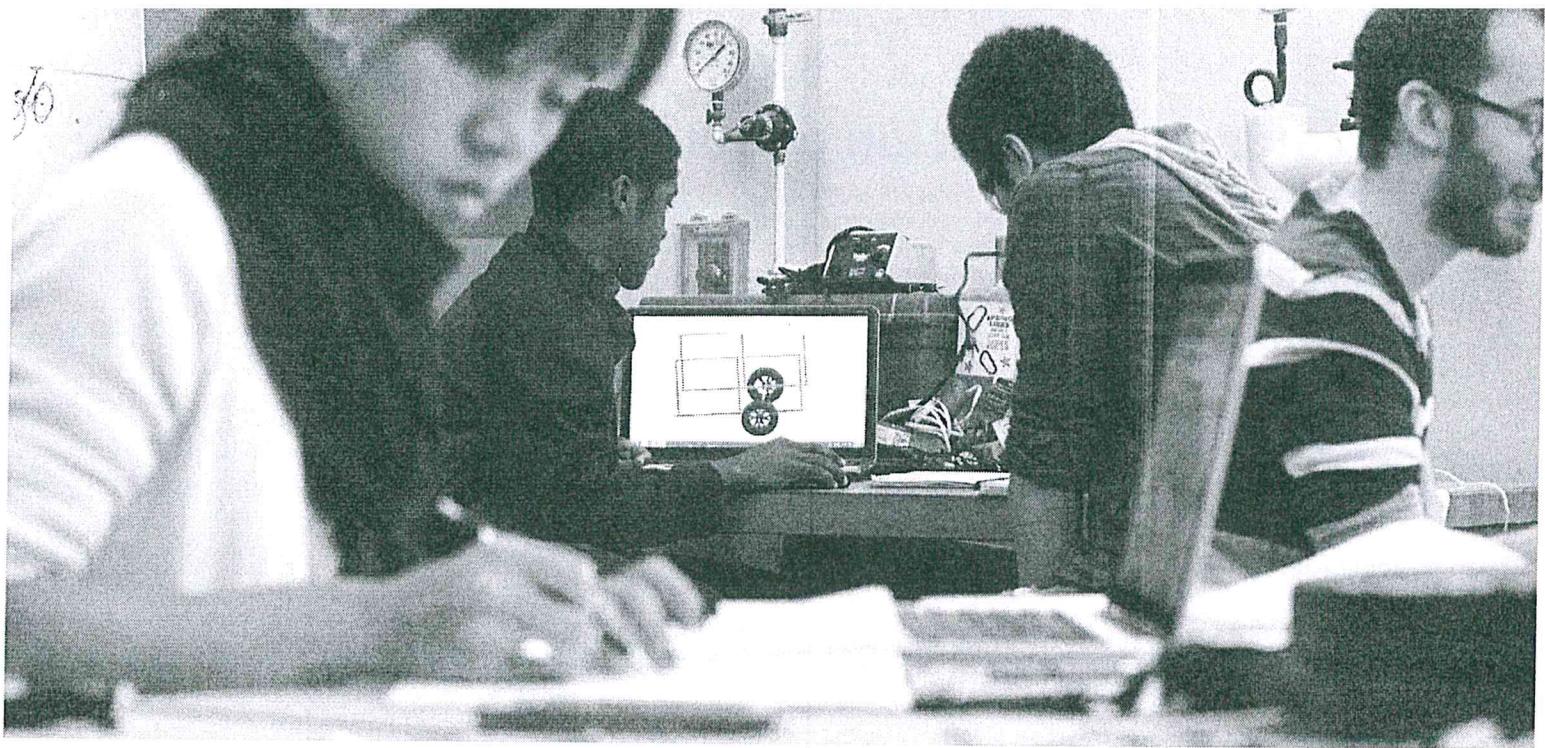
**CSDA:** La certificación *Certified Sustainable Design Associate* demuestra comprensión de los principios de evaluación medioambiental y diseño sostenible.

**CSWSA-FEA:** La certificación *SOLIDWORKS Simulation Associate Finite Element Analysis* indica que se cuenta con conocimientos de aprendiz que demuestran la comprensión de los principios de análisis de la tensión y del método de elementos finitos (MEF).

**Certificación de educador acreditado de SOLIDWORKS:** La certificación de *educador acreditado de SOLIDWORKS* proporciona a los educadores la credencial de desarrollo profesional que demuestra el dominio y la competencia técnica en el aula.

**TECE:** El examen *Technology Educator Competency Exam* está dirigido a los educadores que utilizan el software SOLIDWORKS en sus clases y es sinónimo de su dominio técnico en la formación de CAD en 3D, simulación y diseño sostenible.

Los exámenes son gratuitos para los estudiantes siempre que su centro académico sea proveedor de certificación académica de SOLIDWORKS y tenga alguna suscripción activa.



## PATROCINIOS PARA ESTUDIANTES

Las empresas buscan diseñadores con conocimientos de SOLIDWORKS y quieren que los ingenieros cuenten con capacidades creativas, colaboren fácilmente, resuelvan los problemas con rapidez y respondan rápidamente a los cambios. Los concursos de diseño pueden servir a los estudiantes para agudizar esas habilidades y prepararlos para el mundo laboral.

Dassault Systèmes SolidWorks Corp. puede patrocinar a su equipo y proporcionarle acceso a recursos como SOLIDWORKS 3D CAD, SOLIDWORKS Electrical y SOLIDWORKS Composer. Los equipos que SOLIDWORKS patrocina compiten en programas líder, entre otros:

**AUVSI:** Association for Unmanned Vehicle Systems International

**FIRST:** For Inspiration and Recognition of Science and Technology. SOLIDWORKS patrocina a todos los equipos regionales que compitan en FIRST Robotics.

**Formula SAE/Formula Student:** Concursos universitarios del sector de automoción.

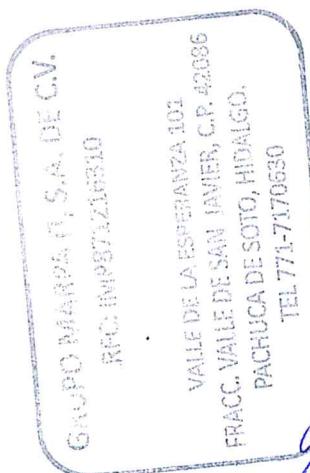
**MATE ROV:** El objetivo de Marine Advanced Technology Education es el de emplear la tecnología marina para fomentar el interés y mejorar los procesos de formación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

## MY SOLIDWORKS PARA ESTUDIANTES:

MySolidWorks ayuda a los estudiantes a adquirir habilidades para trabajar de forma más rápida e inteligente con SOLIDWORKS. Los estudiantes pueden acceder a más de 400 vídeos de formación y aprender SOLIDWORKS con su propio horario y a su propio ritmo en cualquier momento y lugar, y con cualquier dispositivo. Con MySolidWorks los estudiantes pueden:

- Acceder a módulos de aprendizaje individual con explicaciones, vídeos y cuestionarios
- Buscar y obtener respuestas a las preguntas que les surjan
- Descargar gratis modelos CAD en 3D y 2D de piezas y ensamblajes proporcionadas por usuarios y certificadas por los proveedores y mucho más
- Compartir diseños con servicios de almacenamiento online
- Acceder a fabricantes fiables de su zona

Si desea obtener más información, visite [www.solidworks.es/studentsponsorship](http://www.solidworks.es/studentsponsorship)



Para unirse a MySolidWorks visite [www.my.solidworks.com](http://www.my.solidworks.com)

# EL EQUIPO DE EDUCACIÓN DE SOLIDWORKS

El equipo de educación de SOLIDWORKS trabaja con usted y su distribuidor de valor añadido local para diseñar programas que la ayuden a alcanzar sus objetivos en materia de educación y optimizar, al mismo tiempo, su inversión.

Para obtener más información acerca de SOLIDWORKS Education, visite nuestro sitio web en [www.solidworks.com/swedu\\_team](http://www.solidworks.com/swedu_team)

## Recursos online

**goEDU** es el lugar en el que encontrar todos los materiales que le ayudarán a utilizar los productos educativos de SOLIDWORKS correctamente. Visite los sitios web aplicables a su caso a continuación para acceder a guías de instalación, descripciones de productos, información de soporte y mucho más.

## Soporte de licencias de Student Access

[www.solidworks.es/goEDU](http://www.solidworks.es/goEDU)

## Otras preguntas

[www.solidworks.es/studentsupport](http://www.solidworks.es/studentsupport)

## Ayuda al estudiante

[studentsupport@3ds.com](mailto:studentsupport@3ds.com)

## Foros de preguntas frecuentes

<http://forum.solidworks.com>

La plataforma **3DEXPERIENCE** impulsa nuestras aplicaciones y ofrece un extenso portfolio de experiencias que dan solución a 12 industrias diferentes.

Dassault Systèmes, la compañía de **3DEXPERIENCE**<sup>®</sup>, suministra a empresas y usuarios universos virtuales en los que pueden dar rienda suelta a su imaginación para crear diseños innovadores y sostenibles. Sus soluciones, líderes mundiales, transforman las fases de diseño, producción y asistencia de todo tipo de productos. Las soluciones de colaboración de Dassault Systèmes fomentan la innovación social, lo que amplía las posibilidades de que el mundo virtual mejore el mundo real. El grupo aporta un gran valor a más de 210 000 clientes de todos los tamaños y sectores en más de 140 países. Si desea obtener más información, visite [www.3ds.com/es](http://www.3ds.com/es).



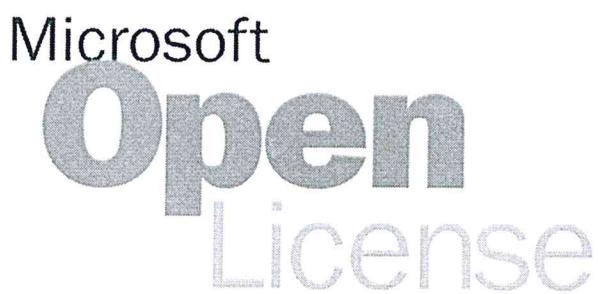
**3DEXPERIENCE**

## PARTIDA: 4



### **MICROSOFT OFFICEPRO PLUS EDU ALNG LICSAPK OLV E 1Y ENT 2FJ-00005**

Microsoft Office Professional Plus, 1u, EDU, OLV-E, 1y, MLNG. Versión de idioma: Plurilingüe. Espacio mínimo de almacenamiento del disco: 2000 MB, RAM mínima: 256 MB, Procesador mínimo: 500 MHz. Plataforma: PC, Sistemas operativos compatibles: Windows XP SP2 Windows Server 2003 SP1+



### **WINEDUPERDVC ALNG UPGRDSAPK OLV E 1Y ACDMC ENT KW5-00359**

Microsoft Windows 10 Education, 1 licencia(s), Educación (EDU), Actualizas

### **Microsoft Windows Server Standard Edition - Licencia y Software Assurance - 16 núcleos**

Microsoft

- académica
- Open Value Subscription
- nivel E
- producto adicional, cuota anual
- Todos los idiomas

Número de parte: 9EM-00292



GRUPO MARPA G. S.A. DE C.V.

RFC: IMP871216910

VALLE DE LA ESPERANZA 170  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42880  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



## PARTIDA: 5



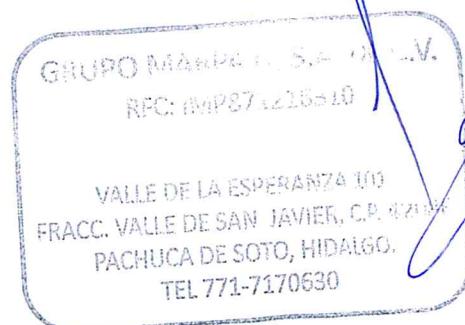
### **MICROSOFT OFFICEPRO PLUS EDU ALNG LICSAKP OLV E 1Y ENT 2FJ-00005**

Microsoft Office Professional Plus, 1u, EDU, OLV-E, 1y, MLNG. Versión de idioma: Plurilingüe. Espacio mínimo de almacenamiento del disco: 2000 MB, RAM mínima: 256 MB, Procesador mínimo: 500 MHz. Plataforma: PC, Sistemas operativos compatibles: Windows XP SP2 Windows Server 2003 SP1+



### **WINEDUPERDVC ALNG UPGRDSAPK OLV E 1Y ACDMC ENT KW5-00359**

Microsoft Windows 10 Education, 1 licencia(s), Educación (EDU), Actualizasr







**DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD  
ANEXO N° 3.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E**

**PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025**

**ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA **GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.**, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO **98823**, DE FECHA **15 DE AGOSTO DE 2023**, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, DE LA CIUDAD DE **PACHUCA, HIDALGO**, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MAS ALTA DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN

**ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.**

*Diana Escobedo Fernández*  
**ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL





## DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E

PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

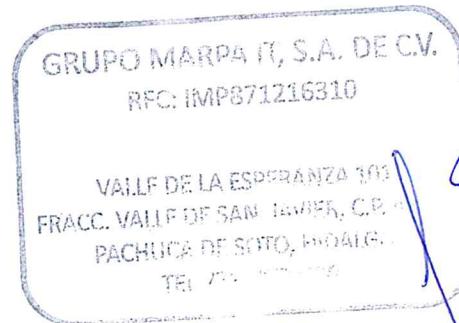
**ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE **REPRESENTANTE** DE LA EMPRESA DENOMINADA **GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.**, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO **98823**, DE FECHA **15 DE AGOSTO DE 2023**, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **UNO**, DE LA CIUDAD DE **PACHUCA, HIDALGO**, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, HAGO ENTREGA DEL CHEQUE POR EL 5% DE EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN EL CHEQUE NUMERO **0030019** POR UN IMPORTE DE **\$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN.)** EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER DEVUELTA AL SEXTO DÍA POSTERIOR AL FALLO EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALGÚN PROVEEDOR.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MAS ALTA DISTINGUIDA  
CONSIDERACIÓN

ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo Fernández  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



Cómputo, telecomunicaciones, seguridad, energía y construcción

## DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E

PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA **GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.**, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO **98823**, DE FECHA **15 DE AGOSTO DE 2023**, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **UNO**, DE LA CIUDAD DE **PACHUCA, HIDALGO**, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, HAGO ENTREGA DEL CHEQUE POR EL 5% DE EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN EL CHEQUE NUMERO **0030019** POR UN IMPORTE DE **\$ 36,000.00** (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN.) EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA EA-72-057-913064994-E-7-2025, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER DEVUELTA AL SEXTO DÍA POSTERIOR AL FALLO EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALGÚN PROVEEDOR.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MAS ALTA DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN

GRUPO MARPA IT SA DE CV

RFC IMP871216310 S  
CALLE VALLE DE LA ESPERANZA 101 COLONIA VALLE DE SAN JAVIER  
PACHUCA DE SOTO C.P. 42086  
TELEFONOS: 771714-16-21, 771714-17-10



No. 0030019

- 61

FECHA

19 de diciembre 2025

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

Universidad Tecnologica del Valle del Mezquital \$ 36,000.00  
80  
80 Treinta y seis mil pesos 00/100 mn

MONEDA NACIONAL

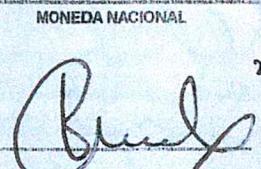
 **Banamex**

Banco Nacional de México, S.A.  
Integrante del Grupo Financiero Banamex

25

CUENTA DE CHEQUES  
Suc SAN JAVIER, HGO 4782 Cuenta 47820013294

FIRMAS AUTORIZADAS



56 771 51 29000 2214 78 200 13 294 00 300 19

GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo Fernandez  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



Cómputo, telecomunicaciones, seguridad, energía y construcción

Valle de la Esperanza No. 101, Fracc. Valle de San Javier, Pachuca, Hgo. C.P. 42086  
Tel. 7717170630 [www.grupomarpait.mx](http://www.grupomarpait.mx)



**DOCUMENTO VII.- FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.**

**ANEXO Nº 4.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM**  
**P R E S E N T E**

**PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública N° **EA-72-057-913064994-E-7-2025** en el que mi representada, la empresa **GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V** participa a través de la propuesta que se contiene en el Presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector **COMERCIAL**, cuenta con 30 empleados de planta registrados ante el IMSS y con 0 personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de 22 obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa **PEQUEÑA**, atendiendo a lo siguiente:

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NUMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250

\*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%

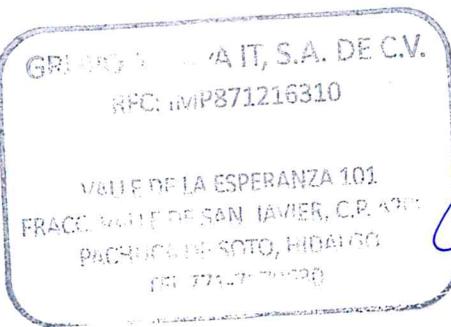
(7) (8) El numero de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente formula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Así mismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es **IMP-871216-310** y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) **MME910620Q85, STS150821RX6, SOL040219KH3**

**A T E N T A M E N T E**  
**GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.**

**Diana ESCOBEDO FERNANDEZ**  
**ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS  
PARA PARTICIPAR**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E**

**PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025**

DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
I.- IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)			
II.- REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO 2).			
III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.			
IV.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1)			
V.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N.º 3)			
VI.- GARANTÍA DE SERIEDAD			
VII.- FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)			
VIII. - FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR			
IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES			
DOCUMENTO X. FORMATO 32-D			

**A T E N T A M E N T E**  
**GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.**  
Diana Escobedo Fernández  
**ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



## DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES

ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

*Diana Escobedo Fernández*  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL





## Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de Diciembre de 2025

**Nombre, Denominación o Razón Social del contribuyente:** GRUPO MARPA IT SA DE CV

**RFC:** IMP871216310

En atención a su solicitud sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 BIS de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 6, 8, fracciones I, II, III, VI y VIII, 67 y 69 BIS del Código Fiscal del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17, fracción II, 23, 25, 29 fracciones XI, XII y XVI y ARTÍCULOS TERCERO, SEXTO, INCISO a) Y SÉPTIMO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; 1, 2, 5, 7 fracción III inciso b), 10 fracciones I, II, V y IX, 11 primer párrafo, 12, 14, 26 fracciones I y VIII y 31 fracciones XIV, XVII, XXXII, XXXVII, XXXVIII y XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; regla 2.1.4.13 de las Reglas de Carácter General en Materia Fiscal para el Ejercicio Fiscal 2025; se le informa, que de la consulta realizada el 11 de Diciembre de 2025 a las 9:53 horas, en los Padrones Estatales y Controles Institucionales con que cuenta la Dirección General de Recaudación, adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, se obtiene el siguiente resultado:

Se verifica que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales contenidas en las fracciones I, II, III, IV, V y VI del Artículo 69 BIS del Código Fiscal del Estado de Hidalgo, por lo que se emite la presente en sentido **Positivo**.

La presente opinión no es una constancia del correcto entero de sus obligaciones fiscales, por lo cual esta autoridad fiscal deja a salvo las facultades de comprobación de los órganos fiscalizadores competentes, conforme al Código Fiscal del Estado de Hidalgo, teniendo una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de su emisión.

Si requiere información al respecto, comunicarse a los teléfonos 800 737 7383 o al 771 717 6000 ext 2418.  
<https://portaltributario.hidalgo.gob.mx/directorio-crh.html>


**CADENA ORIGINAL**

1292725|IMP871216310|68052664CDD|11/12/2025|3-POSITIVO|10/01/2026

**SELLO DIGITAL**

112c02428bddcbc18b3d0e9423898a68dd26fe45

Verificar Información

Este documento fue generado a través de medios electrónicos, otorgándole validez jurídica mediante el uso del sello digital igual que una firma autógrafa, con fundamento en la Cláusula Séptima, párrafo quinto del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Hidalgo artículo 10-D, párrafo cuarto y 17-E del Código Fiscal de la Federación; 27 TER, párrafos cuarto y quinto del Código Fiscal del Estado de Hidalgo y la regla 1.15.1. de las Reglas de Carácter General en Materia Fiscal para el Ejercicio Fiscal 2025. Sus datos personales son incorporados y protegidos en nuestros sistemas institucionales, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal. Para mayor información lo invitamos a ingresar a <http://portaltributario.hidalgo.gob.mx/pdf/aviso%20privacidad.pdf>

Diana ESCOBEDO FERNANDEZ

128



## DOCUMENTO X. FORMATO 32-D

ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo FERNANDEZ  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



**Cómputo, telecomunicaciones, seguridad, energía y construcción**

Valle de la Esperanza No. 101, Fracc. Valle de San Javier, Pachuca, Hgo. C.P. 42086  
Tel. 7717170630 [www.grupomarpait.mx](http://www.grupomarpait.mx)

## Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
GRUPO MARPA IT SA DE CV	POSITIVO

RFC	Folio
IMP871216310	25NG7036569

Fecha y hora de emisión
02 de diciembre de 2025 a las 12:27 horas

Apreciable contribuyente
Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.
Información importante
MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <a href="http://chat.sat.gob.mx">http://chat.sat.gob.mx</a>
¡Este servicio es gratuito!
Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.



## Cadena Original

||IMP871216310|25NG7036569|02-12-2025|P||00001088888800000031||

## Sello Digital

W+q2pRi6pYKzFNs5qLQp5fy53KeYXvge5yY01Yn03Jtx8hTfkJs06FCIXXcThycXRPKsVziG8lcXWP30yV2vF2uNZyl71Dgc/EBkO4fHEa0jElnxHEBLz42momfyVgW2k2VfXI+yy+SI+NczhhnnO8bt7aJCCdMYg7Z+Y3ZI+7X893PaboK7Xa8C9XHFQpNjyJNTiHzBliH4Z6V/20zRX91Tb/RSDfyIPfc+WLP9Fxq99j3w+8rhDsjr6gVCnZ2mLwYhUz1Qclz9Sljka1zvaGw57otnf6TcUHHUJz/TxwfVjxNtpfJexwHFG863k4E6HayvH1JXdnQG55dQ==

Gobierno de  
MéxicoHacienda  
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoSAT  
Servicio de Administración Tributaria

Diana ESCOBEDO FERNANDEZ

## Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300  
Ciudad de México. Atención telefónica  
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos  
y Canadá 01 877 44 88 728.



## CODIGO DE ÉTICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E

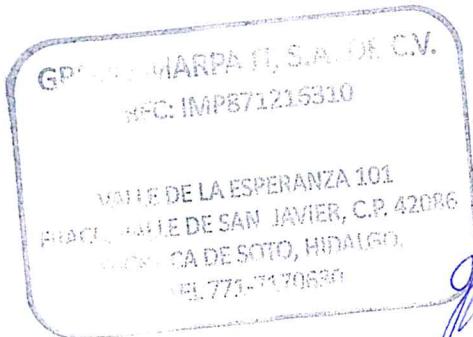
PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V., SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO 98823, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, POR ESTE CONDUCTO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE CONOCEMOS Y ACEPTAMOS EL CODIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO. EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025 CELEBRADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MAS ALTA DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo Fernández  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



IMP871216310  
Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO MARPA IT  
Nombre, denominación o razón  
social

IdCIF: 14111027271  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL



## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A 02 DE DICIEMBRE  
DE 2025**



IMP871216310

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	IMP871216310
Denominación/Razón Social:	GRUPO MARPA IT
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	GRUPO MARPA IT S.A DE C.V
Fecha inicio de operaciones:	16 DE DICIEMBRE DE 1987
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE MAYO DE 2018

### Datos del domicilio registrado

Código Postal: 42086	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: VALLE DE LA ESPERANZA	Número Exterior: 101
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VALLE DE SAN JAVIER
Nombre de la Localidad: PACHUCA DE SOTO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PACHUCA DE SOTO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: VALLE BRAVO
Y Calle: BLVD. VALLE DE SAN JAVIER	

### Actividades Económicas:

Diana ESCOBEDO FERNANDEZ

Página [1] de [3]



**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



#### Contacto

Av. Hidalgo 101, S. Av. Hidalgo, 101 col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país  
Número SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630

132



Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras para telecomunicaciones	10	01/09/2018	
2	Instalaciones eléctricas en construcciones	8	01/09/2018	
1	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	5	16/12/1987	
3	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	5	01/09/2018	
5	Otras instalaciones y equipamiento en construcciones	5	01/09/2018	
6	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	5	01/09/2018	
7	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	5	01/09/2018	
8	Comercio al por mayor por medios masivos de comunicación (como correo electrónico y otros medios)	5	11/01/2021	
9	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	5	23/03/2022	
13	Comercio al por menor pañales desechables y/o toallas sanitarias	5	23/03/2022	
15	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	23/03/2022	
7	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	5	23/03/2022	
17	Comercio al por mayor de madera	5	20/07/2023	
12	Comercio al por menor en ferreterías y tiapalerías	5	24/11/2023	
4	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	4	01/09/2018	
12	Comercio al por menor de blancos	4	23/03/2022	
14	Comercio al por menor de muebles para el hogar	4	23/03/2022	
8	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	4	23/03/2022	
18	Comercio al por menor de discos, discos compactos, cassetes, cartuchos, cintas de audio y video	2	20/07/2023	
19	Comercio al por mayor de ropa	2	24/11/2023	
20	Comercio al por mayor de calzado	2	24/11/2023	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

GRUPO MARPA LT. S.A. DE C.V.  
RFC: IMP871216310

Diana Escopedo Fernández

Página [2] de [3]



VALLE DE LA ESPERANZA 101  
Contacto: Tel. 774-774-2086  
FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, Hidalgo, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país  
PACHUCA DE SOTO, Hgo. México SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
TEL. 774-774-2086 (+52) 55 627 22 728

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago provisional Trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/01/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello: ||2025/12/02 12:25:19||IMP871216310||CONSTANCIA DE SITUACIÓN  
FISCAL||200001088888800000031||U2FsdGVkX19Ai4gLundB8WifBa+brXxjkfS6+x6umE0bLFgfFQU28UGNZU/q  
Vj0n||  
Sello Digital: KNF9zbAKQ60O2aZ3PDk9mGaeyZJfp2ZEiPj6ciHN3i7CTEi4KeUBIfRaKXJ3CC29scVEc6rBdCOcsgBmxRnFe  
kUGd242V+ZG5Fa5BdN20Yd87UUnZHRfrnUEPR3zrCIFcrNPuHjxo9x9oaVdR39YRzVBYW7di58GYj5+BouVr  
E=



Diana ESCOBEDO FERNANDEZ

Página [3] de [3]



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GRUPO MATERIAZ, S.A.

RFC: IMP871216310

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MéjicoSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 12 728

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
FRACC. VALLE DE SÁN JAVIER, C.P. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL 771-7170630



NUMERO DE REGISTRO: 585-15

PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO A 21 DE ABRIL DEL 2022

CLAVE: IM

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR PERSONA MORAL**

RAZÓN SOCIAL	NO. REGISTRO IMSS
GRUPO MARPA IT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL	B7023263108
VARIABLE	REPRESENTANTE LEGAL
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	BERENICE SALAS QUIJADA
IMP871216310	R.F.C. REPRESENTANTE LEGAL
FECHA DE ALTA	SAQB790429R49
16 DE DICIEMBRE DEL 1987	NO. ACTA CONSTITUTIVA
DOMICILIO FISCAL	42402
CALLE VALLE DE LA ESPERANZA NÚMERO 101,	NOTARIO PÚBLICO
COLONIA VALLE DE SAN JAVIER, PACHUCA DE	LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ No. 1
SOTO, HIDALGO, CP. 42086	DISTRITO JUDICIAL
NO. TELEFÓNICO	PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
017717170630	CAPITAL SOCIAL
CORREO ELECTRÓNICO	\$ 9,700,000.00
bsalas@grupo-marpa.com	
DOMICILIO EN HIDALGO	
---	
NO. TELEFÓNICO	
---	
NO. REGISTRO INFONAVIT	
B7023263108	



**DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO**

NOMBRE	PROFESIÓN	No. DE CED. PROF.	R.F.C.
JONIER MELO FRAGOSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS	4460038	MEFJ821103

**DATOS DE LOS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS**

NOMBRE	R.F.C.
FRANCISCO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO	MAPF6511174PI
MARÍA DEL PILAR MORENO RODRÍGUEZ	MORP6504092UA

**ESPECIALIDADES**

VENTA - EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ; VENTA - SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR ; VENTA - EQUIPO DE SONIDO ; VENTA - PAPELERÍA ; VENTA - MOBILIARIO DE OFICINA ; VENTA - REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO ; VENTA - TELEFONÍA ; VENTA - EQUIPO DE ALARMA ; VENTA - ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA ; VENTA - EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN ; VENTA - EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN ; VENTA - MATERIAL ELÉCTRICO ; VENTA - EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES ; VENTA - EQUIPOS SOLARES ; VENTA - BEBIDAS EMBOTELLADAS ; VENTA - COCINAS Y COMEDORES INDUSTRIALES ; VENTA - EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO ; VENTA - EQUIPO DE FOTOCOPIADO ; VENTA - ELECTRÓNICOS ; VENTA - EQUIPO PARA LABORATORIOS DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS BÁSICAS ; VENTA - EQUIPO CINEMATOGRÁFICO ; VENTA - EQUIPO DE OFICINA ; VENTA - EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA ; VENTA - EQUIPO PARA PANADERÍAS ; VENTA - FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL ; VENTA - EQUIPO PARA LABORATORIO ESCOLAR ; VENTA - LÍNEA BLANCA ; VENTA - MAQUINARÍA ELÉCTRICA ; VENTA - MATERIAL DE REDES DE COMPUTACIÓN ; VENTA - MATERIAL Y EQUIPO PARA ESCUELAS ; VENTA - MOBILIARIO ESCOLAR ; VENTA - MOBILIARIO MÉDICO ; VENTA - MOBILIARIO PARA BIBLIOTECAS ; VENTA - MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES ; VENTA - MUEBLES DE MADERA ; VENTA - MUEBLES PARA EL HOGAR ; VENTA - PRODUCTOS DESECHABLES ; VENTA - RADIOS DE COMUNICACIÓN, ACCESORIOS, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO ; VENTA - SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO ; VENTA - EQUIPO Y SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ; PRESTACIÓN DE SERVICIO- INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES ; PRESTACIÓN DE SERVICIO- ALARMA Y SEGURIDAD ; PRESTACIÓN DE SERVICIO- INSTALACIÓN DE RED, VOZ, DATOS Y VIDEO ; PRESTACIÓN DE SERVICIO- INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIERRAS FÍSICAS ; PRESTACIÓN DE SERVICIO- MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO ; PRESTACIÓN DE SERVICIO- MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ; PRESTACIÓN DE SERVICIO- DESARROLLO DE SOFTWARE Y LICENCIAS SOFTWARE ; ARRENDAMIENTO- EQUIPO DE FOTOCOPIADO ; VENTA - SÁBANAS ; VENTA - MÁQUINA DE COSER

**OBSERVACIONES**

EN ATENCIÓN AL OFICIO DE FECHA 10 DE FEBRERO 2023, TURNO NO. DE FOLIO SC-04385, SE ENVIA REGISTRO CON EL FORMATO ACTUALIZADO.

GRUPO M...

S.A. DE C.V. DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

RFC: IMP871216310

VALLE DE LA ESPERANZA 101  
COL. VALLE DE SAN JAVIER, CP. 42086  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
TEL. 771-7170630

Dra. Escobedo Fernández

*Laura P. P. (L.P.)*

*Z. A. M. G.*



## CARTA DE INTERES EN PARTICIPAR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025.  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DIFERENTES  
PROGRAMAS EDUCATIVOS D ELA UTVM  
P R E S E N T E

PACHUCA, HGO. A 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA **GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.**, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO 98823, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, POR ESTE CONDUCTO EXPRESAMOS INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-72-057-913064994-E-7-2025, CELEBRADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MAS ALTA DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E  
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

Diana Escobedo FERNANDEZ  
ING. DIANA ESCOBEDO FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

